



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
PROGRAMA DE MAESTRÍA DE HISTORIA DE PANAMÁ,
ÉPOCA REPUBLICANA.**

**LA CIUDAD DE COLÓN: ESCENARIO HISTÓRICO DEL NACIMIENTO DE
LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.**

**CÉSAR FRANCO QUIJANO VÁSQUEZ.
3-81-2052**

**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE MAGISTER EN
HISTORIA DE PANAMÁ, ÉPOCA REPUBLICANA.**

**COLÓN, REPÚBLICA DE PANAMÁ.
2021**

SL

DEDICATORIA

Este humilde logro académico que representa la concreción de una aspiración personal, se lo dedico a un conjunto de personas que, en el trascurso de mi vida terrenal, le han dado el rumbo correcto a mi existencia, mis seres queridos, personas que, conforman mi círculo cero, son ellas:

- **César Franco Quijano Santamaría y Adela Vázquez de Quijano**, mis padres, que, pese a sus ausencias entre nosotros, permanentemente siento su presencia a través de sus recuerdos, valores y principios de vida inculcados, que guían mi diario accionar.
- Mi amada esposa **Vielka**, columna vertebral de la familia.
- **César, Yalitza y Carlos**, mis hijos, **Isora y Mitzadi**, mis nueras.
- **Celianys, Mileny y Cesarín**, mis nietos.
- **Beto (q.e.p.d.), Lolito, Bogart y Ammabel**, mis hermanos.
- Mis suegros **Carlos y Selma (q.e.p.d.)**, mis cuñados (as) y mis concuñados (as), a todos mis sobrinos consanguíneos y políticos. Y finalmente a **Amalia**, por todos los años de dedicación a mi familia.

Mi gran parentela, personas que de un millón de formas me han apoyado en todo momento, a todos eternos agradecimientos.

obsequio del Autor

- 4 OCT 2021

AGRADECIMIENTOS

Agradecer es una de las grandes cualidades que identifica a los buenos humanos, es un sentimiento de satisfacción, nacido de una buena acción del prójimo, merecedor de la expresión de gratitud. Es por ello, que en esta oportunidad me permito manifestar este noble sentimiento, inicialmente al ser divino y supremo omnipresente que guía nuestras vidas, seguidamente a:

A dos colegas, compañeros y sobre todo amigos, el primero de ellos es el **Magister José Vicente Young**, que, en su condición de director de la investigación, sus directrices y orientaciones, fueron de mucha utilidad en esta tarea. De manera muy especial, por sus oportunos consejos, conocimientos aportados y decidido apoyo, manifiesto mi gratitud al **Magíster Jorge Luis Macías**.

El sentimiento de gratitud es extensivo, a cada uno de los profesores del programa de maestría de Historia de Panamá, Época Republicana, dictado en el C.R.U. de Colón, docentes de probada solvencia académica, que supieron transmitir elocuentemente los conocimientos de sus respectivos cursos.

Y finalmente a cada uno de los condiscípulos, compañeros de clases, colegas y amigos, por compartir esas largas horas de estudios y trabajo académico de enriquecedor intercambio de ideas

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE GENERAL.....	IV
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS.....	VII
ÍNDICE DE ANEXOS.....	X
RESUMEN Y PALABRAS CLAVES, SUMMARY AND KEYWORDS.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	XII

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

A. Planteamiento del problema.....	1
B Objetivos.	3
B.1 Objetivos Generales..	3
B.2 Objetivos Específicos..	4
C Preguntas de Investigación...	4
D. Justificación..	5
E Viabilidad..	8
F. Hipótesis ..	9
G. Aspectos Metodológicos.....	10
H Tipo de Investigación	13

CAPITULO 2

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTA INDEPENDENTISTA

A. Consideraciones generales.	17
A.1 La Leyenda Dorada.	17
A.2 La Leyenda Negra.....	18
A.3 La Versión Ecléctica.....	18
B Causas de la gesta de Independencia	19

B 1 El centralismo colombiano.....	20
B.2 El fracaso de la construcción canal por los franceses ...	21
B.3 La Guerra de los Mil Días.....	23
B.4 El rechazo del Tratado Herrán- Hay.	24
C. ¿Separación o Independencia?.....	25
D Conceptos de Hecho Histórico.....	32
E Categorización de la dimensión espacial del hecho histórico.....	34
E 1 Sitio Histórico.....	35
E.2 Sitio de interés histórico.....	36
E 3 Centro Histórico.....	36
E 4 Monumento Histórico.....	34
E.5 Espacio Histórico.....	37

CÁPITULO 3

DIMENSIÓN HISTÓRICA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1903

A. Principales hechos de la gesta emancipadoras.....	41
B. Valoración histórica del 5 de noviembre de 1903.....	43
C La Ciudad de Colón en 1903.....	47
D La llegada del Batallón Tiradores a la Ciudad de Colón	61
E Primeros escenarios de la gesta en la Ciudad de Colón.....	62
E 1 La Bahía de Limón.....	62
E.2 El Puerto de Colón.....	69
E,3 La Estación del Ferrocarril.....	75
F Martes 3 de noviembre de 1903.	79
F 1 El arribo de los generales Tovar y Amaya a la Ciudad de Panamá.....	80
F.2 El arresto de los Generales Tovar y Amaya.....	82
F 3 Reunión del Consejo Municipal de Panamá.....	84
F 4 El Cabildo Abierto	86
G. Escenarios de los hechos en la Ciudad de Panamá.....	89
G.1 El Cuarte de Chiriquí.....	89

G 2 La Casa del Cabildo o El Consejo Municipal.	95
G 3 La Plaza de la Independencia.	99

CAPÍTULO 4

HECHOS Y ESCENARIOS DEL DESENLACE DE LA GESTA EN LA CIUDAD DE COLON

A. Miércoles 4 de noviembre de 1903 en la Ciudad de Colón.....	105
A.1 El Coronel Eliseo Torres y sus dilemas en la Ciudad de Colón. .	105
A 2 Las amenazas del Coronel Torres.....	119
A.3 El cuasi enfrentamiento entre el Batallón Tiradores y las tropas del U.S.S. Nashville.....	112
B. Jueves 5 de noviembre de 1903.....	117
B.1 El Coronel Torres es abandonado a su suerte.....	122
B.2 Llegada a Colón del General Pompilio Gutiérrez.....	124
B.3 La claudicación del Coronel Torres.....	126
B 4 Salida del Batallón Tiradores de la Ciudad de Colón.....	129
B 5 El Consejo Municipal de Colón se adhiere al Acta de Independencia de Panamá de Colombia.....	134
C Viernes 6 de noviembre de 1903... ..	137
D Escenarios de la culminación de la gesta independentista en la Ciudad de Colón.....	141
D.1 La Avenida del Frente o Front Street.....	142
D.2 Barrio de Cristóbal.....	150
D.3 Muelle de la Mala Real Inglesa.....	156
E Consideraciones finales.....	160
CONCLUSIONES.....	164
RECOMENDACIONES.....	170
BIBLOGRAFIA.....	173
ANEXOS.....	178

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

No.	DESCRIPCIÓN	Pag.
1	Front Street o la Avenida del Frente de la Ciudad de Colón en 1860.	49
2	Front Street o La Avenida de Frente, de la Ciudad de Colón, antes del incendio de 1885.	51
3	La Avenida Battle Alley de la Ciudad de Colón a inicios del Siglo XX, hoy Avenida Balboa Descripción.....	53
4	Vista de la Avenida Bolívar de la Ciudad de Colón en 1885.....	54
5	Front Street o La Avenida de Frente en 1908.....	56
6	Mapa de Ubicación de la Bahía de Limón al Oeste de la Ciudad de Colón.....	67
7	Vista Panorámica de la Bahía de Limón durante la segunda década del siglo XX, obsérvese el rompeolas construido en 1912.....	67
8	Vista de la Bahía de Limón, con los colosales muelles del Puerto de Cristóbal y la entrada norte del Canal de Panamá.....	68
9	Vista actual de la Bahía de Limón, con las embarcaciones en espera de su tránsito por el Canal de Panamá.....	68
10	Dibujo de F.N. Otis, que muestra una panorámica del Puerto de Colon y la estación del ferrocarril en 1861....	73
11	Uno de los muelles del Puerto de Colón en 1884.....	73
12	En esta fotografía se observa el intenso movimiento de la actividad portuaria y ferrocarrilera del Puerto de Colón en las postrimerías del siglo XIX e inicio del XX	74
13	Acarreo de Banano en el antiguo muelle 4 del Puerto de Colón.....	74
14	Primera Estación del Ferrocarril en la Ciudad de Colón. Se observan el abordaje de pasajeros en 1860....	76
15	Ruinas del Freight House, luego del incendio de 1885	76
16	El edificio del Freight House, o la aduana en los albores de la gesta novembrina.....	77
17	Vista panorámica de la Estación del Ferrocarril y la entrada al Muelle 3, escenarios de la gesta emancipadora de 1903.	78

18	Vista actual de la antigua Estación del Ferrocarril o Freight House.....	78
19	Vista del Cuartel de Chiriquí durante la última década del Siglo XIX..	90
20	Escalinatas de las Bóvedas en las postrimerías del siglo XIX..	91
21	Escena de los preparativos del fusilamiento de Victoriano Lorenzo en la plaza de armas del Cuartel de Chiriquí, el 15 de mayo de 1903.....	92
22	Ceremonial inaugural de la plaza de Francia el 4 de diciembre de 1923... ..	94
23	Vista del despliegue militar durante la ceremonia de inauguración de la Plaza de Francia.	94
24	La Plaza de Francia en la actualidad	95
25	La Casa del Cabildo, nombre original del este inmueble, que luego paso a ser el Consejo Municipal de Panamá, edificio demolido por el terremoto de 1882... ..	96
26	Edificio del Consejo Municipal de Panamá entre los años 1882 -1909, lugar de la declaración de la independencia de Panamá de Colombia en 1903..	97
27	Palacio Municipal Demetrio H. Brid.....	99
28	Imagen de La Plaza Mayor, nombre con el que se conoció originalmente a la Plaza de la Independencia.....	100
29	La Plaza de la Independencia, durante el Periodo Departamental.....	101
30	Otra panorámica de la plaza de la independencia durante el Periodo Departamental.....	102
31	Vista actual de la Plaza de la Independencia o de la Catedral.....	103
32	Palacio Municipal Demetrio H. Brid.....	104
33	Catedral Basílica Santa María la Antigua de Panamá.....	104
34	Hotel Central... ..	104
35	Museo del Canal de Panamá	104
36	Soldados norteamericanos del U.S.S. Nashville, atrincherados en el Freight House el 4 de noviembre de 1903..	114
37	Otra vista de las trincheras norteamericanas en el Freight House.	114

38	Desembarque de soldados norteamericanos al Puerto de Colón, para proteger a sus connacionales el 5 de noviembre de 1903	119
39	Ceremonia de la primera izada del pabellón nacional, en la Ciudad de Colón, en la asta de La Prefectura el 6 de noviembre de 1903.. . . .	138
40	Vista panorámica de la Avenida del Frente en los años de la descripción de Armand Reclus	143
41	La Avenida del Frente o Front Street durante la época de la construcción del Canal por los franceses....	146
42	Vista de la avenida Del Frente durante los años los primeros años del Periodo Republicano..	146
43	Vista de la Avenida del Frente durante los años entre los años 20 a los 50 del siglo XX.....	147
44	Vista actual de la Avenida del Frente o de los Mártires.....	148
45	Asentamiento Chistophe-Colomb, habitados por los franceses durante su gestión en la construcción del Canal de Panamá..	150
46	La Estatua de Colón y la Joven América en el patio de la residencia destinada al Ing. Ferdinand De Lesseps en Asentamiento Chistophe-Colomb...	151
47	Vista del Puerto de Cristóbal durante sus primeros años de operaciones....	153
48	Zona Portuaria del Puerto de Cristóbal, en la Zona del Canal de Panamá, lugar donde originalmente estuvo el Barrio Francés.....	154
49	Vista de la entrada de la zona portuaria de Cristóbal, en los años 20 del pasado siglo....	154
50	Vista actual de la misma área de la fotografía anterior, de la Zona Portuaria de Cristóbal.....	155
51	Vista del muelle 4 del Puerto de Colón, se observa parte del muelle 3 donde se ubicaba las oficinas de La Royal Mail Steam Packet Co	157
52	Muelle 3 del Puerto de Colón durante las primeras décadas del Siglo XX....	157
53	Vista frontal actual del Muelle 3. Obsérvese la parte frontal del histórico edificio del Freight House..	158
54	Vista trasera actual de Muelle 3 y el vetusto inmueble del Freight. House....	159
55	Vista aérea del actual de Muelle 3, se muestra el uso actual del sitio histórico por la empresa concesionaria	159

ÍNDICE DE ANEXOS

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO	Pag.
1	Acuerdo Municipal, No. 101-40-38 Por medio del cual se declara la Ciudad de Colón, sitio de interés histórico	178
2	Ley No. 47 De 8 de agosto de 2002. Que declara Conjunto Monumental Histórico el Casco Antiguo de la Ciudad de Colón.. . . .	182
3	Resolución No. 101-30-15 Por medio de la cual el Consejo Municipal del distrito defiende la conservación del Patrimonio Histórico y se declara en contra de las demoliciones de Monumentos Históricos u edificaciones dentro de los Conjuntos Monumentales de la Ciudad de Colón	186
4	Documentos que evidencian la creación del Grupo Académico, Patrimonio Histórico de Colón, (PAHICO) en 1995...	189
5	Recortes de periódicos que evidencia los esfuerzos realizados en 1986, por la creación de los Archivos Regionales de Colón.....	195

RESUMEN

Es un hecho irrefutable en los anales de la historia patria que, en la Ciudad de Colón, el día 5 de noviembre de 1903, se concretó finalmente la Independencia de Panamá de Colombia; como temática histórica, ha sido, es y será, una materia abundantemente estudiada, referenciada, interpretada y teorizada en una u otra dirección; enfatizando en los hechos, las circunstancias, las motivaciones y los protagonistas, no obstante, los lugares o sitios de la gesta, los escenarios del desarrollo de los acontecimientos, los factores de la dimensión espacial del hecho histórico; es poco lo destacado, que en el caso de la Ciudad de Colón, ha sido escaso o nulo lo realizado en ese sentido.

La Ciudad de Colón: Escenario histórico del nacimiento de la República de Panamá, título de este trabajo de investigación histórica, es un gran esfuerzo que presenta información precisa y conocimientos históricos de los eventos acontecidos en la caribeña la ciudad durante la gesta emancipadora, enfatizando la participación de los colonenses, se identifica y ubica, los lugares en la ciudad, que fueron los escenarios del hecho histórico, evidenciando sus orígenes, todas sus etapas evolutivas y principalmente en que se han convertido estos sitios en la actualidad. Lo presentado es parte de la justa y necesaria tarea de inculcar a propios y extraños, coterráneos o no, el orgullo de habitar en una ciudad de alto valor histórico, por ser escenario en distintas coyunturas, de la historia patria.

Palabras Claves:

Emancipación, independencia, sitios históricos, escenarios de los hechos, Panamá, Colombia, Ciudad de Colón, conspiradores, ferrocarril, puerto, batallón, militares, Estados Unidos, gobierno, junta revolucionaria, 5 de noviembre, separatista, junta de gobierno, calle, plaza, estación, muelle, bahía, tren, circunstancias, coyuntura histórica, caribeña ciudad, actualidad, valor histórico, conciencia histórica, historia patria.

SUMMARY

It is an irrefutable fact in the annals of the national history that, in the City of Colón, on November 5, 1903, the Independence of Panama from Colombia was finally made concrete; as a historical theme, it has been, is and will be, a matter abundantly studied, referenced, interpreted and theorized in one direction or another; emphasizing on the facts, the circumstances, the motivations and the protagonists, however, the places or sites of the deed, the scenarios of the development of the events, the factors of the spatial dimension of the historical fact; there is little highlight, that in the case of the City of Colón, there has been little or no what has been done in this regard.

The City of Colón: Historical Scene of the Birth of the Republic of Panama, the title of this historical research work, is a great effort that presents accurate information and historical knowledge of the events that occurred in the Caribbean city during the emancipatory feat, emphasizing the participation of the colonists, the places in the city are identified and located, which were the scenes of the historical event, evidencing its origins, all its evolutionary stages and mainly what these sites have become today. What is presented is part of the just and necessary task of instilling in locals and strangers, countrymen or not, the pride of living in a city of high historical value, for being the scene at different junctures, of the country's history.

Keywords:

Emancipation, independence, historical sites, scenes of the events, Panama, Colombia, City of Colón, conspirators, railroad, port, battalion, military, United States, government, revolutionary junta, November 5, separatist, government council, street, plaza, station, pier, bay, train, circumstances, historical juncture, Caribbean city, present, historical value, historical awareness, national history.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El pasado visto desde el presente, produce en sus observadores una variedad de actitudes que van desde la aceptación pasiva de todo lo que se señala, sin mayor dudas ni cuestionamientos, hasta la incredulidad que crea un conjunto de enigmas que despiertan la curiosidad, el ánimo por conocer, indagar y descubrir sobre lo ocurrido. Estudiar el pasado permite desaprender y volver a aprender concepto, teorías y fundamentos, que en la actualidad son diametralmente distintos a lo que originalmente fueron; el presente o el ahora, es producto de lo que fue o lo que hubo, ha sido un proceso continuo de construcción y reconstrucción de todos los componentes del tejido social, dando lugar a lo que nos hemos convertido; hoy somos colectividades con sentidas carencias, evidentes fortalezas, manifiestas debilidades y una amplia gama de posibilidades. Panamá, desde la perspectiva nacional y Colón en particular, no escapan de estas realidades.

Tal como se señala en el resumen, el surgimiento de la República de Panamá, como temática histórica ha sido, es y será, una materia abundantemente estudiada, referenciada, interpretada y teorizada en una u otra dirección; enfatizando en los hechos, las circunstancias, las motivaciones y los protagonistas, no obstante, los lugares o sitios de estos hechos, escenarios del desarrollo de los acontecimientos, factores de la dimensión espacial del hecho histórico; es poco lo destacado, que en el caso de la Ciudad de Colón, ha sido escaso o nulo lo realizado en ese sentido.

La Ciudad de Colón: Escenario histórico del nacimiento de la República de Panamá, título de este trabajo de investigación histórica, puesto su consideración; es un gran esfuerzo por presentar información precisa y conocimientos históricos de los eventos acontecidos en la caribeña la ciudad durante la gesta emancipadora, tal como se expresa en sus objetivos generales, contribuye mediante el estudio de un tema de la Historia Local, a robustecer la identidad nacional, la autoestima y el auto reconocimiento individual y social, como parte del proceso del fortalecimiento de la conciencia nacional. En este mismo sentido de ideas de las objetivaciones generales, documenta mayormente la importancia y el valor histórico de la Ciudad de Colón, como lugar donde ocurrieron la secuencia de hechos que culminaron con la definición de la gesta emancipadora de noviembre de 1903.

Estos objetivos están planteados con la intención de provocar o acrecentar en la población, los niveles de estimación histórica de la gesta y por ende sus escenarios, elementos que, en efecto, constituyen la justificación por su parte y por otra, la hipótesis de la investigación, que establece a la Ciudad de Colón, como área de elevado interés histórico, enfatizando en los lugares específicos de la ciudad, donde ocurrieron los hechos.

Lo realizado, desde nuestra óptica, es un interesante aporte bibliográfico de mucha utilidad para el estudio y la enseñanza de la Historia Local y Nacional, cuya viabilidad estriba en el fortalecimiento de un conjunto de valores propios y necesarios en nuestra sociedad, principalmente local, como el orgullo de habitar en una ciudad de elevado valor histórico.

La naturaleza temática y sus distintas variables, condujo a la utilización de varios métodos de investigación, por tanto, lo presentado es producto de una metodología heterogénea, cuyo tipo de investigación es de enfoque cualitativo y con un diseño de investigación narrativo, requerido de una amplia y variada bibliografía de distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, que afortunadamente gracia a la tecnología y el Internet, hoy es accesible. En atención a los aspectos Historiográfico, lo investigado es igualmente de carácter heterogéneo, presenta una marcada influenciada de la corriente de la Historia Política, dado a las significativas repercusiones del hecho de marras, que en consecuencia, define las condiciones políticas internas y externas de la nueva república, la Historia Nacional y en la sociedad panameña, este último factor, permitió tomar en cuenta, los marcos de las corrientes de la Nueva Historia Social y la Historia Local.

La investigación fue estructurada en cuatro capítulos, el primero hace referencia al Marco Teórico, de cuyo principales contenidos nos hemos referido en los párrafos anteriores, el siguiente capítulo, es constituidos por las consideraciones generales de la gesta, como sus causas y motivaciones, la persistente discusión teórica sobre si lo ocurrido fue una Separación o Independencia, enfatiza en los sustentos teóricos del conceptos de Hecho Histórico, además de categorizar la dimensión espacial del tema de estudio.

El tercer capítulo destaca en la dimensión histórica del 5 de noviembre de 1903, los principales eventos, la valoración histórica de la fecha y una detallada descripción socioeconómica de la Ciudad de Colón en 1903, con el objeto que el

lector logre una visión, lo más aproximadamente posible, de las condiciones materiales y socioeconómicas de la ciudad al momento de la gesta, aunado a una detallada relación de los principales eventos y sus escenarios en las ciudades de Panamá y Colón.

Finalmente, el cuarto capítulo destaca los hechos y escenarios en la Ciudad de Colón del desenlace de lo gestado, detallando día a día el desarrollo de los acontecimientos hasta su culminación. Estas secciones del trabajo, se van complementando atribuyéndole un carácter integral, con un lenguaje sencillo y una secuencia temática, que va llevando al lector al cabal conocimiento de los hechos por sus narraciones, descripciones, referencias bibliográficas y análisis, acompañado de fotografías de los sitios, que permiten facilidad de entendimiento de los temas, imágenes que evidencian el desarrollo evolutivo de estos lugares y su presencia actual.

Finalmente, lo realizado es un compendio de abundante información histórica, de utilidad práctica para la formación de valores ciudadanos, el sentido de pertenecía, el amor al terruño y la identidad local y nacional, son estas las razones por lo que el presente trabajo de investigación, para este servidor, es mucho más que una exigencia académica para obtener un título, en esencia es una responsabilidad moral, un cumplido deber ciudadano, una manifestación de patriotismo por la Patria Chica; que aspira a contar con su complacencia.

**LA CIUDAD DE COLÓN: ESCENARIO HISTÓRICO DEL
NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

CAPITULO 1
MARCO TEORICO

A. Planteamiento del problema

Es cada vez mayor en nuestro medio, la tendencia entre los estudiosos de la Historia Nacional, como parte importante del oficio de la reconstrucción del pasado, escudriñar y hurgar en la secuencia de hechos y circunstancias que produjeron la fundación de nuestra república. Son estas pesquisas las que nos llevan a la revisión, reformulación y redefinición de las interpretaciones y valoraciones de los hechos, personajes y escenarios que dieron origen al Estado panameño.

Es gracias a estas acciones, que se considere en la actualidad como un hecho irrefutable, que, en la Ciudad de Colón, el día 5 de noviembre de 1903, fue cuando se concretó finalmente la gesta emancipadora, tal cual lo expresara en el ocaso de ese mismo día, Juan Antonio Henríquez, luego de la salida de la ciudad del Batallón Tiradores en un telegrama dirigido a José Agustín Arango, con el siguiente mensaje: "Solo ahora 7:30 P.M. puede decirse que la independencia de Panamá está asegurada". (Castillero, 1944, p .27).

La Historia vista desde la óptica del colega cubano, Manuel Romero Ramudo, quien sostiene que la misma:

Debe estudiarse asumiendo el valor integrador de la ciencia, contribuir a robustecer la identidad nacional, la autoestima y el autorreconocimiento individual y social, elevar la calidad de vida, y constituirse en agente regulador del hombre, dada las funciones diagnósticas (reconstrucción del pasado) y pronóstica (hacia donde puede devenir la realidad) y aportar una lección de vida, dado a su alto potencial educativo. (Ramudo,1997, p.1).

Compartiendo este enfoque y enfatizando sobre el valor integrador de la Historia, es necesario que entendamos que los hechos históricos no ocurren por generación espontánea, ni al azar o por casualidad; ellos son producto de las condiciones objetivas y subjetivas, caracterizadas por elementos, factores y situaciones sociales, culturales, políticas, económicas, identificados por intereses sectoriales, reivindicaciones sociales, intenciones políticas, motivaciones ideológicas, generalmente antagónicas, cuya confrontación generan los hechos históricos propiamente dichos.

Estos elementos y factores se dan tanto en el tiempo como en el espacio, se van fusionando, creando las coyunturas y/o circunstancias que aprovechadas por los distintos actores (los personajes), en escenario determinados (los lugares) y en un momento dado (las fechas) producen los hechos y/o eventos cuya relevancia se siente en el devenir de las naciones y los pueblos, calificándolos de históricos.

El 5 de noviembre de cada año es el día clásico de los colonenses, momento en que se congrega a todo un pueblo en las calles y avenidas de la caribeña ciudad, con participación de la juventud vistiendo y desfilando con sus mejores galas rindiendo honores a la patria, se escenifican actos protocolares, la sesión solemne del Consejo Municipal, la ciudad en su conjunto se convierte en anfitriona de visitantes de la jerarquía del presidente la República y su gabinete, delegaciones estudiantiles de otras regiones educativas, turistas y coterráneos que retornan a su patria chica, para presenciar el tradicional y prolongado desfile alusivo a la fecha. Otro elemento para tomar en cuenta es el hecho que, a los protagonistas de la gesta en esta ciudad, se les otorgó la categoría de Próceres de la República,

se han erigido bustos e inmortalizado sus personalidades, adjudicando sus nombres a importantes centros escolares y avenidas, además de la denominación de 5 de noviembre a uno de nuestros más emblemático espacio público o parque de la ciudad. Estos elementos referidos, son indicativos que en el conjunto de la población subyace algún nivel de valoración histórica sobre la gesta y sus protagonistas.

No obstante, esta valoración queda entredicha, cuando observamos los lugares o escenarios en la ciudad, donde ocurrieron la secuencia de hechos, durante los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1903, espacios que no han recibido la misma relevancia y ponderación histórica de la fecha y los protagonistas. Son sitios, escenarios de los hechos, inmuebles, algunos aún existentes, empero, hoy son víctimas silenciosas de la manifiesta indiferencia de gobernantes y gobernados, abandonados unos, otros descuidados y deteriorados, algunos con usos indefinidos, presentando un aspecto ruinoso y pestilentes, evidenciando niveles de desvaloración de nuestro pasado histórico, unos por desconocimiento, otros por ausencia de la voluntad de darles a estos sitios, con acciones concretas y el tratamiento de sitios históricos y su posterior restauración.

Basado en lo expuesto, el presente trabajo tiene la intención del logro de estos objetivos. Son ellos:

B. Objetivos

B.1 Objetivos Generales

- Contribuir mediante el estudio de un tema de la Historia Nacional, a robustecer la identidad nacional, la autoestima y el auto reconocimiento

individual y social, como parte del proceso del fortalecimiento de la conciencia nacional.

- Documentar mayormente la importancia y el valor histórico de la Ciudad de Colón, como lugar donde ocurrieron la secuencia de hechos que culminaron con la definición de la gesta emancipadora de noviembre de 1903.

B.2 Objetivos Específicos

- Ponderar la participación de los colonenses en la gesta independentista de noviembre de 1903.
- Identificar y ubicar los lugares en la Ciudad de Colón, que fueron los escenarios del hecho histórico citado.
- Evidenciar la importancia y el valor histórico de estos lugares de la Ciudad de Colón, por ser los escenarios de la gesta novembrina.
- Hacer un llamado de atención a gobernantes y gobernados a restaurar, valorar y mantener estos lugares como sitios de interés históricos.

C. Preguntas de Investigación

- ¿Tienen los colonenses en particular y la comunidad nacional en general, conciencia cabal de la importancia histórica de la Ciudad de Colón, como el lugar donde se definió la gesta independentista de noviembre de 1903?
- ¿Conoce la sociedad nacional y local, los lugares específicos en la Ciudad de Colón, donde ocurrieron los hechos del 3, 4 y 5 de noviembre de 1903?

- ¿Existe una valoración histórica entre los colonenses, de los lugares que fueron los escenarios de los hechos ocurridos en noviembre de 1903?

D. Justificación

Sobre lo ocurrido en el Istmo de Panamá, durante la primera semana del noviembre de 1903, se ha dicho y escrito considerablemente, con sobrados argumentos unos, y otros no muy argumentados, la presente investigación tiene la intención, tal cual lo señalamos en sus objetivos, de ponderar la importancia histórica de los lugares en la Ciudad de Colón, donde ocurrieron los hechos definitorios de la Independencia de Panamá de Colombia.

La realidad actual en materia de conciencia nacional, en lo referente a los temas de la patria como: el nacionalismo, civismo, apego a nuestras tradiciones, folklore, cultura e identidad nacional; aspectos como el sentido de pertenencia, tanto nacional como comunitario, la solidaridad y la preocupación por los problemas cotidianos de la comunidad, son temas que evidencian una preocupante ausencia de estos valores en nuestro tejido social.

Continuar con esta actitud, dificulta en gran medida el proceso de fortalecimiento de una conciencia nacional, los principios de desarrollo integral, el sentido de comunidad, la actitud crítica, participativa, reflexiva, que limita el reconocimiento de una identidad local, nacional e incluso universal de los individuos y las sociedades.

Son estos los argumentos que sustentan la conveniencia de la presente investigación histórica, como una de las estrategias para el logro de la finalidad

constitucional de la educación nacional, establecida en el artículo 93 de nuestra Carta Magna, que, entre otras cosas, expresa "... fomentar en el estudiante una conciencia nacional basada en el conocimiento de la historia y los problemas de la patria."

Desde nuestra perspectiva, la relevancia social de la investigación consiste en el conjunto de información, descripciones, análisis, argumentaciones y planteamientos, generados como resultado de la misma, cuya intención es ofrecer al lector, información detallada del desarrollo de los acontecimientos acaecidos en la Ciudad de Colón durante la gesta emancipadora, conocimientos que sometemos a consideración de la comunidad en general, con la intención de fomentar o aumentar, por intermedio de los mismos, el nivel de valoración histórica de la gesta y de paso los lugares donde ocurrieron los hechos.

La finalidad del trabajo presentado es convertirse en un referente bibliográfico, para los estudiosos de la Historia Local y Nacional, por su elevado contenido documental, enfoques, descripciones e interpretaciones, que ofrece al lector un conjunto de información y elementos de juicios, para ser tomados en cuenta en posteriores análisis de la gesta histórica, al igual que puede ser de mucha utilidad, para fines didácticos en la enseñanza de la Historia Local.

Desde nuestra perspectiva, la investigación propuesta es un considerable aporte a la historiografía nacional, donde además de resaltar el hecho histórico, se pondera los lugares donde ocurrieron, documentando mayormente los mismos en su consideración como sitios históricos y en consecuencia darles el tratamiento merecido; he ahí lo trascendental del presente trabajo de investigación.

Pese a los esfuerzos realizados en materia legislativa en este sentido, por intermedio del Acuerdo Municipal No. 101-40-38 del 14 de marzo de 1996, por medio del cual se declara la Ciudad de Colón, sitio de interés histórico, documento que en su cuarto considerado manifiesta con referencia a la ciudad, que "...desde sus inicios a mediados del Siglo XIX (1850) Colón, contribuyó a la formación de la panameñidad, siendo hoy testimonio de ese pasado nacional; de allí su necesario carácter de sitio histórico". En consecuencia, en el artículo 2 del citado acuerdo, "Declara áreas dentro de la ciudad de valor histórico," haciendo mención de varios de los lugares objetos de presente estudio. En este mismo orden de ideas, en el artículo 5, "Reconocer como organismos rectores de la cultura colonense y protectores de la conservación del Patrimonio Histórico de la ciudad, al Municipio de Colón, El INAC (hoy Ministerio de Cultura), Patrimonio Histórico de Colón (PAHICO) y al Ministerio de Educación".

Otro instrumento jurídico en este sentido, lo constituye la Ley 47 del 8 de agosto del 2002, que declara Conjunto Monumental Histórico el casco viejo de la Ciudad de Colón, que tomó como base de referencia el aludido acuerdo municipal, que de igual forma, incluye los lugares objetos de la presente investigación. No obstante, a estas legislaciones, ha sido poco o nada, durante todos estos años de vigencia de estas normas, lo realizado en materia de restauración y valoración de estos lugares, pese a ser definidos legalmente como sitios históricos.

Otro elemento a considerar en esta justificación, es el hecho notorio que en la psiquis de los habitantes de la ciudad, a nuestro entender, principalmente por desconocimiento, no se tienen el mínimo nivel de conciencia o valoración histórica

de estos sitios, carencia cognitiva que pretendemos desvanecer, con la divulgación de la investigación presentada, cuya relevante y significativa información, reiteramos, será de mucha utilidad como estrategia didáctica para este noble propósito, atribuyéndole implicaciones prácticas al trabajo realizado.

E. Viabilidad

La viabilidad de los resultados de la presenta labor investigativa, además de la concreción del conjunto de información y conocimiento histórico, comprobados sobre la base de la heurística lograda en la historiografía nacional y local, estriba significativamente, en el fortalecimiento de un conjunto de valores propios y necesarios en nuestra sociedad. Es tarea impostergable de inculcar a propios y extraños, coterráneos o no, el orgullo de habitar en una ciudad de alto valor histórico, por ser escenario en distintas coyunturas, de la Historia Patria.

Los centros de estudios superiores, como parte del sistema educativo nacional, tienen la alta responsabilidad social, además de la formación profesional de sus educandos, proporcionar orientaciones en dirección a la estimulación de la autoformación o el fortalecimiento de valores individuales, que estén en correspondencia con las proyecciones y fines de la educación nacional y con la idea del ser humano que de ello emane; en consecuencia, la preparación profesional del docente universitario en general y el de Historia en particular, debe contemplar concepciones básicas del enfoque teórico-práctico de los valores apoyados en posiciones filosóficas, sociales y psicológicas.

Los valores se forman en el proceso de socialización, en la actividad transformadora del hombre hacia la realidad que lo rodea, bajo la influencia de diversos factores como la familia, escuela, medios de comunicación, organizaciones sociales, políticas, religiosas, entre otras.

Según Fabelo “Los valores objetivos son parte constitutiva de la realidad social determinada, significación que adquiere cada objeto, fenómeno, tendencia, suceso, conducta, idea, concepción...en fin cada resultado de la actividad humana.” (Fabelo, 1986, p. 98).

Los valores humanos no se forman a través de la asimilación pasiva de conocimientos, se trata de suministrar nuevas informaciones objetivas, científicas e interesantes, a partir de un tratamiento cautivador, que motive e interese al estudiante, que tenga en cuenta sus propias experiencias y subraye la importancia de la sociedad como referente esencial de la Historia.

F. Hipótesis

La Ciudad de Colón es un área de elevado interés histórico, por ser sede de los hechos definitorio de la Independencia de Panamá de Colombia en 1903, por ende, los sitios o lugares específicos de la ciudad, donde ocurrieron los hechos, son espacios de alta ponderación histórica.

G. Aspectos Metodológicos

Desde el punto de vista metodológico fuimos heterogéneo en esta materia. Por la naturaleza del tema en cuestión y sus múltiples variables, utilizamos los métodos inductivo, deductivo, análisis y síntesis.

Para la fundamentación de los aspectos metodológicos manejados en la investigación presentada, nos apoyamos en el planteamiento sobre el tema de Gregorio Delgado García, quien nos refiere que:

La investigación histórica también es deductiva-inductiva. Deducción, palabra que proviene del latín deductio, que quiere decir sacar consecuencias de un principio, proposición o supuesto, se emplea para nombrar al método de razonamiento que lleva a la conclusión de lo general a lo particular. Este método en Historia es fundamental, no es posible conocer y explicarse la historia local del municipio de Güines si no se parte del conocimiento de la historia nacional de Cuba y de esta, si no se hace a partir de la historia de América y de España. (García, 2010, p. 20).

Llama la atención que el autor no separa un método del otro, pero sí los complementan entre ellos. Contextualizando lo referido, la metodología deductiva en el caso de marras, tiene su concepción general, partiendo de la política exterior expansionista del Gobierno de los Estados Unidos durante el siglo XIX, la necesidad del control geopolítico hemisferial, el dominio de las rutas comerciales generadas por el desarrollo del capitalismo internacional, el aprovechamiento de cara a sus intereses imperialista de la posición geográfica del Istmo de Panamá y el

rechazo del tratado Herrán-Hay; son estas las motivaciones que explican el apoyo norteamericano a la gesta emancipadora de Panamá de Colombia en 1903.

Sumado a estas consideraciones de carácter general, en el plano interno nacional, sobresalen las inconveniencias del centralismo colombiano como forma de gobierno, el fracaso de la construcción del canal por los franceses, las guerras civiles, factores con nefastas consecuencias en el desarrollo socioeconómico del Istmo, dando paso a las motivaciones secesionistas en la población istmeña y su posterior planificación y ejecución.

Aunado a ello, en el plano local, es importante tomar en cuenta como parte de esta generalidad, la posición geográfica de la ciudad en relación al resto del Istmo, y todo lo que a la sazón se había generado en función de ello, su rol de terminal del Ferrocarril de Panamá, su condición de puerto de entrada al Istmo y su importancia económica. Son estas consideraciones generales, que, de no existir, la historia del Istmo durante este periodo, seguramente hubiese sido otra, de forma tal, que ponderamos estos factores, como sustentos teóricos del marco general de partida para una metodología deductiva aplicada a la investigación.

Con esta misma intención el citado autor sustenta la inducción, como.

Término que procede del latín *inductio*, que quiere decir mover a uno, persuadir, instigar, nombra al método de razonamiento que asegura la posibilidad de pasar de los hechos singulares a las proposiciones generales, o sea de lo particular a lo general. Aunque la historia general de un país no es exactamente la suma de sus historias locales, es muy importante conocer los hechos particulares para alcanzar las

conclusiones más reales en los resultados de la investigación histórica.
(García, 2010, p. 22).

Es decir, que independientemente de las circunstancias externas e internas o las motivaciones generales de la gesta novembrina, a nivel nacional y local, el desarrollo de los acontecimientos tuvo su propia dinámica, sus particularidades, sus incidencias y secuencias, de cuyo desenvolvimiento y el desempeño de los protagonistas, en los distintos escenarios, dependió en gran medida los resultados de lo gestado; visto de esta manera es que se justifica igualmente, la utilización de una metodología inductiva en la investigación.

Dado el hecho que la inducción es ir de las particularidades a la generalización, la investigación intenta demostrar que la secuencias de hechos ocurridos durante los primeros días del mes de noviembre de 1903, en particular en la Ciudad de Colón, constituyeron parte importante de un todo que fue la Independencia de Panamá de Colombia y sus consabidas consecuencias, como un hecho de trascendencia histórica, de capital importancia en el devenir de los panameños, y como tal, todos los eventos, personajes y lugares que configuran las dimensión histórica del hecho emancipador, deben ser evaluados y valorados en esa misma magnitud.

Continuando con el aporte de Gregorio Delgado García, el mismo, señala que:

El método de investigación histórica es el analítico-sintético. Es indispensable que en el estudio de las cuestiones históricas se analicen los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para conocer sus

posibles raíces económicas, sociales, políticas, religiosas o etnográficas, y partiendo de este análisis llevar a cabo la síntesis que reconstruya y explique el hecho histórico. (García, 2010, p. 24).

Durante el desarrollo de la investigación, en un plural número de ocasiones, salimos del plano descriptivo para dar paso a la observación de los hechos, las circunstancias, las motivaciones, las acciones de uno u otros personajes, las implicaciones sociales, económicas y políticas de los hechos, utilizando la metodología analítica para su comprensión cabal, y finalmente utilizar el método de síntesis, al integrar toda las partes analizadas en un todo, que permite una visión generalizada de la gesta en su conjunto.

H. Tipo de Investigación

Tomando en cuenta la naturaleza temática objeto de la investigación, sus objetivos, hipótesis, preguntas, características y el desarrollo del trabajo, definimos lo realizado como una investigación de tipo cualitativa, tomando como referencia para esta definición los señalamientos de Elisenda Ardevol Piera, quien, en su trabajo, nos comparte que:

El enfoque cualitativo busca comprensión por medio de métodos de investigación que no pretenda cuantificar o establecer indicadores y relaciones causales entre variables, sino indagar en cómo la realidad es percibida en un momento y contexto histórico particular, cuáles son las razones, sentimientos o valores morales que mueven a la gente a

actuar de determinada manera o aceptar una situación dada o a querer cambiarla. (Piera, 2013, p. 85).

Sobre este mismo enfoque o tipo de investigación, Sampieri, nos presenta varios diseños de investigación, como parte integral del enfoque cualitativo, clasificados según el abordaje general que se utilizó en el proceso de investigación.

Atendiendo a esta clasificación, la presente investigación cumple con lo establecido como Diseños Narrativos, en el mismo,

El investigador contextualiza la época y lugar donde ocurrieron las experiencias y reconstruye historias individuales, los hechos, la secuencia de eventos y los resultados e identifica categorías y temas en los datos narrativos, para finalmente entretrejerlos y armar una historia o narrativa general. (Sampieri, 2014, p. 128).

En el proceso investigativo, en su fase preliminar conllevó a la búsqueda de las fuentes bibliográficas y los sustentos teóricos. Inicialmente existió una abundante fuente de información sobre la gesta emancipadora, escrita y valorada en distintas direcciones. Sin embargo, para los efectos de fundamentar nuestra hipótesis, las fuentes resultaron un tanto escasas, limitándose a la información de los autores que resaltan los eventos ocurridos en la Ciudad de Colón, como los trabajos de Ernesto Castilleros, Rubén Carles, Max Salabarría, Jorge L. Macías, Olmedo Beluche, entre otros. Empero, para el logro de la información que nos permitiera evidenciar el enfoque programado, fue necesario ampliar la bibliografía en lo referente a la información específica de los sitios objeto del trabajo, con el fin de contextualizar la gesta en los el espacio donde ocurrieron los hechos que nos ocupa, para ello se

requirió, además de la documentación o bibliografía histórica, fuentes de información con una variedad de propósitos, como: documentos con temática urbanística, turísticas, ambientalista, comercial, memorias institucionales y personales, entre otros.

Desde la perspectiva historiográfica, la investigación expone un fundamento heterogéneo; utiliza como instrumento de análisis los postulados del Materialismo Histórico, enfocado en que la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. “No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia”. (Diccionario filosófico marxista, 1946 p. 109).

Por la naturaleza del tema, el trabajo conlleva, la influencia de la Historia Política dado a que es un hecho que definió el destino político interno y externo del país. En ese mismo sentido de ideas, y por su influencia en el ser social de los panameños, se hace ineludible realizar de manera relevante y significativa, enfoques entre los marcos de las corrientes de la Nueva Historia Social y la Historia Local; entendida esta última, como una forma de rescatar a los sujetos históricos comunes (sitios y personajes), que han sido excluidos de la historia oficial, salvando del olvido a los procesos individuales y sociales del quehacer cotidiano de una comunidad. La construcción de la Historia Local se ha convertido en una necesidad de diferenciación, en cuyo discurso y producción cultural se depositan, las semillas de identidad regional, con las que se generan posibilidades de desarrollo integral de los asociados, cuyo capital fundamental es la identidad local, identidad que debe ser conocida y valorada por los miembros de la comunidad.

La Ciudad de Colón: Escenario histórico del nacimiento de la República de Panamá, es como se denota, un tema con un nivel de complejidad que hace necesario contextualizarlo, es decir, analizar las variables de la escala local, regional, nacional e internacional que son imprescindibles para comprenderlo. Este punto es muy importante, dado a que, en muchos casos, son los procesos generales los que explican o dan sentido a muchos fenómenos que suceden en el plano local, pero también ocurre en sentido contrario, cuando de las circunstancias locales, generan una dinámica de hechos o eventos que rebasan el plano local o regional y repercuten en el ámbito nacional o continental.

CAPITULO 2

**CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTA
INDEPENDENTISTA**

A. Consideraciones generales

La secuencia de hechos que dieron como resultado el nacimiento de la República de Panamá, fueron eventos ocurridos entre una gran incertidumbre, conspiraciones e intenciones que conjugaban una serie de intereses de la burguesía comercial panameña, la burguesía colombiana, el gobierno norteamericano con su política expansionista y la extinta empresa francesa, Compañía Universal del Canal Interoceánico, que tuvieron como elemento común en disputa, el control de esta tierra istmeña y en consecuencia, todas sus bondades en virtud de su posición geográfica. Basado en ello, se manejan distintas corrientes de pensamientos, que analizan e interpretan lo ocurrido en noviembre de 1903, en una u otra dirección; son estas:

A.1 La Leyenda Dorada

Esta corriente apunta a que todo lo actuado por los hoy próceres fue encomiable, loable y plausible, un vivo ejemplo de patriotismo, moralidad ciudadana y sentimiento nacionalista del pueblo panameño. Entre sus mayores defensores está, José Agustín Arango, que, sostiene que “los norteamericanos sólo juegan un papel secundario, de apoyo al movimiento”, (Arango, 1922, p. 35). Otra defensa de esta corriente historiográfica, la encontramos en la obra de Ramón M. Valdés. Y en las versiones de los gestores de la separación como: Pablo Arosemena, Esteban Huertas y la primera “historia oficial” de Sosa y Arce.

A.2 La Leyenda Negra

A esta corriente pertenecen los autores que sostienen la denominada "**Leyenda Negra**", estos esgrimen la tesis, que lo ocurrido fue una entrega del Istmo al gobierno norteamericano, por parte de la burguesía comercial Istmeña de cara a sus intereses. Entre estos autores figuran, Oscar Terán, Ovidio Díaz, Eduardo Lemaitre y Olmedo Beluche; quienes, en sus respectivas publicaciones, evidencian el rol protagónico del gobierno norteamericano en el movimiento secesionista.

A.3 La Versión Ecléctica

Es considerada una corriente más objetiva, pues abraza la idea que la gesta fue una conjugación de distintos factores o elementos, que involucran desde el sentimiento nacional y el verdadero deseo emancipador, como también incluye una fuerte dosis de entreguismo y oportunismo de algunos, guiados por las pretensiones norteamericanas por la construcción del Canal de Panamá. Esta corriente emplea la idea que la independencia, fue un oportuno vínculo de intereses entre panameños y norteamericanos.

Entre los defensores de este pensamiento, encontramos a Calos Manuel Gasteazoro, Rodrigo Miró y Rafael Moscote, Ricaurte Soler y Diógenes De La Rosa. Este último, en una de sus publicaciones nos refiere que:

Dos afirmaciones prejuzgan el concepto y la interpretación del movimiento de 1903. La una, que denominaríamos colombiana, describe la secesión de Panamá como obra exclusiva del oro saxoamericano que compró a todos los istmeños a la manera de un

enorme lote de esclavos; y la otra, que diríamos panameña o patriótica, es la que presenta ese hecho como resultado, también exclusivo, del sentimiento nacionalista del pueblo panameño que en un instante de indignación se alzó, con rara unidad, para forjar una corporeidad política propia y autónoma... Es necesario decir que ambos criterios están descalificados por unilaterales y exagerados. La verdad histórica dice otra cosa... El movimiento separatista no es, ciertamente, un hijo expósito. Constituye un caso de doble paternidad que se atribuyen, de una parte, Roosevelt y, de otra, los "próceres". (De la Rosa, 1999, p. 9).

Independientemente las consideraciones historiográficas, es un hecho irrefutable que lo ocurrido en noviembre de 1903, analizado en el devenir, luego de 117 años, fue un hecho contundente en toda la vida nacional, que marcó el final de una época y el inicio de un nuevo período de la historia patria, cuyas consecuencias son desde entonces, diariamente percibida en todo el quehacer nacional. Es un hecho que levantó en una u otra dirección el sentimiento y la conciencia nacional, el sentido de pertenencia, de identidad y patriotismo; negar esto desde la perspectiva actual, sería una significativa falta de objetividad en el análisis histórico.

B. Causas de la gesta de Independencia

Para los efectos del presente trabajo, es menester precisar entre una variedad de incidentes, las principales causas o antecedentes del hecho histórico que nos ocupa, para ello es necesario tener claridad que los hechos categorizados como históricos, no son apariciones o sucesos producidos por súbita generación, ellos, tal como se

explica en el primer capítulo, son consecuencias de una variedad de elementos o factores que van entrelazándose, en el tiempo y en un determinado espacio geográfico, o sea, van creando el contexto histórico que promueven las condiciones necesarias para su generación. Nos queda claro que estos hechos considerados como causante de la gesta separatista, pese a ser de distinta índole y visto por separados, no plantean como reivindicación la independencia de Panamá de Colombia, pero, se debe reconocer, que cada uno en su coyuntura histórica, fueron conjugándose, creando a la postre, las condiciones objetivas y subjetivas, que finalmente produjeron el hecho emancipador. Veamos los hechos.

B.1 El centralismo colombiano

Para 1884 el Presidente Rafael Núñez, en su segunda asunción al poder, mediante la constitución de 1886, cambia la condición jurídica del Istmo, de ser el Estado Federal de Panamá, cuyo estatus le confería un significativo nivel de autonomía, para las decisiones políticas y económicas locales, alejadas en gran medida del gobierno central y lo convierte en un departamento regido por la centralización del poder decisorio en Bogotá. Esta medida a todas luces fue perjudicial para la población istmeña, limitando de forma directa la capacidad de ser gestores de su propio destino, al crear una dependencia directa de los asuntos locales, en el llamado centralismo colombiano. Esta circunstancia, pese a no plantearse originalmente una ruptura con Colombia, genera una gran inconformidad, en la clase dominante istmeña, dando paso a corrientes de pensamientos contrarios a la égida colombiana en el Istmo.

B.2 El fracaso de la construcción del canal por los franceses

Las fuentes consultadas sobre el inicio de las obras del Canal de Panamá por la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá, dirigida por el ingeniero francés Ferdinand de Lesseps, nos refieren tres momentos distintos como inicio de las labores de construcción. El primero: el 1 de enero de 1880, momento en que la hija de Ferdinand de Lesseps dio la primera palada de tierra en la desembocadura del río Grande. El segundo fue a las 7:00 de la mañana del sábado 10 de enero de 1880, momento en que De Lesseps se traslada con un grupo de ingenieros y su hija Fernanda, de 7 años, al Corte Culebra donde se realizó una segunda inauguración con detonación de dinamita. Finalmente, existe otra versión que data el inicio de la obra en otro momento,

Las obras se iniciaron el 1 de enero de 1882, con una fuerza laboral casi toda importada, de 22.000 obreros. Muy pronto el clima tórrido comenzó a pasarles la cuenta. Se estima que en total trabajaron unas 75.000 personas, de las cuales, por accidentes, malaria, fiebre amarilla, mordeduras de serpientes y otras enfermedades tropicales, perdieron la vida unos 30.000. (Lizama, 2016, párrafo 17).

De Lesseps calculó el costo de la obra en \$168 millones y la duración de la construcción en 12 años. El pago en oro y plata de este contingente de obreros, aunado a todo el movimiento comercial causado por la construcción de esta mega obra, constituyó un fuerte dinamizador económico en el Istmo, el dinero circulaba en abundancia, dando lugar a una bonanza económica.

Pasado nueve años de labores, la obra presentaba un significativo atraso debido a una variedad de factores de carácter técnicos, financieros, logísticos, desconocimiento del medio geográfico y principalmente las enfermedades que diezmó significativamente la fuerza laboral.

Para 1889, la obra presentaba solo un 40 % de avance y una inversión de 235 millones de dólares; la obra evidenciaba grandes problemas llevándola a la quiebra, suscitando un estrepitoso escándalo de escala internacional, causando su descalabro.

El 15 de mayo de 1889, fueron suspendidas las obras del canal francés, por orden del Tribunal Civil de Seine, Fernando de Lesseps y otros regentes de la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá, fueron condenados por el delito de fraude y corrupción. El fracaso francés y sus millonarias pérdidas económicas, impacta negativamente en la población istmeña, principalmente en los sectores dominantes, que sintieron mermados sus ingresos por el cese de las obras, que dejó en el Istmo, aproximadamente 14,000 personas desempleadas, provocando una gran recesión económica, incertidumbre, frustración e insatisfacciones, entre los istmeños. Muchas familias quedaron en la quiebra, esto fue el mayor escándalo político y financiero de la época en Francia; en Panamá los efectos económicos y sociales fueron desbastadores, dando lugar a las condiciones objetivas o caldo de cultivo para que los istmeños pensarán en futuras acciones reivindicativas.

B.3 La Guerra de los Mil Días

Las sentidas contradicciones de carácter político-ideológico, entre la clase política colombiana; por un lado los Liberales, partidarios de la concepción federalista para la conducción del Estado y en bando contrario los Conservadores, seguidores de los ideales de un gobierno central, acrecentaron las pugnas y antagonismos a los niveles que rebasaron los foros de discusión, para ser extrapolados a la lucha armada, dando lugar a una cruenta guerra civil conocida como la Guerra de los Mil Días, iniciada en Santander, en Colombia, el 17 de octubre de 1899, la guerra movilizó a 75.000 soldados del gobierno presidido por el conservador José Manuel Marroquín. Tuvo más de 200 combates y produjo cerca de 100.000 muertos y más de 150.000 heridos, lo que devastó la agricultura, aniquiló la industria naciente, arruinó las finanzas públicas y empobreció a la inmensa mayoría de los habitantes de la nación. En el Istmo de Panamá se escenificaron decisivas batallas, entre ellas, la del Puente de Calidonia en la Ciudad de Panamá, donde los Liberales resultaron vencidos, padeciendo la población Istmeña los estragos propios de estos enfrentamientos, provocando sentidas carencias de los servicios de salud, educación, obras públicas, alimentos básicos, provocado un total retroceso de las condiciones materiales de vida de la población.

Las hostilidades culminaron el 21 de noviembre de 1902, con la rendición de los Liberales y la firma del pacto de Wisconsin, por intermedio del Gobierno de los Estados Unidos. El fin de las hostilidades dejó en el Istmo un panorama devastador, que creó entre los istmeños la necesidad de búsqueda de alternativas para solventar la mala situación socioeconómica legada por la guerra.

B.4 El rechazo del Tratado Herrán- Hay

Después del estrepitoso fracaso de la construcción del Canal de Panamá por los franceses en 1889, los Estados Unidos y Colombia suscriben en Washington el 22 de enero de 1903, el Tratado Herrán-Hay, a través de los designados plenipotenciarios, el Secretario de Estado John Milton Hay y el ministro colombiano, Dr. Tomás Herrán; permitiéndoles a los norteamericanos la construcción del Canal de Panamá, el convenio es percibido positivamente por los Istmeños, significó la esperanza de mejorar de las condiciones socioeconómicas, en especial para el grupo dominante panameño, dedicado al comercio marítimo, quienes veían en el tratado la solución a todos sus problemas.

Viendo la necesidad de mayor compensación económica a los diez millones que ofrecía Estados Unidos y la vulneración de la soberanía colombiana en el Istmo, el tratado Herrán- Hay, fue rechazado por el Congreso de Colombia. En consecuencia, afloran severos sentimientos de frustración, desánimo e incertidumbre entre los istmeños, que, aunando las condiciones subjetivas existentes por las otras causas mencionadas, dio lugar a pensar, planificar y accionar gestiones, conducentes a solucionar las sentidas necesidades en el Istmo y con ello la esperanza de mejores días.

Cada uno de estos hechos, sumados al interés norteamericano por el control del Istmo, en función de su política expansionista, paulatinamente fueron entretejiendo en un sector de la población pensamientos secesionistas, que posteriormente fueron ejecutados.

C. ¿Separación o Independencia?

Existen opiniones y argumentos sustentadores de cada uno de estas nominaciones o categorizaciones, asociado a esto, se encuentran una variedad de adjetivos con el que se han identificado los sucesos en mención, como: gesta patriótica, movimiento separatista, gesta novembrina, gesta emancipadora, independentista, secesionista, separación e independencia. Estos son calificativos o valoraciones que encontramos con marcada frecuencia en la historiografía sobre el tema. La pluralidad de consideraciones no es de extrañar en el análisis histórico, dado al carácter subjetivo e interpretativo de la Historia como ciencia que, por lo regular, ante el estudio y análisis de un mismo hecho, observamos posiciones distintas; por ende, el tema que nos ocupa no es la excepción.

En un interesante escrito del Dr. Alfredo Castellero Calvo, encontramos que “.. bajo la apariencia de objetividad y científicidad de los historiadores subyacen intereses ideológicos irreductibles, porque el verdadero problema de la Historia no es tanto el de su carácter científico, sino el de su función social y política” (Castillero 2018, párrafo 15).

Esto claramente explica, la variedad de adjetivos asignados a los hechos de marras, en cuyo análisis es ineludible las consideraciones político-ideológicas, corrientes historiográficas, pensamiento filosófico y demás, sin demeritar las explicaciones dotadas de objetividad, que también existen.

A continuación, ofrecemos las consideraciones al respecto de algunos autores, como elementos de juicio para el análisis. Inicialmente tenemos este planteamiento:

En el caso de España, Panamá rompe sus lazos adquiriendo autonomía propia respecto de la madre patria. Pero el Istmo, por diversos motivos que no vale la pena destacar en este momento, decide voluntariamente unirse a Colombia. Es decir, no se logra libertad, autonomía ni independencia política propia, lo que sí se consigue al romper nuestros lazos con Colombia... En ese sentido soy de la humilde opinión que "separación de España" e "**INDEPENDENCIA** de Colombia", son los términos más correctos y exactos para ser utilizados cuando nos referimos al tema de nuestros dos grandes movimientos de emancipación. (Linares, 2005, párrafo 4).

Igual pensamiento encontramos en la opinión del **Dr. Eduardo Flores Castro**, actual Rector de la Universidad de Panamá, quien, comentó que:

Lo correcto es llamar a la fecha que celebramos en este mes **INDEPENDENCIA** de Colombia, ya que Panamá adquirió la personalidad internacional. Nuestro país rompió los vínculos que nos habían ligado a Colombia por propia voluntad. El nuevo Estado panameño fue reconocido por las naciones del orbe. Panamá entró a formar parte de la comunidad internacional como Estado soberano e independiente. (Flores, 2016, párrafo 5).

Otro de los autores que comparte la tesis de la independencia es Rodrigo Noriega, quien nos argumenta que:

El Acta del Consejo Municipal de Panamá del 3 de noviembre de 1903, se denomina como "acta de independencia" No entiendo por qué se

insiste en degradar la independencia de 1903 si la de 1821 se denomina igualito. .Esa situación ha permitido que se mantenga el uso del término "separación", en desmedro de la denominación correcta que es la de **"INDEPENDENCIA"**. (Noriega, 2016, párrafo 3).

En este mismo orden de pensamiento, encontramos al Profesor colonense **Luis Navas Pájaro** quien, en su intervención, el 3 de noviembre del 2016, durante el acto central del Ministerio de Educación en conmemoración del 113 aniversario del hecho emancipador, relató que:

El 3 de noviembre sesionó el Consejo de la ciudad de Panamá, en horas de la noche, y decidió proclamar la INDEPENDENCIA de Panamá de Colombia...la consolidación de la República ocurre el 5 de noviembre. Después de prolongadas negociaciones, las tropas colombianas abandonan el país y se consolida la **INDEPENDENCIA**. (Atencio,2016, párrafo 7).

Otra referencia para tomar en cuenta es el telegrama de **Juan Antonio Henríquez**, figura prominente entre los conspiradores colonenses, que luego de la salida de la Ciudad de Colón del Batallón Tiradores, dirigido a José Agustín Arango, señalando que: **"Solo ahora 7:30 P.M. puede decirse que la INDEPENDENCIA de Panamá está asegurada"**. (Castillero,1944, p. 27).

José Agustín Arango figura conspicua de la gesta, escribió una obra denominada, **Datos para la historia de la INDEPENDENCIA del istmo, proclamada el 3 de noviembre de 1903.**

Ovidio Díaz Espino, registra en un artículo denominado, **3 de noviembre de 1903: el día en que Panamá proclamó su INDEPENDENCIA**. Son estas las argumentaciones que inclinan la balanza a favor de que lo ocurrido fue una independencia.

Opuestos a esta corriente de pensamientos, están los que argumentan que lo ocurrido en 1903 fue una **SEPARACIÓN**. Entre ellos encontramos a Carlos Aguirre Castillo, quien sostiene lo siguiente:

El Istmo de Panamá se independizó formalmente de su madre patria el 28 de noviembre de 1821 y se unió inmediatamente a Colombia, debido a un conjunto de situaciones políticas, sociales, económicas y culturales que, para los efectos de este pequeño artículo de opinión, no pueden ni deben ser necesariamente explicados. Pero lo cierto es que ¡ya basta! de preguntarnos todos los años si el 3 de noviembre es la independencia o separación de Panamá de Colombia, puesto que se trata, a todas luces, de un histórico y determinante acto de **SEPARACIÓN**. (Castillo, 2017, párrafo 5).

Otro de los autores que esgrimen la tesis de la **SEPARACIÓN** es **Jorge De Las Casas**, nos argumenta que:

La Academia Panameña de la Historia les da a entender que Panamá fue parte de Colombia en el siglo XIX, no porque había pertenecido al antiguo virreinato español en Sudamérica, sino porque así lo eligieron los panameños. Pudimos escoger, en vez de ello: marchar solos, unirnos al Perú o, más tarde, formar parte del imperio mexicano de

Agustín de Iturbide. Sin embargo, libremente nos unimos a Colombia y libremente decidimos **SEPARARNOS** en 1903. (De Las Casas 2010, párrafo 3).

Una posición distinta a las manejadas y de mayor radicalidad, la encontramos en lo planteado por sociólogo y analista político panameño, profesor de la Universidad de Panamá, **Olmedo Beluche**, desde su punto de vista.

Es evidente que el 3 de noviembre de 1903, ni nos hicimos independientes ni soberanos, nos convertimos en colonia o protectorado de Estados Unidos. Situación contra la que tuvieron que pelear generaciones de panameños que sí lucharon por la independencia, como los jóvenes heroicos del 9 de enero de 1964. (Beluche, 2018, párrafo 23).

Sin embargo, tiene una obra de su autoría titulada, **La verdadera historia de la SEPARACIÓN de 1903**.

Un elemento a considerar es el hecho real que el documento proclamado el 4 de noviembre de 1903, en Cabildo Abierto, se titula **Acta de INDEPENDENCIA del Istmo**, no obstante, en su tercer párrafo, reza así:

En virtud de las consideraciones expuestas, el Consejo Municipal del Distrito de Panamá fiel intérprete de los sentimientos de sus representados, declara en forma solemne, que los pueblos en su jurisdicción **SE SEPARAN** desde hoy y para lo sucesivo de Colombia, para formar con las demás poblaciones del Departamento de Panamá, que acepten **LA SEPARACIÓN** y se les unan, el Estado de Panamá, a

fin de constituir una República con gobierno independiente, democrático, representativo y responsable, que propenda a la felicidad de los nativos y de los demás habitantes del territorio del Istmo.

Es fácil la observación que el documento proclamador de lo gestado, con referencia al tema en cuestión, es ambiguo, dado a que, en su intitulado expresa la palabra **INDEPENDENCIA** y en su texto, se refiere a **SEPARACIÓN**.

La autora colonense Emma Salabarría sostiene que: “En Colón se consolidó el 5 de noviembre de 1903 la **SEPARACIÓN** de Panamá de Colombia”. (Salabarría, p. 96).

También encontramos autores que no designan lo gestado, con ninguno de los adjetivos en cuestión, como el caso, **Ernesto J. Cartilleros R**, que tiene a su haber una obra titulada, **Colón Sella la EMANCIPACIÓN del Istmo**.

Juan Antonio Henríquez, autor del ponderado telegrama del 5 de noviembre de 1903, que anuncia la consolidación de la gesta, calificándola de **INDEPENDENCIA**, contrariamente publicó en 1939, un documento denominado **Recuerdos de la SECESIÓN panameña**.

Y finalmente, **El Consejo Municipal de Colón**, reunido en sesión pública en las primeras horas de la tarde del 5 de noviembre de 1903, aprobó por unanimidad la resolución de adhesión al Acta de **INDEPENDENCIA** de Panamá.

Desde nuestra perspectiva, luego de observar todas estas argumentaciones, la génesis de la disyuntiva está en la misma proclama o documento definitorio de lo gestado, en la ambigüedad semántica de la calificación del hecho emancipador, que, como se ha observado, de manera indistinta se refiera a independencia y separación.

Por otra parte, entrando en el plano especulativo, siento posible que, ante el hecho real de existir en nuestra historia patria, dos eventos emancipadores en distintas coyunturas históricas y ante sujetos históricos igual de distintos, convenientemente se categorizó uno como **INDEPENDENCIA** y otro como **SEPARACIÓN**, basado en las circunstancias sociopolíticas de cada evento, dando origen a las elucubraciones en uno u otro sentido.

A manera de conclusión y como respuesta al cuestionamiento de marras señalamos lo siguiente: Es ineludible pensar, porque así lo demuestran hechos, que Panamá luego de 1903, fue un país con plena y absoluta independencia política y económica, de incuestionable soberanía y con autonomía total; la significativa presencia Norteamérica en la Zona del Canal de Panamá y la inherencia constante e intervencionista del Gobierno de los Estados Unidos, en los asuntos internos de Panamá, desde 1903 en adelante, ponen en duda el carácter realmente independiente del Estado Panameño, luego de lo gestado.

Pero no es menos cierto, que lo logrado con la gesta, permitió la creación de la república, una constitución política, la estructuración del Estado panameño, con territorio, población y gobierno propio, instituciones formales y reconocimiento internacional, elementos inexistentes en el Istmo antes de 1903.

La definición si los ocurrido en noviembre de 1903, fue una **SEPARACIÓN** o **INDEPENDENCIA**, observado desde una perspectiva holística y atendiendo las principales variables, me inclino por categorizar lo ocurrido como **INDEPENDENCIA**

He aquí nuestros argumentos; precedido de un largo proceso histórico, los Estados suelen alcanzar la independencia, su verdadera descolonización o la

separación de territorios de un poder central; la independencia asigna la capacidad de actuar, hacer y elegir sin intervención o tutela ajena, asumir las responsabilidades y consecuencias de sus decisiones. Atendiendo a la relación dialéctica entre pasado, presente y futuro, aplicada a Panamá, estas realidades son posible en el presente, porque se gestaron en el pasado, pensando en el futuro. Panamá hoy tiene personalidad jurídica, reconocimiento internacional como Estado, forma parte de importantes organismos de integración regional y mundial, posee símbolos patrios, identidad cultural, autonomía en la toma de decisiones públicas y a ello se le suma una lucha generacional por la consolidación de la soberanía nacional y la integración territorial, que, con aciertos y desaciertos, somos a partir de 1903 la República de Panamá.

E. Conceptos de Hecho Histórico

Consideramos oportuno antes de referirnos a la dimensión histórica de 5 de noviembre de 1903, realizar algunas consideraciones de carácter teórico, en lo concerniente a la conceptualización del término Hecho Histórico.

Una concepción simplista de Historia como tal, es entenderla como el acumulado de las realizaciones humanas durante el pasado, atendiendo la dimensión temporal y espacial, dada al hecho real, que todo ocurre en algún momento y en algún lugar. No obstante, no todo suceso puede ser calificado como un hecho histórico, como tal; es considerado un suceso, acontecimiento o secuencias de hechos, que para los historiadores conlleve en sí mismo, la relevancia para la comprensión del pasado, en cuya reconstrucción e interpretación, se analicen sus causas y consecuencias, se

pondere a los protagonistas, el momento y el lugar de lo acontecido y la influencia del hecho en el devenir de la sociedad, ya sea nacional, regional o local.

Para los historicistas en Alemania o los historiadores empíricos en Gran Bretaña,

Un hecho pasado no llegaba a ser hecho histórico hasta que no era aceptado como tal por los historiadores... Los hechos históricos, proceden en buena medida de testimonios personales, por lo que han sufrido otra refracción más al pasar a través de las subjetividades del testigo o transmisor original...los hechos de la historia nunca nos llegan a nosotros en estado "puro", puesto que ni existen ni pueden existir en una forma pura: siempre hay una refracción al pasar por la mente de quien los recoge...un proceso continuo de interacción entre el historiador y los hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado. (Carr,1961 p. 97).

Sobre este tema, sentimos oportuno el aporte del Profesor Jorge Luis Macías Fonseca, en donde hace referencias de los fundamentos Filosóficos Científicos de la Historia de Miguel Montiel, quien a su vez interesantemente anota, fundamentándose en Erich Kahler:

"Que los acontecimientos para volverse historia deben estar relacionados entre sí, formar una cadena, un continuo flujo, entendiendo que son: la coherencia y la continuidad, los requisitos previos elementales de la historia. No obstante, añade, que esa conexión de los acontecimientos con algo o con alguien, es lo que justamente da la historia una coherencia, que la convierte,

precisamente en historia. De manera que los hechos son históricos, no únicamente porque acontezcan en un espacio y en un tiempo, sino porque además tienen una connotación social, coherencia, continuidad y conexión". (Macías, 2008, párrafo 7).

Teniendo en cuenta las referencias teóricas planteadas, sentimos correcto reiterar que el 5 de noviembre de 1903, es una fecha cimera en el calendario histórico nacional, día de los hechos definitorio de la Independencia de Panamá de Colombia en la Ciudad de Colón, hecho de gran impacto en la sociedad nacional, estrechamente relacionados a las secuencias de eventos acaecidos los días 3 y 4 de noviembre en la Ciudad de Panamá. Son estos momentos que dan inicio al nacimiento de la república, originando un nuevo período de la historia nacional, dejando atrás, ochenta y dos años de unión a Colombia, suscitando una novedosa vida jurídica como Estado, con grandes implicaciones socio económica, políticas y culturales en el devenir de los habitantes del Istmo.

E. Categorización de la dimensión espacial del hecho histórico

Reiteramos la aseveración, que los hechos históricos ocurren en algún momento y en determinado lugar, es decir, en el tiempo y el espacio, es una relación dialéctica, que involucra una serie de factores y/o elementos, que a la postre al lugar o lugares, propiamente dichos, teatros de las acciones o escenarios de los hechos, se le califique como: sitio histórico, sitio de interés histórico o espacio histórico, entre otros conceptos similares.

Sentimos importante precisar la terminología o los conceptos, aplicables al tema de marras, para tener claridad de lo referido. Veamos:

E.1 Sitio Histórico

Con precisión explicativa, nos comparte este autor que, “**Sitio Histórico** es el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico”. (Fariña, 2014, párrafo, 4).

De esta definición, la cual secundamos, me llama poderosamente la atención el término valor histórico, por sus implicaciones y como complemento, nos parecer indisoluble de la definición de Sitio Histórico. Con el ánimo de tener mayor claridad y de cara al seguimiento conceptual, es menester entonces, incluir en el análisis el concepto de valor histórico, cuya definición en la referencia bibliográfica precisa:

Que el valor histórico es distinto al valor de las respectivas cosas materialmente considerada, pero integra y acrecienta el valor de esta. El valor histórico-síntesis de destacables hechos del pasado- un imponderable o intangible de carácter superior, que le transfiere una esencia de especial al objeto respectivo. (Enciclopedia jurídica, 2014).

E.2 Sitio de interés histórico

Otro de los términos utilizado con marcada frecuencia en esta materia, es el de Sitio de Interés Histórico, expresión que en efecto tiene otras connotaciones y

definida por la UNESCO, como:

Los espacios, lugares o áreas donde se haya desarrollado un significativo hecho o proceso de carácter histórico, científico, etnográfico o legendario, o que posean características de homogeneidad arquitectónica o una singular morfología del trazado urbano, y también aquellos donde la naturaleza presente aspectos que justifiquen su conservación y protección. Pueden ser de carácter arqueológico, histórico, natural o urbano. (UNESCO 2020).

E. 3 Centro Histórico

En este mismo orden de ideas, nos encontramos con el término **Centro Histórico**, que refiere:

Un núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, generalmente el de mayor atracción social, económica, política y cultural, que se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, a partir de la cultura que le dio origen, y de conformidad en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley. (Chateloin, 2008, p. 45).

E.4. Monumento Histórico

Continuando con este marco de referencia conceptual, entremos a ver las consideraciones del **Consejo Internacional de Monumentos y Sitios**, conocido

como (ICOMOS), por sus siglas en inglés, organismo consultor de la UNESCO a la hora de incluir un bien cultural en la lista de Patrimonio Mundial. Este colectivo adoptó en 1965 las normativas emanadas de la Carta de Venecia de 1964, promulgada en el II Congreso internacional de arquitectos y técnicos de monumentos históricos, que en su artículo 1, manifiesta que:

La noción de **Monumento Histórico** comprende la creación arquitectónica aislada, así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural. (ICOMOS, 2018).

Por su parte en el plano nacional, **Monumento Histórico** es un concepto que tiene una connotación jurídica claramente establecida y definida en nuestra normativa patria, mediante la Ley 91 del 22 de diciembre de 1976, que considera como “ Monumento Histórico al edificio o conjunto de construcciones homogéneas conservados íntegros o en ruinas y que constituyen una unidad de reconocido valor arquitectónico, histórico y estético.”

E.5 Espacio Histórico

El concepto de **Espacio Histórico** es relativamente novedoso en la jerga de los estudiosos del pasado, no se considera entre los entendidos como y concepto unificado o finiquitado, por tanto, su definición y uso, están en constante discusión, de igual forma elementos como su delimitación, metodología, categoría, se define

convenientemente o al parecer del investigador y su estructura de pensamientos o corriente historiográfica.

En consecuencia, **Espacio Histórico**, es un término sujeto a la interpretación del historiador, ha sido una discusión teórica, afrontada desde perspectivas distintas, cada uno desde sus concepciones, experiencias y enfoques. Veamos algunos ejemplos:

En la obra de Lefevre, nos define que “El Espacio es un producto histórico en el sentido clásico del término [...] el espacio ha sido conformado o moldeado a través de elementos históricos y naturales, pero éste ha sido un proceso político.” (Lefebvre, 2016, p. 97).

Otros autores señalan que “El término región sugiere siempre la idea de un espacio, de un espacio que pretendemos sea delimitable, que se pueda distinguir de lo que vendría a ser su entorno” (Del Rio 2009, p. 30).

Por su parte Bajtín cuestiona “de qué manera el espacio se llena como un fondo inmóvil, como algo dado una vez y para siempre, sino como una totalidad en el proceso de generación, como un acontecimiento”. (Bajtín, 1982, p. 37).

Al observar los argumentos teóricos de cada una de estas definiciones, es fácil concluir que, dependiendo de la estructura de pensamientos de sus respectivos autores, encontramos variaciones de formas, no así de fondo, entre ellas se observan elementos comunes, como vinculación al pasado, a hechos, personajes, circunstancias, espacio, sitios o lugares con valoración histórica.

Estas concepciones para ser aplicadas a los espacios físicos, objeto del presente trabajo, es necesario observar un conjunto de variables, tanto endógenas como

exógenas, elementos y factores que intervinieron en la evolución histórica de la ciudad.

La urbe caribeña es producto de una variedad de factores que se han conjugado en distintas coyunturas histórica, su planificación, fundación, evolución y desarrollo, ha sido parte importante del proceso histórico que han definido su carácter sociocultural, económico y político.

Factores como la posición geográfica, su condición de punto terminal del Ferrocarril y el Canal de Panamá, ser ciudad puerto, puerta de entrada al país o al continente según sea el caso, lugar de asiento o trasiego de una variedad de grupos étnicos, razón que explica la composición pluriétnica y pluricultural de su población, aunado a ser escenario de sendos hechos de trascendencia histórica, local, nacional y continental. A nuestro entender la ciudad cumple en demasía y de manera significativa, con muchos de los elementos teóricos de estas definiciones.

Basta con su estrecha vinculación con la construcción, evolución y el desarrollo de las megas obras del ferrocarril y el Canal de Panamá, insurrecciones populares como la de Pedro Prestán de 1885, la gesta emancipadora de noviembre de 1903, la Marcha del Hambre y la desesperación de 1959, la invasión norteamericana de 1989 y la ampliación del Canal de Panamá. Otros factores de carácter económico, como la Zona Libre y los complejos portuarios, factores socio culturales producto del proceso de su formación histórica como la cultura, música y la gastronomía, elementos arquitectónicos como la singular composición urbana de la ciudad, sus calles, avenidas y edificaciones.

Tomando en cuenta las referencias conceptuales descritas, aplicadas a las características socioculturales e históricas de la Ciudad de Colón, es explicable concluir que la urbe caribeña, cumple con todos los elementos constitutivos de las concepciones teóricas referidas, en consecuencia, la ciudad puede indistintamente tener la categoría de Sitio Histórico, Sitio de Interés Histórico, Centro Histórico, Espacio Histórico o Monumento Histórico, esta última consideración, como es conocida, ya le fue otorgada, por intermedio de la Ley 47 de 8 de agosto de 2002, que declara como Conjunto Monumental, el casco antiguo de la Ciudad de Colón.

CÁPITULO 3

DIMENSIÓN HISTÓRICA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1903

A. Principales hechos de la gesta emancipadora

De forma casi que, generalizada, entre los estudiosos de la gesta novembrina y en la historiografía sobre el tema, es un juicio concluyente, que el 3 de noviembre de 1903, se dio la Independencia de Panamá de Colombia. Fue un hecho impactante, que sin duda alguna es de carácter histórico, que marcó un antes y un después, iniciando un nuevo período en el devenir histórico nacional; hoy conocida como la Época Republicana, período de la Historia nacional aún vigente.

Las diferencias de juicios afloran en una dirección u otra, cuando se analizan las motivaciones, los trasfondos y las intenciones de las partes involucradas en el hecho, que vistos desde distintas perspectivas, lógicamente encontraremos conclusiones distintas; unas muy interesantes y otras no tanto, son juicios de valores, interpretaciones subjetivas, análisis y posiciones ideológicas, que sin desmeritar su importancia, de cara a lograr una visión integral de lo ocurrido, los mismos, no son el objeto temático del presente trabajo, cuyo interés se centra, reiteramos, en los hechos propiamente dichos y los escenarios o teatro de las acciones, en las Ciudad de Panamá y particularmente en la Ciudad de Colón.

De estos sitios, escenarios o teatro de las acciones, nos referiremos ampliamente, enfatizando la dimensión espacial de los mismos, atenderemos sus orígenes, evolución y desarrollo y lo más importante, observaremos en que se han convertido en la actualidad. Todos estos elementos tomados en cuenta o considerados, como se ha dicho, tienen el firme propósito de ofrecer los elementos de juicios, para la consideración y valoración histórica de los sitios estudiados.

La gesta novembrina es producto de una secuencia de hechos conexos de

naturaleza diversa, unos fueron llevando a otros, que finalmente permitió el logro de los objetivos propuestos por sus planificadores y ejecutores, son estos los de mayor preeminencia:

- La llegada y desembarco del Batallón Tiradores a la Ciudad de Colón.
- El traslado y posterior arresto de los Generales Juan Tovar y Ramón Amaya en la Ciudad de Panamá.
- La declaración de Independencia de Panamá de Colombia, por el Consejo Municipal de Panamá.
- El Cabildo Abierto del día 4 de noviembre en la Ciudad de Panamá.
- Las reacciones y amenazas del Coronel Eliseo Torres en la Ciudad Colón, luego de conocer el arresto de sus generales jefes.
- La intervención militar norteamericana.
- Las negociaciones de la Junta Revolucionaria de Colón con el Coronel Torres.
- Finalmente, la salida definitiva del Batallón Tiradores de la Ciudad de Colón el día 5 de noviembre.

Son estos, reiteramos, a nuestro entender los hechos más significativos, en su mayoría ocurridos en la Ciudad de Colón los días 3,4, y 5 de noviembre de 1903, que, a consideración de muchos entendidos o conocedores, fueron los sucesos que definieron la Independencia de Panamá de Colombia y el nacimiento de la República de Panamá. Estos hechos los analizaremos y contextualizaremos en su dimensión temporal y espacial, ponderando sus escenarios o teatro de las acciones, resaltando su valor como sitios históricos.

B. Valoración histórica del 5 de noviembre de 1903

Con el propósito de lograr un marco de referencia que nos permita mayor profundidad en la ponderación del hecho emancipador, ofrecemos un conjunto de consideraciones histórica sobre la gesta objeto de nuestro estudio.

La Dra. Emma Salabarría nos comparte que:

En Colón se consolidó el 5 de noviembre de 1903 la separación de Panamá de Colombia...es ilógico pensar que esa separación estaba realmente lograda el 3 de noviembre de 1903, cuando parte vital del territorio ístmico estaba todavía en manos del gobierno colombiano en esa fecha y un barco de guerra, el Cartagena, se encontraba anclado frente a Colón, presto a respaldar a las autoridades de Colombia, por tanto, en Colón continuo el problema. (Salabarría, 1980, p. 127).

A nuestro parecer lo planteado por la Dra. Salabarría, es un sólido argumento tomando en cuenta la importancia económica de la Ciudad de Colón, que, para la fecha de la declaración de la independencia, la ciudad se mantenía sitiada por las tropas colombianas en actitud amenazante y con la capacidad de malograr lo gestado días antes.

En conmemoración de los hechos ocurridos en noviembre de 1903, se ha hecho costumbre la realización de sesiones solemne del Honorable Consejo Municipal del Distrito de Colón los días 3 y 5 de noviembre de cada año, eventos de relevancia nacional, principalmente el día 5, con la concurrencia de visitantes de la envergadura del Presidente de la República, ministros de Estado, autoridades nacionales y provinciales, embajadores y una cantidad considerable de invitados

especiales.

En estos eventos, distintas personalidades del quehacer nacional y local son distinguidos como Oradores de Fondo, en cuyas disertaciones realizan profundas reflexiones sobre la gesta novembrina, acompañadas de análisis, protestas y propuestas a la situación sociopolítica del momento. Veamos algunas:

Lo ocurrido el 5 de noviembre de 1903, a consideración de Don Ernesto Estenoz en su discurso del 5 de noviembre de 1953.

Fue una circunstancia heroica que selló la más cara aspiración del pueblo panameño; su hermosa libertad, y la consumación de este hecho fue informado a la Junta de Gobierno de Panamá por telégrafo, por Juan Antonio Henríquez, así. Solo ahora (7:30 p.m.) puede decirse que la independencia de Panamá está asegurada. (Lan, 2015, p .187).

Es de notar que el citado personaje, presenta como hecho comprobatorio del logro de la gesta, el telegrama anunciando la salida del Batallón Tiradores de la Ciudad de Colón.

En ocasión del 5 de noviembre de 1956, Lic. Carlos Vacaro, manifiesta:

Fue aquí en Colón el día 5 de este mes, donde se cerró al capítulo de nuestra gesta separatista, porque se aseguró definitivamente el buen éxito de la labor de los conjurados y porque se desvaneció el peligro inmediato cuyo resultado en esos instantes no podían preverse. Corresponde a Colón, por legítimo merecimiento de la historia, la

honrosa distinción de haber afianzado la seguridad y la libertad de nuestra patria. (Lan 2015, p. 198).

La cita registra una visión integral del hecho, dado a que plantea el cierre de un capítulo de la gesta, la seguridad del éxito de los conspiradores y el desvanecimiento del peligro que representaba la presencia militar colombiana y finalmente el merecimiento histórico de la ciudad como escenario de los hechos.

En este orden de ideas, el Dr. Dulio Arroyo, reconocido jurista, en 1961 identifica el 5 de noviembre de 1903 como “el instante cuando cesó el nerviosismo y la inseguridad reinante entre los que tenían sobre sus hombros la tremenda responsabilidad de darnos una Patria Libre y Soberana y cuando realmente nos convertimos en una república independiente.” (Lan 2015, p. 218). A nuestro modo de ver esta interpretación de los hechos, conlleva una consideración subjetiva del estado de ánimo de los conspiradores, calificándolo de nervioso e inseguros.

El Licenciado Juan Materno Vásquez, prominente jurisconsulto, ex ministro de Estado y ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia en 1974, expresa que:

...el 3 de noviembre hubiera sido sólo una ilusión de no darse el 5 de noviembre en Colón...en esta fecha se consolidó la independencia, se completó el proceso separatista. Atrás quedaba un conjunto de sentimientos dolorosos. Para adelante, y hacia el futuro, se abrían los caminos de la patria naciente. (Lan, 2015, p. 220).

Otro importante aporte, es el de Prof. Daniel Nelson H., docente orgullosamente colonense, en una vibrante disertación en 1996, calificó el 5 de noviembre,

“Como un símbolo de la identidad nacional panameña, forma parte del

sustratum cultural colonense. Es una idea, que fuerza un principio que hay que preservar y defender, porque los pueblos no solo viven de pan; viven y se renuevan en la recuperación de su memoria histórica; sin memoria histórica, los pueblos no tienen identidad, se debilitan, se lumpenizan y mueren. El 5 de noviembre es una fecha victoriosa del calendario nacional en la identidad panameña.” (Lan 2015, p. 241).

Nuestro autor va más allá de las consideraciones históricas, al momento que incluye atenciones de carácter cultural y filosófico.

En el 2011, José Vicente Young, catedrático de Historia y Ex Director del Centro Regional Universitario de Colón, conceptúa que:

El 5 de noviembre de 1903 en su interpretación sincera vino a Descifrar enigmas, a despejar dudas y a hacerse de la objetividad, para develar los intereses y los poderes tanto internos como externos, y poner de manifiesto que la lucha también tuvo héroes populares...que jugaron un papel fundamental en el rompimiento con Colombia. (Lan 2015, p 286).

En el año 2009, el Magister Jorge Luis Macías Fonseca, uno de nuestros más próljo historiadores e investigador de la Historia Local colonense, catedrático de Historia, en su discurso en ocasión de la conmemoración de le gesta novembrina, nos dijo:

Estos actos son importantes, porque permiten recordar fechas, acontecimientos, personajes, acciones y movimientos, y esto es interesante para la conciencia del país, que cada vez más debe

fortalecerse. Pero interesa que sean aprovechados en toda su dimensión, para pensar y repensar sobre qué se hizo y cómo se hizo en noviembre de 1903... Los pueblos que llegan a ser grandes, lo hacen por la valentía que han tenido para reencontrarse con su pasado, cualquiera que este fuera. (Lan 2015, p. 163).

Se observa entre líneas que el colega Macías, tiene posturas distintas a las acostumbradas sobre el tema de marras, cuando precisa pensar y repensar sobre lo ocurrido, dando a entender, que existen otras interpretaciones basadas en otros puntos de vista, permitiendo valoraciones contrarias al común y por ende conclusiones encontradas a las establecidas por otros estudiosos del tema. Sin embargo, en otro escrito califica la gesta como **auténtico valor separatista**, valoración que, para los efectos del presente trabajo, la considero significativa y relevante.

Las consideraciones citadas son profundamente elocuentes, han sido ponderaciones efectuadas en distintos momentos y por personajes ideológicamente disímiles, de distintas profesiones y puntos de vistas, sin embargo, pese ello, existe un denominador común en la valoración del hecho, en la ponderación del momento y lugar, ubicando lo gestado en su justa dimensión histórica.

C. La Ciudad de Colón en 1903

La intención de este punto, es presentar un conjunto de referencias que permita al lector obtener una idea, lo más aproximada posible, del entorno urbano, la

condición física, socio cultural y económica de la Ciudad de Colón, en noviembre de 1903, al momento mismo del desarrollo de los acontecimientos la gesta emancipadora, tomando en cuenta las razones de su creación y algunas descripciones de la misma, durante su proceso evolutivo hasta el momento de la coyuntura histórica objeto de nuestro estudio.

La fundación de la Ciudad de Colón, es el resultado de una variedad de factores que fueron conjugándose durante la segunda mitad del siglo XIX, se descubre en 1848 las minas de oro de California en el Oeste norteamericano; este hecho provoca la migración de miles de personas con la intención de trasladarse de una costa a otra del continente, vía el Istmo de Panamá, que a la sazón era la ruta más segura y accesible. Este apogeo migratorio coincidió con la política expansionista de los Estados Unidos, el impulso de la Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo internacional, este último elemento, exigió de un conjunto de infraestructuras modernas (puertos y ferrocarriles), tanto a lo interno como a los externo de la unión norteamericana, para el movimiento de grandes cantidades de materias primas, mercancías y pasajeros, actividades que generaron grandes capitales y la dinamización del comercio mundial, particularmente en el hemisferio occidental, liderado por los Estados Unidos.

Con la firma del tratado Mallarino-Bidlack, el 12 de diciembre de 1846, en donde se menciona por primera vez el tránsito a través del Istmo, los Estados Unidos quedaron en condición de controlar una de las vías más óptima para la comunicación transoceánica y su presencia física en Panamá por medio de un ferrocarril. La obra del ferrocarril fue sin duda una de las empresas más importantes en términos de

infraestructura que se construyó y operó en Colombia durante el siglo XIX.

La fundación de la Ciudad de Colón, a mediados del siglo XIX, explica su participación y su inserción en una dinámica que definió su surgimiento, de igual forma, el rol que le tocó jugar en lo sucesivo.

Por consecuencia directa de la consolidación del capitalismo, como sistema económico, se produce la División Internacional de Trabajo, reasignando al Istmo de Panamá la condición transitista, rol asumido desde la Época Colonial, como una gran plataforma internacional de servicios, rol que aún cumple, convirtiendo a la Ciudad de Colón en un punto estratégico dentro de la misma.

Paulatinamente la ciudad fue adquiriendo notoriedad, se convirtió en un centro cosmopolita, considerada la mayor ciudad del caribe centroamericano, lugar muy concurrido por gente de toda clase y de distintos orígenes étnicos y propósitos, existía una pujanza comercial, grandes trasiegos de mercancías y pingues ingresos económicos por la actividad portuaria y ferrocarrilera. No obstante, las descripciones de la ciudad de entonces, revelan otras realidades.



Foto.1 Front Street o la Avenida del Frente de la Ciudad de Colón en 1860.

Ernesto Castellero Reyes, nos da una elocuente descripción del entorno urbano de la ciudad en sus primeros lustros de existencia.

Había dos barrios separados; el de los blancos y funcionarios de las compañías del ferrocarril, por lo regular, en un lugar alto, en suelo firme y seco, con casas de madera, calicantos y ladrillos, de aspectos limpios y sano....El otro habitado por jornaleros, negros, la gente pobre, lo constituían tres hileras de humildes y rústicas casuchas fabricadas de retazos de tablas, pedazos de zinc, barro, etc., situadas paralelas a la estación del ferrocarril, erigidas sobre la laguna pestilente e infecta y se caracterizaba por el desaseo, pues los habitantes, sin escrúpulos ni noción de la higiene, lanzaban a la calle los desperdicios y las inmundicias que perros, cerdos y gallinazos se disputaban. (Castillero, 1962, p. 9).

El Dr. Eusebio A. Morales distinguido hombre público, nos comenta que para 1886, a un poco más de tres lustros antes de la gesta que,

Colón era una ciudad sin calles, ...las calles eran pantanos profundos por las cuales no podía transitar nadie. Las vías públicas no tenían otro uso que servir de receptáculos de toda la basura e inmundicias, que los vecinos arrojaban a ellas desde los balcones y ventanas. No se veía por ningún lado un solo vehículo de ruedas ni era posible usar ese sistema de locomoción en aquellos lodazales y pantanos profundos. En materia de condiciones sanitarias Colón no tenía ninguna. No había acueducto ni sistema alguno de albañales para la

limpieza. El agua para beber y uso doméstico era la de las lluvias.
(Morales, 1919, p. 2).

Contrario a lo expresado, el Dr. Morales igualmente nos refiere que:

- La ciudad a pesar de todos sus horrores y peligros, tenía una compensación en el singular atractivo de aquel grupo numeroso y notable de hombres profesionales, cultos e inteligentes, que raras veces se encuentran reunidos aún en poblaciones de muchos miles de habitantes. Las circunstancias habían hecho que este lugar insalubre, feo y monótono, fuera a un tiempo asiento de un gran comercio y centro intelectual muy digno de ser tenido en cuenta.

(Morales, 1919, p. 9).



Foto. 2 Front Street o La Avenida de Frente, de la Ciudad de Colón, antes del incendio de 1885.

Otro de nuestros distinguidos visitantes fue el Dr. Enrico Festa, naturalista, zoólogo y explorador italiano, en su obra Exploraciones Zoológicas en Darién, en su

recorrido por el Istmo, en 1895, a solo ocho años de la gesta, transita por Colón y de sus impresiones extraemos lo siguiente:

Colón era una de las seis provincias del entonces Departamento de Panamá, era uno de los puertos más activos de Colombia, siendo la terminal Caribe del ferrocarril interoceánico, ... para la época se hablaba en Colón español, francés e inglés...sus calles son lodosas y en días lluviosos se inundaban. La única calle limpia era la que, desde la estación ferroviaria, cruzando el barrio comercial, conocido como Aspinwall, que conduce a la ciudad; antes del incendio, contaba con unos 12,000 habitantes, en la época de mi visita su población había disminuido, pero la ciudad conservaba su importancia como puerto libre, donde llegaban gran parte de las mercancías enviadas de Europa a América Central y del Sur y Viceversa. (Heckadon, 2006, p .115).

Existían para entonces edificios emblemáticos que resistieron al tiempo y los siniestros, y que son mudos testigos de los hechos preponderantes en la ciudad como el Freigh House y la Iglesia Episcopal de Cristo a orillas del Mar. Max y Emma Salabarría Patiño, personas bien referenciadas en los estudiosos de la Historia Local colonense, nos ofrece para el tema que nos ocupa, esta importante reseña:

Al momento de la secesión de Colombia la Ciudad de Colón ocupaba apenas una muy pequeña parte de la Isla Manzanillo. Colón era entonces, después de medio siglo de existencia, una ciudad con tres calles pantanosas y viviendas de madera, sin agua potable y sin servicios sanitarios. (Salabarría, 1980, p. 33).

Las tres calles misionadas, eran la llamada Front Street o Avenida del Frente, actualmente denominada La Avenida de los Mártires, principal arteria comercial por muchos años, paralela a los rieles del ferrocarril y frente al Puerto de Colón y el Freight House o las antiguas oficinas y Estación del Ferrocarril, con una hilera de casas de maderas reconstruidas, donde se localizaban oficinas gubernamentales y privadas, consulados, hoteles, viviendas, restaurantes, entre otros.

La Avenida del Frente era la más bulliciosa, principalmente al momento de la llegada y partida del tren, o con el arribo o zarpe de los bergantines y vapores del Puerto de Colón, en ella se entremezclaba la gente, se escuchaban distintas lenguas, se hacían las transacciones e intercambios comerciales, transitaban las carretas a caballos o mulas, para la carga o descarga de mercancías. La segunda calle era la conocida como Bottle Alleyn, que, traducida al español, significa el Callejón de las Botellas, era una calle muy rudimentaria, hoy conocida como la Avenida Balboa y la tercera era la Avenida Bolívar.



Foto. 3 La Avenida Battle Alleyn de la Ciudad de Colón a inicios del Siglo XX, hoy Avenida Balboa.



Foto. 4 Vista de la Avenida Bolívar de la Ciudad de Colón en 1985

Existía también para la época, en el suroeste de la ciudad en un relleno frente al mar, hecho por la Compañía Universal del Canal Francés, un lugar donde se edificó el Barrio de Cristóbal o Christophe-Colomb, originalmente habitado por los administradores e ingenieros franceses, quienes abandonaron las residencias luego del fracaso de la empresa en 1889, ocupado el año siguiente por familias acomodadas de la localidad.

En la ciudad se consolida en las postrimerías del Siglo XIX e inicio del Siglo XX, por los nuevos desarrollos de tecnologías que crearon las condiciones para la construcción del canal interoceánico entre las ciudades de Colón y Panamá. En este contexto, el valor de la ciudad trasciende a lo local, y lo nacional para hacerse internacional (Alba, 2012, p.15).

De las referencias citadas es fácil concluir en dos hechos reales, el primero que pese a ser narradas en momentos distintos, en un lapso de 17 años, todas coinciden en el deteriorado estado físico de la ciudad, descrita como un lugar plagado de malas condiciones para habitar. En lo segundo, que de la misma forma se ponderan el nivel cultural de sus habitantes e importancia económica, su actividad portuaria y ferrocarrilera. Desde nuestro punto de vista, esto son dos caras de una misma moneda, que persiste hasta nuestros días, es la eterna contradicción entre crecimiento económico y desarrollo económico.

Colón por sus condiciones naturales fue creada con una específica vocación portuaria como terminal caribeño del Ferrocarril de Panamá, que en el devenir se constituyó en un sitio de población heterogena, con características culturales, cosmopolita, que giraba económicamente en torno a las actividades propias de una ciudad puerto, basada en la economía terciaria, era una ciudad, con regular frecuencia, víctima de grandes incendios, por tener mayoritariamente edificaciones de madera y aglutinadas en cuadras o manzanas, formación conveniente para la rápida propagación de las llamas.

Desde el punto de vista político para 1903, aún estaban frescas las contradicciones generadas por la Guerra de los Mil Días entre liberales y conservadores, la ciudad era habitada por 10,000 personas aproximadamente, dominada políticamente por los representantes del gobierno colombiano de corte conservador, a la sazón, el Prefecto era el General Pedro A. Cuadros y el Alcalde el Coronel Eleazar Guerrero. Sin embargo, la Compañía del Ferrocarril de Panamá y sus administradores norteamericanos tenían un significativo peso político y

económico en la sociedad, por el hecho real que controlaban gran parte del territorio de la ciudad y sus principales actividades económicas (el puerto y el ferrocarril), por ende, una fuerte influencia en la toma de las decisiones públicas.

En medio de estas circunstancias descritas, ocurrieron los hechos del 3, 4 y 5 de noviembre de 1903; así fue el teatro de las acciones o escenarios de los hechos, que dieron lugar a la definición de la gesta emancipadora de Panamá de Colombia.



Foto. 5 Front Street o La Avenida de Frente en 1908.

D. La llegada del Batallón Tiradores a la Ciudad de Colón

La secuencia de hechos o incidencias que dieron como resultado la Independencia de Panamá de Colombia, coincidentemente tienen sus inicios y final, en los mismos lugares o escenarios, **La Bahía de Limón, La Estación del Ferrocarril y los muelles del Puerto de Colón**, con la llegada o arribo y la salida, respectivamente del Batallón Tiradores. Veamos los hechos:

El rechazo al Tratado Herran-Hay, como hemos señalado, produjo en la población istmeña un malestar generalizado y sentimientos en contra del dominio colombiano en el Istmo; en Bogotá se corrieron una serie de rumores fundamentados, que en el Istmo de Panamá, se estaban organizando acciones subversivas contra del gobierno colombiano, entre ellas, una invasión de insurgentes nicaragüenses por la región del Calovébora en la costa norte panameña, en razón de esto y para prevenir lo rumorado, el gobierno conservador de José Manuel Marroquín, ordena el envío al Istmo, al Batallón Tiradores conformado por unos 500 hombres, con órdenes de relevar al Batallón Colombia acantonado en el Istmo.

Mientras tanto en Panamá, canalizando la insatisfacción de los Istmeños, en las ciudades de Panamá y Colón, estaban en plena ejecución los planes emancipadores, formando parte de la conjura: las Juntas Revolucionaria de ambas ciudades, dirigidas por el Dr. Manuel Amador Guerrero en la ciudad capital y Don Porfirio Meléndez en Colón, autoridades norteamericanas del Ferrocarril de Panamá, en la figura de su superintendente Coronel James R. Shaler; militares colombianos de alto rango como el General Esteban Huertas, en Washington Philippe Bunau-Varilla, ingeniero francés con fuertes vínculos con personeros del gobierno norteamericano y funcionarios de muy alto nivel del Gobierno de los Estados Unidos, como el Presidente Teodoro Roosevelt, el Secretario de Estado John Hay y el Abogado Williams Cromwell, personaje altamente influyente en el gobierno norteamericano, cuyo intereses económicos lo conducen a estrechar vínculos con Philippe Bunau-Varilla, entre un plural número de personajes istmeños

y extranjeros, cuyo esfuerzos y colaboración a favor de la causa, consolidaron la gesta.

Una referencia de lo sucedido en los primeros momentos de la gesta Lo encontramos en el ensayo escrito por Ernesto J. Castellero R., que establece lo siguiente:

Cuando a Panamá llegó la noticia de que, en las primeras horas del histórico 3 de noviembre de 1903, habían echado anclas en la Bahía de Limón, frente a la ciudad de Colón, los dos vapores: el crucero Cartagena y el mercante Alexander Boxio trayendo tropas...la sorpresa y la consternación de los conspiradores panameños que venían preparando la revolución secesionista, fueron inmensa y el desconcierto fue la nota prima entre los conjurados.

(Castillero, 1944, p. 1)

En este mismo orden de ideas, con referencia a este mismo momento de la gesta, Ovidio Díaz, nos describe que.

El día anterior, a las 5:30 p.m., con 42 marines a bordo, el USS Nashville echó anclas frente a la tranquila Ciudad de Colón, sobre el Atlántico. Cerca de la media noche, la cañonera colombiana Cartagena llegó también a la bahía, con cinco generales y el Batallón Tiradores, conformado por unos 500 hombres. Había zarpado de Barranquilla, comandada por el general Juan B. Tovar con el encargo de sofocar una supuesta invasión nicaragüense.”

(Díaz, 2017, párrafo 1).

Se observa fácilmente un detalle, el navío Cartagena en uno de los relatos es un crucero y para otro es una cañonera y en el segundo relato no hace mención del mercante Alexander Boxio, no obstante, hace referencia al USS Nashville.

Pese a los puntos de vista, el hecho a resaltar es la llegada a la Bahía de Limón del Batallón Tiradores y su posterior arribo a la Ciudad de Colón, por el puerto del mismo nombre y el arribo de marines norteamericanos, hecho considerado el detonante de la gesta.

Al respecto, Díaz nos describe en su obra lo siguiente:

El Cartagena pasó amenazante a pocos metros del Nashville y atracó en el muelle. El General Tovar fue el primero en desembarcar, seguido por el General Ramón Amaya, el General Francisco Castro y el Coronel Eliseo Torres. Varios oficiales de Colón aguardaban en el muelle para rendir honores militares, incluido el General Pedro Cuadras, el Prefecto de Colón. (Díaz, 2017, párrafo 8).

Sobre este desembarco, confiesa José Agustín Arango, “Grande fue el desaliento que produjo, en unos más y en otros menos, este inesperado acontecimiento de la llegada del Batallón Tiradores a Colón “(Arango, 1922, p. 18).

Continuando con lo referido por Díaz,

En Colón, tan pronto el Coronel James Shaler se enteró del desembarco de las tropas colombianas, asumió el control de la situación. Tenía un enorme prestigio como Superintendente General de la Panama Railroad Company, sobre todo porque muchos de los conspiradores, entre ellos Amador Guerrero y José Agustín Arango,

abogado de la Compañía, trabajaban para él. En la bodega de la estación del tren, un galpón de madera que más parecía un granero, el Coronel Shaler impartió órdenes a sus empleados, dando alerta máxima para que protegieran los trenes. Le pidió a Porfirio Meléndez, comerciante que se había comprometido a dirigir la revolución en Colón, que fuera a su oficina. Los dos acordaron dirigirse a los soldados colombianos, decirles que la situación en Ciudad de Panamá era de total tranquilidad, e instarlos a embarcarse de nuevo y regresar a Barranquilla. Si los colombianos insistían en ir hasta la Ciudad de Panamá, sólo permitirían que lo hicieran los generales; los revolucionarios se ocuparían de la tropa más tarde. (Díaz, 2017, párrafo 7).

Las fuentes consultadas hacen referencia que efectivamente el Coronel Shaler y Porfirio Meléndez logran separar la tropa de su mando, al enviar en un vagón especial con destino a la Ciudad de Panamá, al Estado Mayor del batallón al mando de los Generales Juan B. Tovar y Ramón Amaya, con la promesa que posteriormente enviarían el resto del componente militar, que se quedó en la Ciudad de Colón al mando del Coronel Eliseo Torres G.

Analicemos en su justa dimensión lo ocurrido a este momento, la llegada de las tropas colombiana era de hecho, una poderosa amenaza a los planes independentista con la suficiente capacidad de malograr lo planificado, acabar con la conspiración, atrapar, enjuiciar y ejecutar a todos los conjurados; ante semejante amenaza, la circunstancia demandaba la redefinición de lo planeado, de manera

oportuna, inteligente, táctica y estratégica.

Sobre el Batallón Tiradores recaía un gran prestigio militar y una tradición de heroísmo, lograda en la participación de sendas contiendas desde los orígenes de la republica colombiana, era compuesto de curtidos y experimentados soldados con reconocida capacidad de combate.

La separación del mando de la tropa, pese a ser una momentánea improvisación, a nuestro parecer, fue una oportuna y estratégica medida que permitió la desarticulación o el descabezamiento del batallón, limitando con ello su capacidad de decisión y acción, tal cual lo observaremos más adelante.

La gesta emancipadora de 1903, como lo hemos establecido, es producto de una secuencia de eventos entrelazados que se fueron dando circunstancialmente sobre la marcha del desarrollo de los acontecimientos, fueron acciones repentinas requeridas de sigilo, cálculo, prudencia y astucia, no obstante, son hechos que unos más que otros, tuvieron gran connotación.

El desembarco del Batallón Tiradores a nuestro modo de ver y por lo trascendental, es uno de estos momentos claves de la gesta, este hecho fue el detonante que produjo el acelerado inicio de las acciones secesionistas, que entonces solo estaba en las mentes y la planificación de un reducido grupo de personas. De igual forma, por las razones anteriormente expuestas, calificamos como clave, la medida de separar la tropa de su mando. Fueron hechos que demandaron rápidas reuniones y decisiones entre los conspiradores en Colón.

Como parte fundamental del presente trabajo, cuya esencia principal es la ponderación de los lugares de los hechos, lo relatado hasta al momento, ocurrió en tres escenarios: La Bahía de Limón, el Puerto de Colón y la Estación del Ferrocarril.

ponderación de los lugares de los hechos, lo relatado hasta al momento, ocurrió en tres escenarios: La Bahía de Limón, el Puerto de Colón y la Estación del Ferrocarril.

E. Primeros escenarios de la gesta en la Ciudad de Colón

E.1 La Bahía de Limón

La referencia informativa turística sobre la Bahía de Limón, es bastante escueta, limitándose a establecerla como un accidente costero o un puerto natural, su ubicación en el extremo Norte del Canal de Panamá, al Oeste de la Ciudad de Colón, pero de ella, hay mucho más que decir.

Entre su utilidad actual, por ser la entrada caribeña del Canal de Panamá, es el sitio dónde los barcos anclan pacientemente en espera de su turno para el tránsito canalero; protegidos de las agitadas olas por un singular rompeolas construido en 1912, por los norteamericanos con este propósito. Sentimos substancial ponderar a la Bahía de Limón como un sitio de interés histórico, por ser el escenario de varios hechos de importancia, en distintas coyunturas históricas que fueron definiendo el carácter socioeconómico de la Ciudad de Colón en particular y la República de Panamá en general.

La Bahía de Limón fue visitada por Cristóbal Colón en 1502, de paso por las costa del Istmo durante su cuarto viaje a lo que después se llamó Panamá y América; durante el período colonial pese a sus bondades naturales, no fue un lugar de significativa actividad humana, a diferencia de la desembocadura del Río Chagres, donde se estableció el Fuerte San Lorenzo; la Bahía de Limón nunca estuvo en los planes de los colonizadores españoles, de allí, que para este sector es poca o nula

las evidencias de presencia colonial española.

No obstante, para mediados del Siglo XIX todo cambia, tal como explicamos en el capítulo anterior, donde analizamos las circunstancias de carácter integral, tanto a lo interno y externo del Istmo, que se conjugaron para dar origen a la Ciudad de Colón.

En páginas anteriores hicimos referencia a la División Internacional del Trabajo, como resultados de desarrollo del capitalismo en la época, acentuando para el Istmo de Panamá, la condición transitista que hasta el momento mantiene. En consecuencia, surge la necesidad imperiosa, de la construcción en el Istmo, de infraestructuras viales, (ferrocarril y puertos) que permitieran la movilización de oleadas humanas y grandes cantidades de cargas, materias primas y mercancías, con la celeridad y seguridad, exigida por el auge económico del momento y convertir al Istmo en una gran plataforma internacional de servicios, por el hecho que las vías existentes en ese período (los caminos coloniales de Real y de Cruces con su vía por el Río Chagres) resultaban obsoletos.

Dado lo expuesto, en 1848 se firma el Contrato Stephens-Paredes, entre el Gobierno de Nueva Granada y la compañía del ferrocarril, instrumento jurídico que autoriza la construcción del Ferrocarril de Panamá, vía transístmica para comunicar la Ciudad de Panamá con algún punto en la costa caribeña, preferiblemente en Portobelo. Sin embargo, por razones atribuible a la propiedad del sitio en Portobelo y el costo de las tierras, se desestimó la preferencia por este lugar y continuar la búsqueda de un lugar apropiado para el terminal caribeño del ferrocarril. Sentimos importante la oportuna aclaración, que llamar costa atlántica al Norte del

Istmo de Panamá, es un término históricamente aceptado, pero geográficamente errado, dado a que el Istmo limita al Norte con el Mar Caribe y no con el Océano Atlántico.

Volviendo al tema de mareas, la Bahía de Limón o de Limones, también conocida antiguamente como Naos o puerto de Naos, nombre dado por Cristóbal Colón durante su paso por ella en su cuarto viaje a las Indias; denominación que producto de una degeneración fonética, los ingleses y norteamericanos la llamaban Navy Bay Según los hermanos Salabarría, "...Nao es una palabra castellana de viejo cuño; que significa nave; procedente del catalán Nau, y éste del latín navis. De navis se formó en inglés la voz navy" (Salabarría, 1980, p. 19).

Siguiendo el orden de ideas con referencia a la Bahía de Limón, el Dr. C. D. Griswold, miembro del componente de técnicos contratados por la empresa ferrocarrilera, para la realización de los estudios de factibilidad de la ruta más apropiada para la construcción ferroviaria y el sitio más conveniente para el terminal en el Caribe, en su obra refiriéndose a la bahía, nos aporta el siguiente comentario:

Sobre el lado Oeste de la Isla Manzanillo existe una bahía con suficiente profundidad para la navegación, su entrada principal es de casi dos milla y media de ancho y pueden entrar en cualquier momento barcos de todo tamaño aun sin pilotos. Se extiende cerca de cuatro millas y media y presenta un seguro anclaje en toda su extensión y varias ensenadas en donde pueden arribar barcos con perfecta seguridad, una profunda ensenada en la isla, inmediatamente al entrar en la bahía, brinda suficiente espacio para un gran número de

barcos mayores con la suficiente profundidad...es accesible en todo momento, sin bancos de arena y otras obstrucciones. La marea sube y baja unos veinticuatro pulgadas...no cabe duda de que la Isla Manzanillo, como terminal atlántico del ferrocarril es el mejor punto seleccionado. (Griswold, 1974, p. 45).

Creemos necesario ubicarnos en el tiempo y el espacio del relato de Dr. Griswold, a la sazón aún no existía la Ciudad de Colón, estaban en las faenas de las investigaciones y estudios, para la mejor ubicación del terminal caribeño del ferrocarril, los puntos referentes preferibles eran, la Isla Manzanillo con la Bahía de Limón, esta última por las bondades naturales referidas, pero desde nuestra perspectiva la Isla Manzanillo per se, carecía de los mínimos elementos para ser tomado en cuenta para este menester.

Para contextualizar lo planteado, veamos la referencia extraída de la obra Ernesto J. Cartillero:

Para 1850 la Isla Manzanillo era un lugar de naturaleza salvaje y desierta, sin visos de civilización, de aproximadamente milla y media de largo y una de ancho, en su mayor parte pantanosa y cenagosa con pocas áreas de tierra firme, el suelo de la isla era el producto del proceso de vegetación y descomposición, sobre el cual existía una flora caracterizada significativamente por su cantidad de árboles de manzanillo, razón por la cual la isla recibe su nombre. Otras fuentes consultadas, la describen como “un pantano virgen, habitado de una fauna propia de estos ecosistemas, con una masiva concentración de

mosquitos, que hacía insoportable la estadía en la isla. (Castilleros 1962, p. 19).

Basado en estas referencias es fácil concluir que la isla en su estado natural carecía de los elementos básicos necesarios para ser habitada por humanos (buen clima, agua potable, tierra fértil, etc.). No obstante, la intención fundamental de los constructores del ferrocarril, en ese momento u originalmente, era escoger un lugar propicio para la construcción de un puerto, una estación de tren y lo necesario para ser el terminal caribeño de la vía y en los sucesivo establecer una ciudad, como efectivamente a la postre ocurrió.

Sobre estas bases y analizando estos elementos de juicios, como lo son una bahía con tantas ventajas naturales y una isla malsana para la vida humana, nos lleva a concluir que la bahía fue el factor decisivo que definió la existencia del puerto, la estación, el terminal y finalmente la ciudad.

Visto esto con un enfoque posibilista, que no es más que la tendencia a aprovechar las posibilidades existentes para conseguir los objetivos que se pretenden, la Bahía de Limón como puerto natural, aunado a su posición geográfica entre otros elementos, fueron de hecho los determinantes factores que originaron y potenciaron la vocación portuaria y ferrocarrilera que hizo de la ciudad parte importante de la plataforma internacional de servicios, desarrollada por más de siglo y medio, la economía terciaria, el carácter socioeconómico, cultural e idiosincrasia de la población, de igual forma por sus ventajas naturales fue un medio geográfico sumamente valioso, posteriormente tomado en cuenta, tanto por los franceses, como por los norteamericanos para la construcción del Canal de Panamá y el Puerto de

Cristóbal, uno de los principales complejos portuario del hemisferio. En y desde la Bahía de Limón, inició la construcción de Ferrocarril de Panamá, la Ciudad de Colón y el Canal de Panamá, punto geográfico referente para la navegación marítima internacional y volviendo a los que nos ocupa, escenario inicial de la gesta emancipadora de Panamá de Colombia.

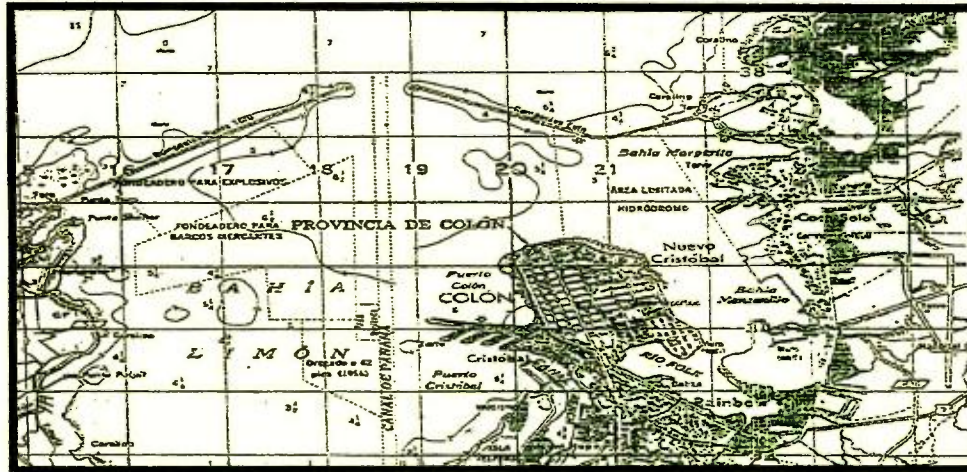


Foto. 6 Mapa de Ubicación de la Bahía de Limón al Oeste de la Ciudad de Colón.



Foto. 7 Vista Panorámica de la Bahía de Limón durante la segunda década del siglo XX. obsérvese el rompeolas construido en 1912.

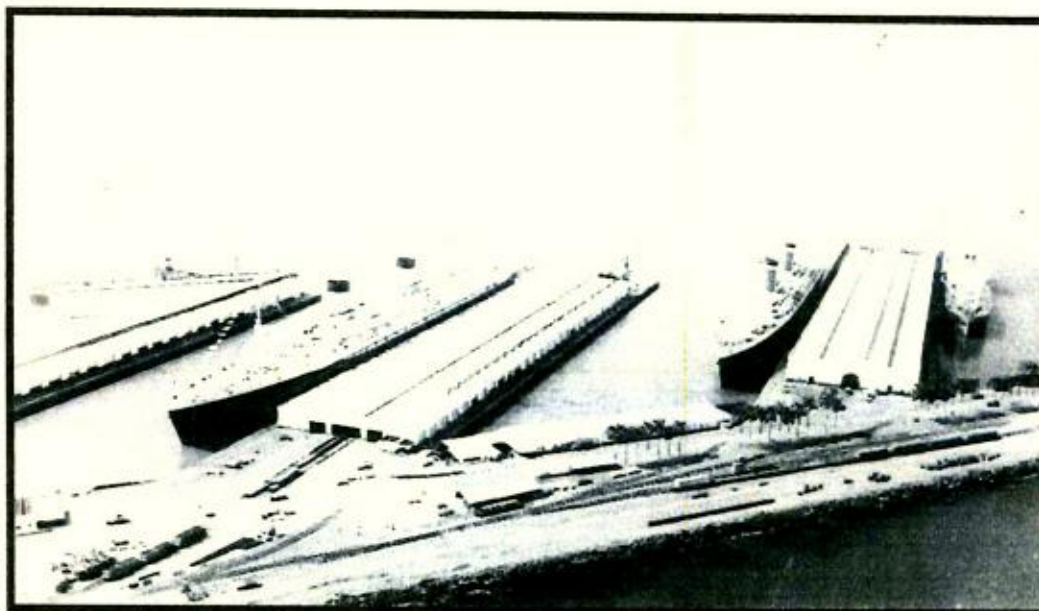


Foto. 8 Vista de la Bahía de Limón, con los colosales muelles del Puerto de Cristóbal y la entrada norte del Canal de Panamá.



Foto. 9 Vista actual de la Bahía de Limón, con las embarcaciones en espera de su tránsito por el Canal de Panamá.

E.2 El Puerto de Colón

Con referencia a este sitio, las descripciones presentadas, hacen referencias indistintamente con una intención u otra, de conceptos y/o términos tales como: Puerto de Colón, los muelles, y la ciudad Puerto de Colón, de hecho, son conceptualizaciones distintas, pero estrechamente relacionados, cuyo conocimiento, precisión y entendimiento, es menester y oportuno en materia de aclaración, para la cabal comprensión del tema de marras.

Inicialmente el término **puerto**, según Julián Pérez Porto y María Merino.

El significado más habitual de puerto se asocia al espacio, situado en una orilla o en la costa, que permite que las embarcaciones desarrollen operaciones de descarga y carga o de desembarco y embarque. Cuando dicha infraestructura se halla junto al océano, se habla de puerto marítimo. Puerto marítimo suele incluir dársenas o desembarcaderos para la estancia de los barcos, muelles para permitir el amarre, depósitos para almacenar las mercaderías y sistemas de señalización para facilitar el ingreso y regreso al puerto. (Definiciones 2015, párrafo 5).

Empero **muelle**, de manera más sencilla implica una construcción en el agua con el propósito de facilitar el atraco y zarpe, cargar y descargar de pasajeros y mercancías. No obstante, de la definición de puerto, colegimos que el o los muelles, son parte componentes intrínsecos o esenciales de los puertos.

En cuanto al concepto de **Ciudad Puerto**, nos apoyamos de la colaboración de Alfonso Camarero Orive, para este autor,

El término de Ciudad Puerto o portuaria, no es un simple calificativo para una ciudad, sino un término aplicado a aquellas ciudades que presenta características específicas debido de las actividades marítimo-costeras que efectúan sus habitantes, en especial en la zona portuaria o puerto. Los puertos han participados de forma decisiva en la constitución y el desarrollo de las ciudades, a las que han conferido su carácter marítimo. La existencia de un puerto en una ciudad es determinante para la configuración y evolución de esta, y debe ser considerada desde el aspecto urbanístico, económico, social y cultural. (Orive, 2014, párrafo 5).

Visto esto y teniendo la claridad conceptual, resaltamos que lo que se conoce en el pasado como el **Puerto de Colón**, es un recinto portuario que fue evolucionando paralelamente al desarrollo socioeconómico de la ciudad del mismo nombre, al ritmo del dinamismo comercial de la actividad ferroviaria, sujeta a los vaivenes de la economía internacional; circunstancia que aún ocurre, que la fue configurando de la nada, a uno de los puertos de mayor importancia para el comercio marítimo internacional en esta zona del mundo.

Pese a que el comercio marítimo en el Istmo data de mucho antes de la fundación de la Ciudad de Colón, este tuvo un vertiginoso auge con la creación de la misma. Lo que a la postre se constituyó como un puerto propiamente dicho, inicio con las construcción de los primeros muelles y embarcaderos utilizados en 1850 para las tareas de habilitación de la Isla Manzanillo como terminal en el Caribe del ferrocarril, “el primer muelle de la Compañía del Ferrocarril, muy largo y techado, fue construido

en 1852 sobre pilotes de madera revestidos de cobre” (Otis 1862, p. 75) y empresas navieras como la United States Mail, para ese mismo año, ya tenían en el área la construcción de estructuras portuarias compuesta de varios muelles y embarcaderos, muelles que fueron construidos para recibir a los barcos que transportaban suministros, materiales y maquinarias para las obras ferrocarrileras cuya culminación y posterior inauguración en 1855, vertiginosamente se tornó en un bullicioso puerto por donde pasaban miles de viajeros cada año

El Explorador Enrico Festa en su tránsito por la ciudad nos comenta que:

...el puerto era punto final de varias rutas marítimas entre el Istmo, Europa y la costa Este de Estados Unidos. En mayo de 1895, mes típico para el movimiento de vapores, 30 navíos ingleses, alemanes, franceses, norteamericanos, españoles, daneses, noruegos e italianos, atracaron en Colón, en un muelle modernizado por los franceses para facilitar las obras del Canal. Colón tiene un bonito muelle, obra del ingeniero Reclus, adornado por la estatua en bronce de Cristóbal Colón... donde llegaba gran parte de las mercancías enviadas de Europa a América Central y del Sur y Viceversa. (Heckadon, 2016, p. 116).

El relato es oportuno para darnos una referencia de la magnitud e importancia del puerto a solo 8 años de la gesta novembrina. Una fuente cartográfica que muestra la ciudad y el Puerto de Colón fechada en 1912, denominada Property Map of the Canal Zone, se observa los cinco muelles que en otrora conformaban el puerto, salvo el muelle 3 ubicado frente a la estación del ferrocarril en la calle 5ta. y la

avenida Del Frente, los restantes fueron desmantelados para dar paso a los colosales muelles del Puerto de Cristóbal, bajo jurisdicción norteamericana, razón por lo que estos últimos inician su numeración con el muelle 6, reconociendo la existencia antiguamente de los cinco anteriores.

Definidos los límites de la Zona del Canal de Panamá, en virtud de los tratados canaleros de 1903, se inicia en 1911, la construcción de los enormes muelles del Puerto de Cristóbal y todas las edificaciones de esta zona portuaria. Para 1914, finalmente quedan convenidos los límites de la zona canalera, quedando importantes sectores de tierras y aguas de la Ciudad de Colón y la Bahía de Limón, bajo jurisdicción norteamericana, además de la exclusividad del comercio marítimo internacional a través del moderno puerto construido con este propósito, dejando a Panamá el reducido movimiento de la navegación de cabotaje, actividad asignada al muelle 3 que aún existe.

El Muelle 3 de la calle 5ta. y Avenida Del Frente, rememora antiguas glorias que lo revisten como un lugar de significativo interés histórico, escenario, de una variedad de sucesos de la gesta emancipadora, por ser en la época, un punto de capital importancia, puerta de entrada y salida a la Ciudad de Colón, a Panamá y en muchos casos al continente americano; lugar que, en conjunto a la estación del tren y las oficinas del ferrocarril, hacían del sitio un bullicioso y frecuentado punto de encuentros.

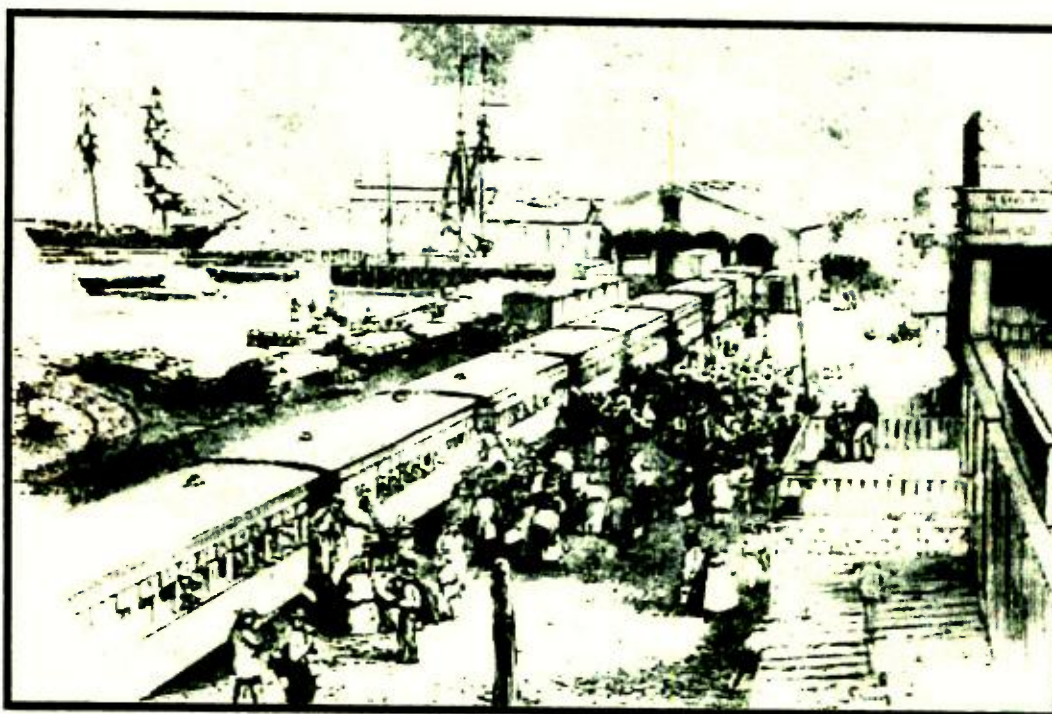


Foto.10 Dibujo de F.N. Otis, que muestra una panorámica del Puerto de Colon y la estación del ferrocarril en 1861.



Foto. 11 Uno de los muelles del Puerto de Colón en 1884.

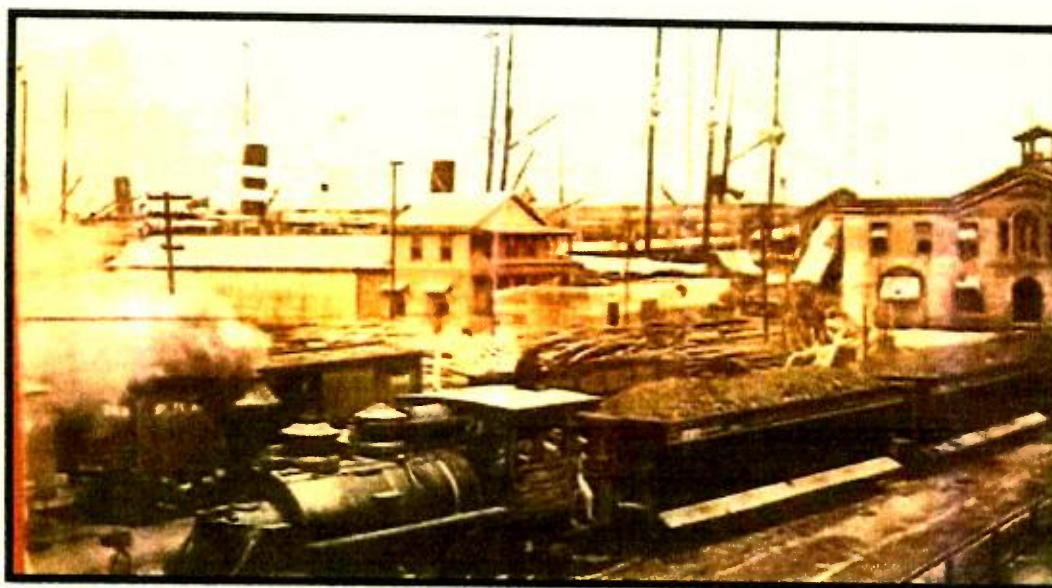


Foto. 12 En esta fotografía se observa el intenso movimiento de la actividad portuaria y ferrocarrilera del Puerto de Colón en las postrimerías del siglo XIX e inicio del XX.



Foto 13. Acarreo de Banano en el antiguo muelle 4 del Puerto de Colón.

E.3 La Estación del Ferrocarril

La Estación del Ferrocarril en la Ciudad de Colón, para entonces se ubicaba en la calle 5 y la Avenida del Frente, en las cercanías del muelle 3 del Puerto de Colón, ambas estructuras hacían del sitio, el área epicéntrica de la dinámica comercial, punto icono de la localidad, lugar regularmente muy concurrido, por lugareños, pasajeros en tránsito, funcionarios, obreros, comerciantes, transportistas, etc., que a la hora de llegada o partida del tren o los grandes navíos del puerto, concentraban en el lugar un hervidero de gente con un desenfrenado bullicio y movimiento en una dirección u otra de carretas, mulas, cargadores, vendedores ambulantes y transeúntes, la carga y descarga de los vagones; era un lugar en dónde se hablaba una variedad de idiomas entre personas de distintos grupos étnicos, condición social, culturas y nacionalidades.

Como parte de la estación y componente del terminal ferroviario, existía en el área talleres de mecánica, de reparación de vagones y de herrería, las oficinas del ferrocarril, la aduana y las agencias navieras como la Royal Mail Steamship Company, aunado a la casa de flete, depósitos. y patios.

Del panorama descrito sobresale, el edificio del **Freight House**, o la aduana, cuya construcción finalizó en 1857, sitio en donde se localizaban hasta 1909, las principales oficinas de la compañía del ferrocarril en el sector caribeño. El inmueble es uno de los más antiguos de la ciudad, cuya ceremonia de colocación de la primera piedra para su construcción el 27 de febrero de 1852, acontecimiento considerado por algunos, como el evento de fundación de la ciudad, con la presencia de Victoriano de Diego Paredes, a la sazón Secretario de Estado del Gobierno de la

Nueva Granada y firmante del contrato Stephens-Paredes y las autoridades del Ferrocarril. Víctimas de distintos incendios, fue reconstruido en 1891.

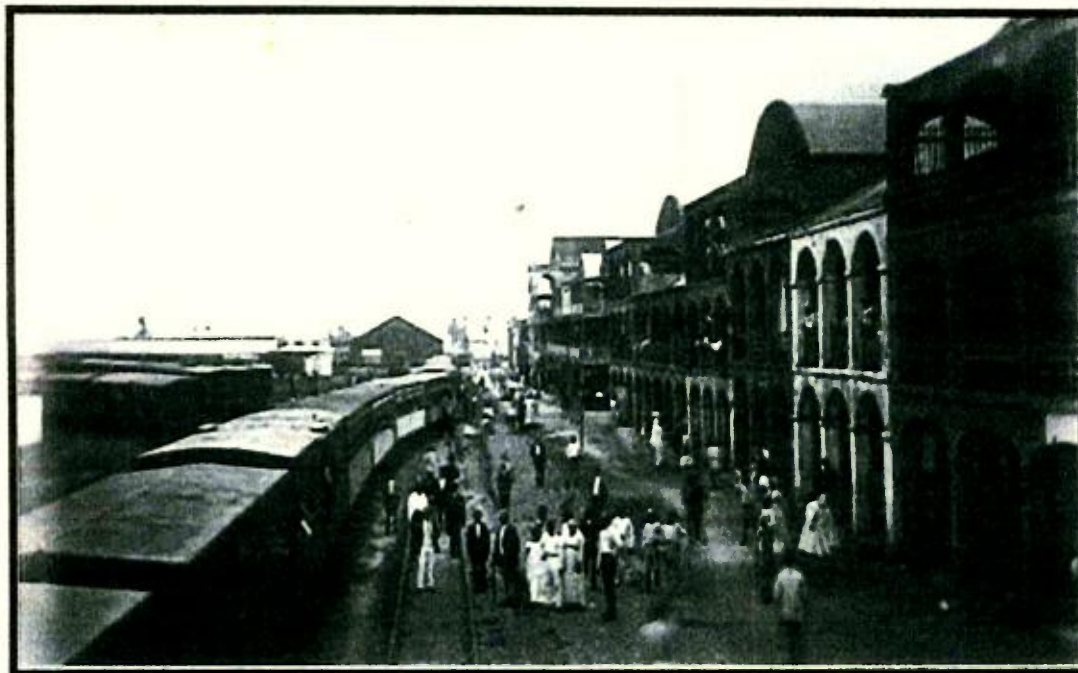


Foto. 14 Primera Estación del Ferrocarril en la Ciudad de Colón. Se observan el abordaje de pasajeros en 1860.

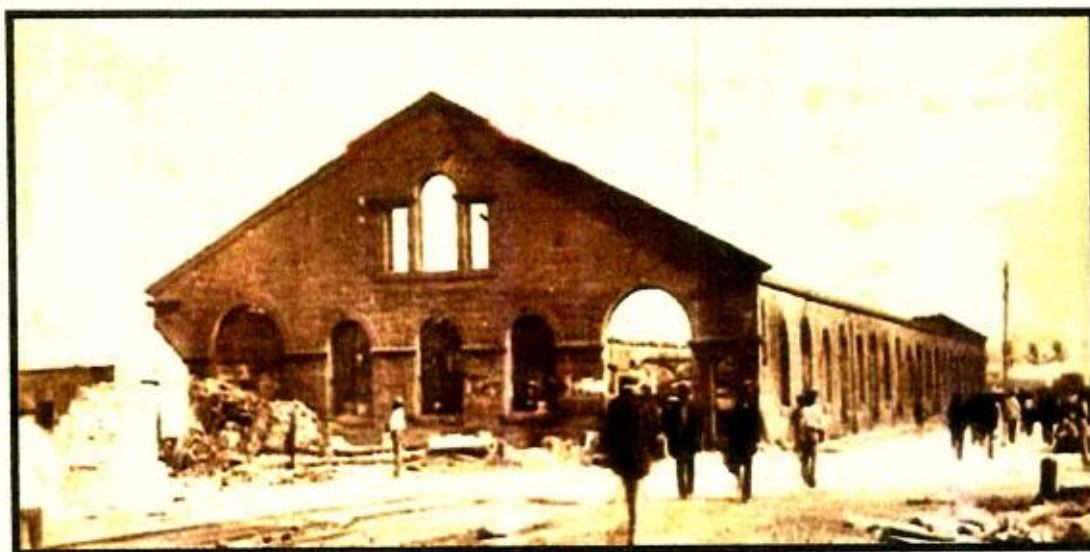


Foto. 15 Ruinas del Freight House. luego del incendio de 1885.

Reconstruida por la Compañía del Ferrocarril, la edificación es de ladrillos y cemento de sólido aspecto, con una extensión frontal de 26 varas y 56 de longitud, cuenta con dos plantas en su parte delantera y techo de dos aguas, de cuyo diseño arquitectónico frontal, en la primera planta sobresalen cinco arcadas y en la segunda un conjunto de ventanales rectangulares y un ángulo invertido en el techado, en la parte superior central se localizaba en otrora, una torre de observación.

El lugar descrito, fue el teatro de acciones de varios e importantes sucesos durante los días 3,4 y 5 de noviembre de 1903, gestiones ejecutadas con una gran dosis de suspenso y peligro, actos que a la postre fueron decisorios para la gesta.

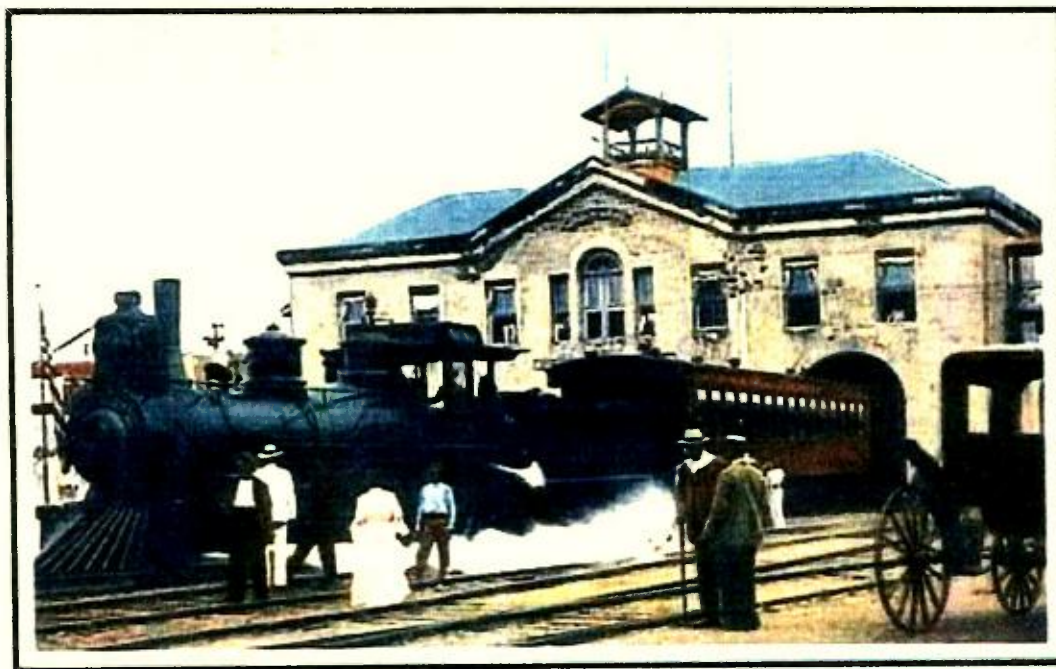


Foto. 16 El edificio del Freight House, o la aduana en los albores de la gesta novembrina.



Foto. 17 Vista panorámica de la Estación del Ferrocarril y la entrada al Muelle 3, escenarios de la gesta emancipadora de 1903.

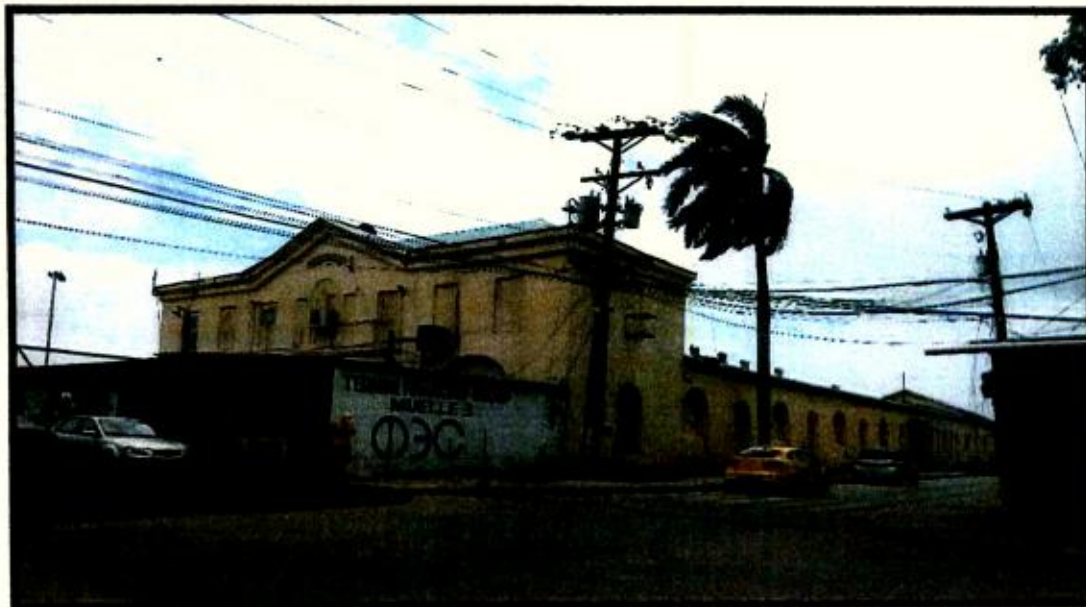


Foto. 18 Vista actual de la antigua Estación del Ferrocarril o Freight House.

Es fácil observar en esta última fotografía, que el edificio de la Estación del Ferrocarril ha sobrevivido al tiempo y las vicisitudes, con una variedad de usos y propietarios.

Luego de la Compañía del Ferrocarril, fue utilizado como la Aduana de la Ciudad de Colón, fue sujeto temporalmente de un marcado abandono, que culminó con su traspaso a propiedad de la Zona Libre de Colón durante la segunda mitad del siglo XX destinado transitoriamente al almacenaje de mercancías de la zona franca. En 1982, es traspasado al ejecutivo para uso del Ministerio de Trabajo que lo mantuvo con uso indefinido, evidencia de ello, es que durante la década de los 70 del pasado siglo, el histórico inmueble, fue utilizado como albergue de damnificado de distintos incendios.

En las postrimerías del siglo pasado, fue la sede del Centro Nacional de Formación Profesional (CENAFORP), dedicado a impartir cursos de varias de las disciplinas del área marítima. En la actualidad el inmueble es parte de la concesión que el Gobierno Nacional, otorgara a la empresa Termini Financing Group, S.A. para uso comercial ligado al sector marítimo, tema del cual se darán mayores detalles en páginas posteriores.

F. Martes 3 de noviembre de 1903

Volviendo a la narración y análisis de la secuencia de los hechos, sentimos oportuno resaltar que desde el momento que se corrió la noticia en las ciudades de Panamá y Colón, de la llegada del Batallón Tiradores al Puerto de Colón y su desembarco, en la mañana del martes del 3 de noviembre, se avizoraba que ese

día ocurrirían situaciones inusitadas, principalmente entre los conspiradores o artífices de la gesta emancipadora, mismos, que según las fuentes consultadas, expresaron reacciones y/o emociones distintas, de desánimo, renuncia, cobardía, serenidad, coraje y valentía. No obstante, prevaleció la calma, la astucia, la prudencia y el sigilo.

F.1 El arribo de los generales a la Ciudad de Panamá

Durante las horas matutina, en la oficina del ferrocarril en Colón, se da un intercambio de opiniones entre el General Tovar, Porfirio Meléndez y J. Shaler, por las preocupaciones en torno a la situación política en el Istmo, con referencia a los rumores de la invasión de subversivos nicaragüenses, recibiendo el general respuestas evasivas que de alguna forma lo satisfacen y disipan las preocupaciones del militar colombiano, quien finalmente decide abordar el tren y partir hacia la Ciudad de Panamá, acompañado del Estado Mayor del Batallón y como se narra en páginas anteriores, dejando en Colón el resto del componente militar al mando del Coronel Eliseo Torres.

Apoyado en los relatos de Ovidio Díaz Espino y su citado artículo, mismo que nos ofrece detalles de lo ocurrido a este momento en la ciudad capital, dice así:

“Los Generales Tovar, Amaya y Castro llegaron a la estación de ferrocarril de Ciudad de Panamá a las 11:30 esa mañana. Si abrigaban aún alguna duda sobre la situación real de Panamá, se tranquilizaron al comprobar la entusiasta bienvenida que les dieron en la estación de tren. Una banda tocaba himnos patrióticos y docenas

de niños y curiosos agitaban la bandera colombiana. Fueron recibidos por una nutrida delegación de ciudadanos distinguidos, entre ellos el Gobernador De Obaldía, el Vicecónsul norteamericano Félix Ehrman, propietario del Hotel Central y del Banco Ehrman, el hijo del Dr. Amador Guerrero, el secretario de Obaldía, Julio Fábrega; Demetrio Brid, Presidente del Consejo Municipal de Ciudad de Panamá, y Eduardo de la Guardia, Tesorero del Departamento de Panamá.

El General Esteban Huertas, comandante del regimiento colombiano, quien jugosamente sobornado se había puesto del lado de los revolucionarios, alineó a sus tropas para pasar revista y la fuerza policial rindió honores militares. Los generales subieron al elegante coche del Gobernador De Obaldía y, precedidos por el regimiento de Huertas y por una larga procesión de oficiales, se dirigieron al Palacio de Gobierno, en donde los aguardaba un banquete preparado en su honor. (Díaz, 2017, párrafo 10).

Evidentemente, todo este pomposo recibimiento era parte de la conspiración con el objetivo de presentar una ciudad en calma y que, además, les daba una efusiva bienvenida a las nuevas autoridades militares y así despejar cualquier duda de la existencia de una subversión en marcha.

Con referencia a estos mismos eventos o secuencias de hechos, Ernesto J. Castellero R. nos dice que:

Todo el día 3 la pasaron los conspiradores de la Capital del Departamento en conciliábulos, idas y venidas, formación de planes y

desistimientos de estos. Mientras tanto, los nuevos jefes militares del Istmo, recién llegados a Panamá para relevar a los del Batallón Colombia (comandado éste por los Generales Francisco Castro y Esteban Huertas) ...recibían el homenaje de las autoridades departamentales y muchas visitas de cortesía que le hacían personalidades panameñas y colombianas. (Castillero, 1944 p. 12).

Díaz Espino, en su mencionado escrito nos relata,

Que Los generales se dirigieron entonces al cuartel de Chiriquí para inspeccionar el arsenal. Huertas los estaba esperando en la entrada. Tovar inspeccionó minuciosamente el lugar y las municiones y les preguntó a los soldados sobre la situación de Panamá. Todos dijeron que reinaba la calma, pero Huertas le recordó que las tropas no habían recibido ni un solo centavo desde hacía meses. (Díaz, 2017, párrafo 13).

Cumplida esta fase de la conspiración, continuaba una acción de carácter decisivo, que era el arresto de los Generales Tovar y Amaya. Considerada como uno de los eventos claves de la gesta.

F.2 El arresto de los Generales Juan Tovar y Ramón Amaya

Previo a este evento, existió entre los conjurados un gran nerviosismo por lo importante, fundamental y esencial de este episodio para el logro de lo gestado, misión encomendada al General Esteban Huertas, quien por algunos imprevistos dilató su ejecución, pasado un breve tiempo, decidido hizo llamar a un Capitán

subalterno de su confianza, llamado Marcos Salazar, quien luego de confiarle de los que se trataba, le ordenó la ejecución del arresto y desarme de los generales y su acompañantes.

De la varias veces citada obra de Ernesto J. Castellero, extraemos un contundente relato del Capitán Marcos Salazar, oficial que, acompañado de una escolta, arrestó a los Generales Tovar, Amaya y comitiva en el cuartel de Chiriquí. El relato es del siguiente tenor:

Me dirigí, dice el Capitán Salazar, a los Generales Tovar y Amaya que estaban sentados en la banca del Cuartel y les dije: ¡Caballeros, están ustedes presos! Saltó el General Tovar mientras los demás se ponían de pies, y me dijo: ¡Cómo presos! ¿Desconoce usted al General en jefe del ejército?

Yo serenamente, le contesté: ¡A mí no me lo han hecho saber! Tovar que era un hombre de alta estatura, se irguió y se abalanzo sobre mí. Yo le empuñé con la izquierda su brazo derecho que me pareció tomaba la actitud de dirigirse a sacar su pistola y le puse la punta de la espada en el costado derecho dando las órdenes necesarias a la escolta para que cubrirán los claros. Dije con energía: ¡Escolta, calen! El General Tovar enseguida miró hacia la prevención y llamó en alta voz: ¡Huertas! ¿Dónde está Huertas? A lo que yo le repliqué: Aquí no hay Huertas. Aquí se cumple lo que se ordena. No hay remedio. ¡Están ustedes presos! (Castilleros, 1944, p. 13).

Al correrse la noticia del arresto de los generales, las reacciones no se hicieron

esperar, cundió en toda la ciudad sentimientos diversos, de alegría, sorpresa, asombro y preocupación.

La gente se fue reuniendo en las calles y parques, dispuesta a participar activamente en lo gestado, pidiendo armas para la defensa de la causa, dado a que desde la Bahía de Panamá un navío colombiano, cuya tripulación era contraria a la gesta, hizo varios cañonazos hacia la ciudad creando en la población los niveles de incertidumbre necesarios para malograr lo generado; de estas escaramuzas resultó víctima un habitante de ascendencia China y un burro, es de señalar que la rápida acción de militares afectos a la causa emancipadora, neutralizó y anuló la amenaza del navío colombiano.

Entre los conjurados existió un elevado nerviosismo por los pasos a seguir, que era en ese mismo día, en su pleno ocaso, la convocatoria y reunión del Consejo Municipal de Panamá quien, en nombre del pueblo, haría la proclamación de la independencia del Istmo de Colombia.

F.3 Reunión del Consejo Municipal de Panamá

Lograda la asistencia de los miembros del Honorable Consejo Municipal de Panamá, presidido por Demetrio Brid, quien a la postre es considerado como el primer presidente de facto de la naciente república, a las 6:00 de la tarde del día 3 de noviembre de 1903, en el lugar de reuniones del Consejo Municipal en sesión extraordinaria, se reunió la corporación edilicia, con una considerable concurrencia de espectadores dentro y fuera del recinto municipal, entre ellos los miembros de la Junta Revolucionaria, personalidades como el General Esteban Huertas, Carlos

Mendoza entre otros, pendiente de las acciones y fieles testigos de los hechos.

Luego de varios alegatos deliberativos de forma unánime el pleno acuerda:

- Proclamar en un acta cuyo texto expresará la voluntad del pueblo de ser libre y establecer un gobierno propio, independiente, y soberano bajo el nombre de República de Panamá.
- Jurar aceptar y sostener el movimiento secesionista.
- Nombra a la Junta Provisional de Gobierno, integrada por los señores José Agustín Arango como presidente, Tomás Arias y Federico Boyd como miembros.
- Convocar al pueblo a Cabildo Abierto al siguiente día.
- Cablegrafiar al Presidente de los Estados Unidos de América pidiendo el reconocimiento inmediato de la nueva república.

Finalmente, luego de tanta espera e incertidumbres, se proclama la Independencia de Panamá de Colombia, provocando una gran euforia entre los habitantes de la ciudad capital, quienes marcharon gritando vítores por el nacimiento de la nueva república, se manifestaba mucha alegría y esperanza de mejores días con esta decisión política recién tomada, se paseó e izó por vez primera la bandera panameña. Se pensaba en esos momentos, que lo ocurrido era el momento cumbre de la gesta, que lo difícil había pasado y lo venidero era puro trámites, principalmente si se contaba con el respaldo y reconocimiento del Gobierno de los Estados Unidos. Efectivamente, se había avanzado pero la lucha continuaba, como veremos adelante.

Sentimos de importancia hacer algunas acotaciones sobre la importancia del

Consejo Municipal de Panamá en la gesta emancipadora. Esta corporación edilicia por ser la del distrito capitalino, era considerada la decana de los consejos municipales, a tal nivel que era estimada como la máxima autoridad del Departamento de Panamá, de tal forma, como es fácil observar, se atribuye el poder de sancionar la Independencia de Panamá de Colombia, comunicar esta decisión al resto del territorio, convocar y presidir el Cabildo Abierto, aprobar el acta de independencia, nombrar la Junta de Gobierno Provisional y comunicar al Gobierno de los Estados Unidos de lo ocurrido.

F.4 El Cabildo Abierto

La figura del Cabildo Abierto es de origen medieval, instituida en el Istmo por los colonizadores españoles, estableciendo un eficaz mecanismo de representación de las élites locales frente a la burocracia Real, fueron instancias de participación ciudadana con capacidad decisoria en asuntos de interés comunitario, cuyo objetivo era legitimar las decisiones de carácter general tomadas por las autoridades. Estas asambleas jugaron un rol protagónico, decisorio y de significativa importancia en el proceso de independencia y el establecimiento de autoridades autónomas.

Durante el periodo colonial, los Cabildos Abiertos constituían organismos formados por el pueblo, con capacidad de destituir a las autoridades de las colonias y proponer nuevos gobiernos, facultades que por lo visto se mantuvieron al momento de la gesta emancipadora de 1903.

En efecto, una vez proclamada la independencia por parte del Consejo Municipal

de Panamá, la noche del día 3 de noviembre y convocado el pueblo capitalino al Cabildo Abierto en la Ciudad de Panamá, para el día siguiente miércoles 4 de noviembre de 1903, a las 3:00 de la tarde en la Plaza de la Independencia. El mismo inicia según la convocatoria, ante una gran concurrencia, con la presencia del pleno del Honorable Consejo Municipal de Panamá, presidido por Demetrio H. Brid, en calidad de convocante, los señores miembros de la junta revolucionaria, personalidades civiles, militares y una muchedumbre de personas de todos los estratos sociales, se presentó en el evento, un documento de adhesión popular, que fue del tenor siguiente.

Nosotros, los que el presente documento suscribimos, de nuestra libre y espontánea voluntad declaramos, que nos adherimos sinceramente al movimiento político de Independencia del Istmo de Panamá de la República de Colombia efectuado en esta ciudad el día tres de los corrientes, y damos y empeñamos nuestra palabra de honor de sostener con fidelidad el gobierno de la nueva República, iniciado bajo tan buenos augurios, comprometiendo en aras de tan sublime ideal nuestras propias vidas e intereses y el porvenir de nuestras familias. Panamá, 4 de noviembre de 1903 (Arango, 1922, p. 27).

Se da lectura del acta de independencia de Colombia, redactada por Carlos A. Mendoza, donde se formaliza la independencia y se plasma esta acción, documento que fue firmado por todos los ediles del consejo y ratificado por centenares de ciudadanos presente.

El Consejo Municipal declaró en forma solemne que los pueblos de su

jurisdicción se separan de Colombia para constituir una República independiente, seguido se nombra y aprueba el pueblo presente, la Junta Provisional de Gobierno, compuesta por José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias, delegando de manera transitoria "la administración, gestión y dirección de los negocios" y demás asuntos propios de la estabilidad nacional, mientras se formalizaba la nueva república." (Arango, 1922, p .28).

Las acciones emancipadoras recibieron un mayoritario e irrestricto apoyo de los presentes en el Cabildo, manifiesto en la firma del acta de independencia, las reiteradas aclamaciones, los aplausos, las expresiones de apoyo y la aceptación de este por el pueblo capitalino. Fue el acto de legitimación de la gesta, dándole de alguna forma el respaldo popular, ausente hasta ese momento en los eventos gestados.

El Cabildo Abierto finaliza con muchos regocijos, abrazos y apretones de mano, comentarios positivos, gritos de consignas, alegrías, vítores y ovaciones hasta que paulatinamente se dispersó la concurrencia.

Sin embargo, en la Ciudad de Colón la situación era totalmente distinta, diametralmente diferente, por la presencia del Batallón Tiradores en actitud hostil por la privación de libertad de su Estado Mayor, tema medular del siguiente capítulo.

Con el ánimo de resaltar los escenarios de los hechos, tema central de la presente investigación, enfatizando en los hechos ocurridos en la Ciudad de Colón; sentimos importante, en este mismo orden de ideas y como complemento del trabajo; hacer referencias de los lugares específicos de las acciones ocurridas en la ciudad capital.

G. Escenarios de los hechos en la Ciudad de Panamá

La gesta emancipadora se vivenció a lo largo y ancho de la ciudad capital de entonces, constituida principalmente por lo que hoy conocemos como el Corregimiento o Barrio de San Felipe; entre sus calles, edificios y plazas, se escenificaron todos y cada uno de los eventos. Sin embargo, haremos énfasis, como escenarios de las acciones, a de tres de ellos, por considerarlos momentos vitales de la gesta, son estos; El arresto de los Generales Tovar y Amaya, la reunión del Consejo Municipal y el Cabildo Abierto, hechos ocurridos en el Cuartel de Chiriquí, el Consejo Municipal y la Plaza de la Independencia, respectivamente.

G. 1 El Cuarte de Chiriquí

Este es un sitio histórico, que ha sido objeto de varias transformaciones, como resultado de las etapas evolutivas de carácter urbanístico de la zona en que se encuentra, como se narra, pasó de ser un sitio de defensa a una plaza conmemorativa.

Como consecuencia del letal ataque del pirata Henry Morgan a la vieja ciudad de Panamá en 1671, el 21 de enero 1673 se inician las tareas del traslado de la población al lugar elegido por la corona española, aproximadamente a ocho kilómetros al suroeste, en las faldas del Cerro Ancón, asentando así las bases de Panamá la Nueva, con el firme propósito de dar continuidad a las funciones administrativas, comerciales y portuarias de la ciudad anterior, con la capacidad de albergar a la población en constante aumento y de igual forma, ser protegida de futuros ataques, de forma tal, que fuese un bastión inexpugnable para la piratería y

otros enemigos del dominio colonial español. Durante el periodo colonial, era común la construcción de fortificaciones e instalaciones, capaces de garantizar la protección de las ciudades importantes.

Teniendo en cuenta estos elementos, la construcción de la nueva ciudad, prevalece el valor militar sobre el civil, se construye la ciudad rodea de murallas creando un gran cinturón fortificado con un conjunto de baluartes, construidos en lugares estratégicos, como parte importante del componente defensivo de la ciudad.

En un sitio en el extremo Sureste de San Felipe, conocido entonces como la Punta de Chiriquí, lugar donde originalmente se pensó ocupar con la Casa Real, sin embargo, es aquí donde se construye uno de estos sitios defensivos, que luego es llamado Baluarte de la Punta de Chiriquí; que en esencia era un cuartel con armería, barracas, depósitos, calabozos, una plaza de armas y un depósito de agua de lluvia. En el siglo XVIII, sin cambiar su función original, se construyen en este lugar, un sistema de arcos o bóvedas apoyados sobre columnas originando el nombre de Las Bóvedas, obra caracterizada por sus muros de gran espesor.



Foto. 19 Vista del Cuartel de Chiriquí durante la última década del Siglo XIX.

Durante el siglo XIX, en el Periodo Departamental o de Unión a Colombia, el sitio es complementado con otras edificaciones y se convierte en el Cuartel de Chiriquí, lugar que al momento de los hechos independentista de Colombia era la sede del Batallón Colombia, comandado por General Esteban Huertas, cuya responsabilidad era garantizar la autoridad de la República de Colombia en el Istmo. El Sitio en mención, tal como hemos explicado, fue el escenario del arresto de los Generales Juan Tovar, Ramón Amaya y comitiva, el 3 de noviembre de 1903 y meses antes el 15 de mayo, en la plaza de armas del cuartel, fue fusilado el Cholo Guerrillero Victoriano Lorenzo, hechos que justifican la categorización del lugar, como sitio histórico.

Entre los años finales el Siglo XIX e inicio del XX se construye un amplio pasillo sobre las murallas, que va desde las escalinatas pasa por encima del área de las bóvedas o arcos, con una excelente vista de la Bahía de Panamá, en la actualidad este pasillo es un gran atractivo turístico conocido como El Paseo Esteban Huertas.



Foto. 20 Escalinatas de las Bóvedas en las postrimerías del siglo XIX.

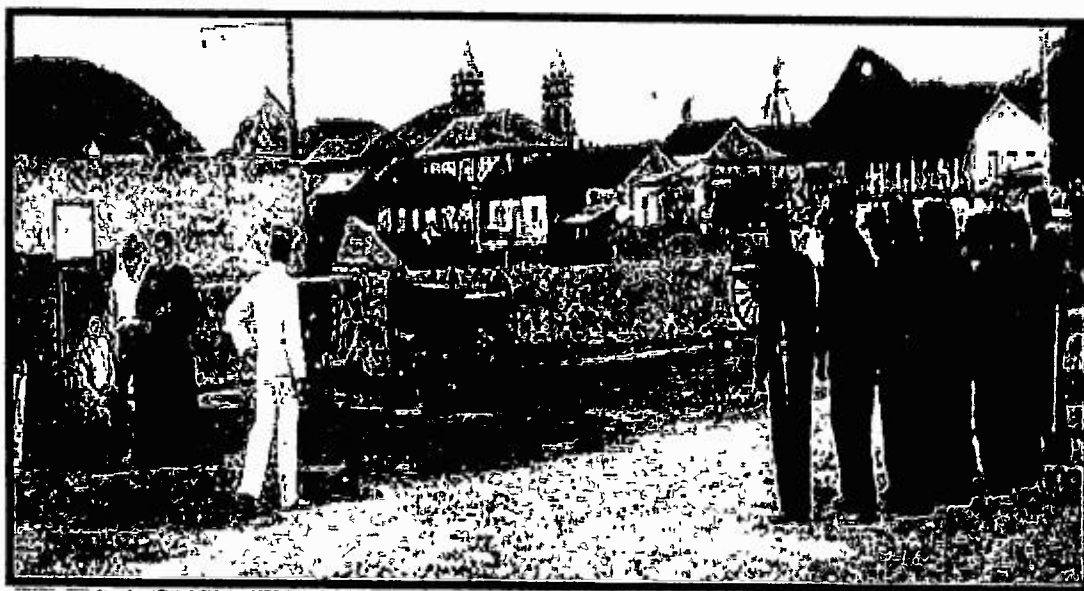


Foto. 21 Escena de los preparativos del fusilamiento de Victoriano Lorenzo en la plaza de armas del Cuartel de Chiriquí, el 15 de mayo de 1903.

El Presidente Belisario Porras durante su largo mandato, redefine el sitio por intermedio de la ley No. 2 del 8 de enero de 1920, instrumento legal que declara el sitio como monumento nacional, en virtud de ello, decreta la ampliación de la plaza de armas y en 1923 se adjudica el nombre de Plaza de Francia, en honor a los franceses precursores del Canal de Panamá.

Culminada las obras de la ampliación de la plaza, el arquitecto Leonardo Villanueva en 1921, propuso para la obra el siguiente diseño arquitectónico:

Una plaza circular cerrada por un hemiciclo de arcadas neorrenacentistas y una gran escalinata a un costado; en el centro del círculo un obelisco con el gallo Galo en la cúspide que representa a Francia, frente al obelisco 5 bustos en memoria de Lesseps y de otros ingenieros que participaron en la construcción del canal francés. (Aguilar,2017, p. 9).

Mediante un acto solemne, el día 4 de diciembre de 1923, con la presencia del Gobierno Nacional, presidido por el Presidente Belisario Porras, la delegación francesa enviada para este magno evento, encabezada por el Embajador Especial, General Charles M. Mangin, héroe de "Verdún" de la Primera Guerra Mundial y genuino defensor de la democracia universal, el Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, autoridades eclesiásticas, militares y civiles, invitados especiales y un nutrido público de habitantes de la ciudad, fue inaugurada la Plaza de Francia.

En la plaza actualmente sobresalen los bustos de Ferdinand de Lesseps, Léon Boyer, Lucien Bonaparte Wyse, Armand Reclus y del ingeniero panameño Pedro J. Sosa. Bajo la arcada hay paneles explicativos, con textos de Octavio Méndez Pereira, en una de las divisiones, encontramos el texto de agradecimiento al médico cubano Carlos J. Finlay por su descubrimiento del vector transmisor de la Fiebre Amarilla.

Como complemento de carácter histórico, aparece en las inmediaciones de la plaza, una placa conmemorativa, en el lugar preciso del fusilamiento de Victoriano Lorenzo, el Cholo Guerrillero líder de las huestes liberales, durante la Guerra de los Mil Días.

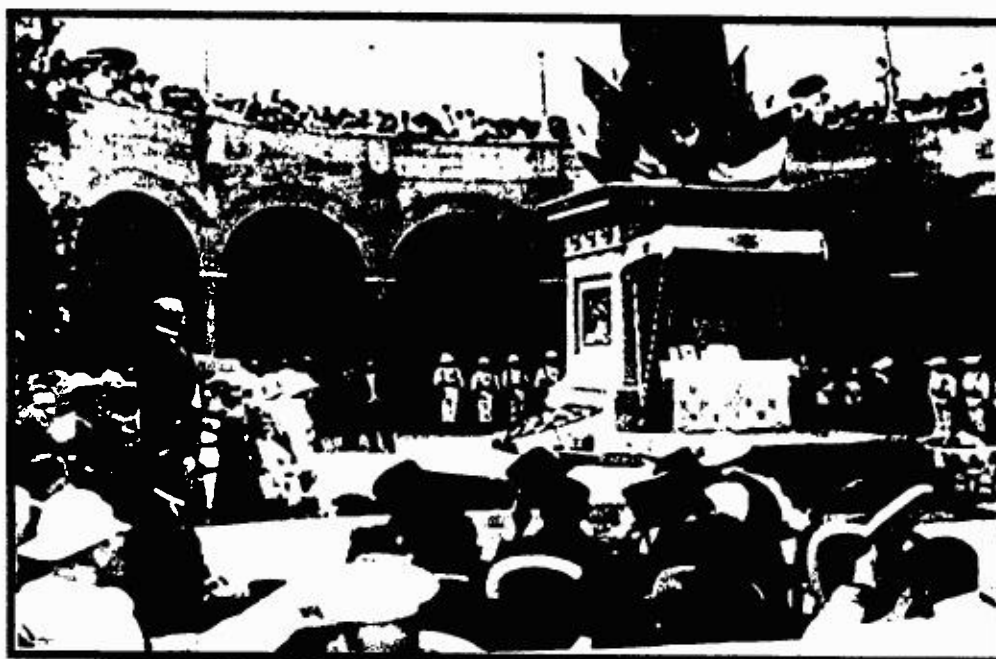


Foto. 22 Ceremonial inaugural de la plaza de Francia el 4 de diciembre de 1923.

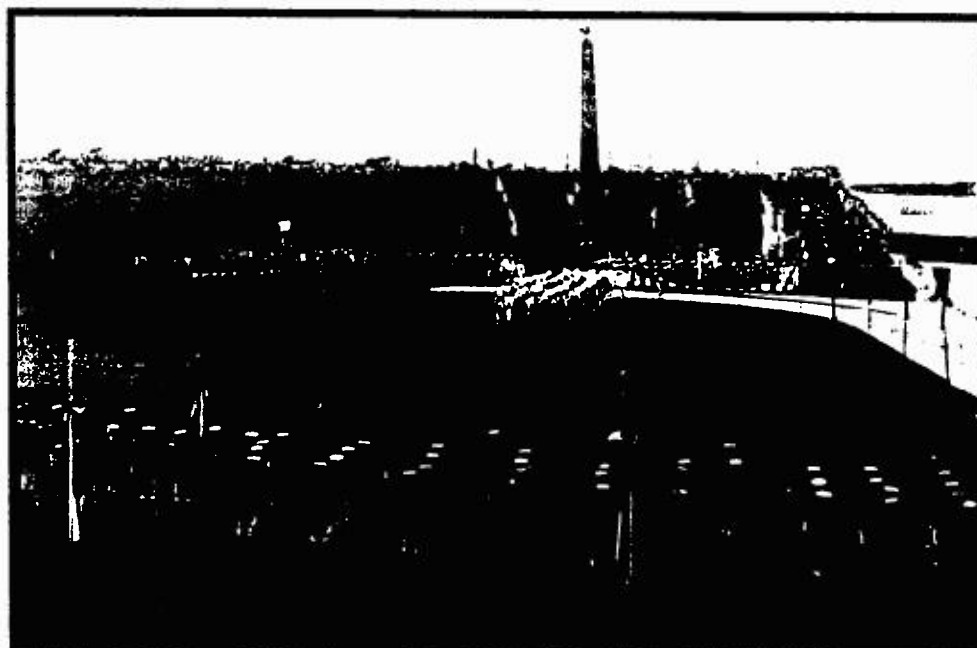


Foto. 23 Vista del despliegue militar durante la ceremonia de inauguración de la Plaza de Francia.



Foto. 24 La Plaza de Francia en la actualidad.

G.2 La Casa del Cabildo o El Consejo Municipal

Este es otro de los sitios históricos de la zona, en el tema objeto de esta investigación, es el sitio de reunión del Consejo Municipal que declaró la Independencia de Panamá de Colombia. Sentimos importante aclarar que una cosa es el Cabildo o Consejo Municipal, visto desde la perspectiva institucional y otra es el Consejo Municipal, como edificio o lugar de reunión de la cooperación edilicia. El Cabildo o el Consejos Municipal, como se ha mencionado, es una institución de origen colonial que data en el Istmo desde 1510, considerada la institución gubernamental más antigua del continente americano, con la función de crear y regular acuerdos para el buen funcionamiento del distrito, no obstante, el objeto de

nuestro interés es la Casa del Cabildo o Consejo Municipal como el lugar sede las sesiones del consejo edilicio.

Aclarado esto, señalamos que, en la esquina Suroeste de la plaza de la Independencia, en este sitio es ubicada desde 1673 la Casa del Cabildo, según las fuentes consultadas, el inmueble,

Tenía un cuerpo frontal con dos niveles, dos pisos y dos bellas arcadas, una a ras de la calle y la otra en el segundo piso. En la parte de abajo, se reunían para esperar informaciones y decisiones oficiales, además de los edictos que publicaban. En la parte superior, los consejales salían a los balcones para presenciar actos conmemorativos. En él se decretó en Cabildo Abierto la Independencia de España el 28 de noviembre de 1821. (Aguilar, 2015, párrafo 4).



Foto. 25 La Casa del Cabildo, nombre original del inmueble, que luego paso a ser el Consejo Municipal de Panamá, edificio demolido por el terremoto de 1882.

Con la nueva condición jurídica, emanada de la independencia de España, el Istmo pasó a ser un Departamento de Colombia y el Cabildo cambió su nombre a Consejo Municipal.



Foto. 26 Edificio del Consejo Municipal de Panamá entre los años 1882 -1909, lugar de la declaración de la Independencia de Panamá de Colombia en 1903.

El 7 de septiembre 1882 esta región del Istmo es víctima de las fuerzas destructivas de un terremoto, que destruye gran parte de la ciudad, entre ellos la antigua Casa del Cabildo, misma que fue reconstruida sobre su fundación original, quedando mal cimentada provocando su posterior demolición en 1909. Basado en este relato, es fácil concluir que la edificación de interés del presente trabajo como escenario de los hechos de la gesta emancipadora, es precisamente el inmueble que existió en ese lugar, entre los años 1882 y 1909, el Consejo Municipal o la antigua Casa del Cabildo; mismo lugar donde luego por ordenanzas de las autoridades republicanas, en 1910 se erige el Palacio Municipal, una de las mejores muestras de arquitectura neorrenacentista en Panamá, diseñado por el arquitecto italiano Gennaro Nicola Ruggieri.

Inaugurado el 1 de junio de 1910, la nueva edificación se le denominó en adelante como Palacio Municipal, edificio objeto de varias restauraciones que lo han mantenido hasta la actualidad, el inmueble es caracterizado por su tendencia neoclásica, complementada por otros aditamentos descritos por los entendidos así;

La estructura está coronada con una cúpula trunca, y en su fachada se puede leer: Pro Populo et Civitate, que se traduce por el pueblo y la ciudad. Sobre las columnas frontales posan estatuas de mármol que ponen de relieve la ciudad. Minerva posa en una, diosa de sabiduría que ilumina al pueblo panameño mientras descansa a sus pies Mercurio, el mensajero de los dioses y dios del comercio, que contempla el progreso de los ciudadanos. Del otro lado están representados el trabajo junto a la agricultura, vaticinando el futuro de los habitantes de nuestro país. En el techo se puede apreciar un rosetón, pintado al óleo, que representa el nacimiento de la república, obra del artista panameño Humberto Ivaldi” (Aguilar, 2015, párrafo 12).

En definitiva, independientemente de las construcciones y reconstrucciones del edificio, el sitio que nos ocupa es de un alto valor histórico, como escenario de significativos hechos de la historia patria, fue el sitio de:

- La proclamación de independencia de Panamá de España el 28 de noviembre de 1821.
- La proclamación de independencia de Colombia el de noviembre en 1903.
- La designación del primer presidente del país Dr. Manuel Amador Guerrero, del 20 de febrero de 1904.

- La adopción del Himno Nacional de Panamá.
- En 1940 se discutió la carta magna o Constitución de Panamá, formalizando nuestra identidad de país, de Panamá, como república libre e independiente.

El edificio en la actualidad es denominado Palacio Municipal Demetrio H. Brid. y cumple la misma función original de sede del Honorable Consejo Municipal del Distrito de Panamá y en su segunda planta, alberga el Museo de Historia de Panamá inaugurado en 1977.



Foto. 27 Palacio Municipal Demetrio H. Brid.

G.3 La Plaza de la Independencia

Plaza de la Independencia o de la Catedral, son los nombres con el que se identifica a uno de los sitios más emblemáticos del casco viejo de la Ciudad de Panamá, sobre ella existen sobrados argumentos para ser considerada como un sitio histórico, teatro de acciones significativas, en distintas coyunturas del acontecer histórico nacional. Su origen se remonta al año 1673, con la edificación de la nueva

Ciudad de Panamá en las cercanías del Cerro Ancón, tema del cual ya nos hemos referido.

La planificación original de la nueva Ciudad de Panamá, se hizo siguiendo el modelo de ciudad colonial, que consistía en un trazado en forma de damero, con una plaza central donde se encontraba la Gobernación, el Ayuntamiento y la Iglesia. Para entonces se conocía como La Plaza Mayor, un lugar de uso para festividades, cabalgatas y corridas de toros, de forma cuadrada, con una superficie de 57 x 57 metros.



Foto. 28 Imagen de La Plaza Mayor, nombre con el que se conoció originalmente a la Plaza de la Independencia.

Durante el periodo departamental, en 1875 se planifica e inicia la evolución estructural de la plaza adquiriendo características más urbanas influenciadas por arquitectura francesa, con la arborización y construcción arcos, pasillos y sillas.

El 28 de noviembre de 1821 la plaza fue uno de los principales escenarios de los hechos en la ciudad capital, que dieron como resultado la declaración de independencia de Panamá de España, en consecuencia y en virtud a lo ocurrido se

cambia la nomenclatura del sitio, de Plaza Mayor a Plaza de la Independencia.



Foto. 29 La Plaza de la Independencia, durante el Periodo Departamental.

Como secuela del incendio de 1878 son demolido los inmuebles contiguos a la plaza, cediendo su espacio para la ampliación de la misma, adquiriendo una forma rectangular con medidas de 67 x 90 mts, o sea unos 1,500 m² más que la plaza original. Para 1880 continúa el proceso transformador dividiéndose en cuatro cuadras menores cruzadas por calles.

La Plaza de la Independencia, fiel a su propósito, es la mayor y más importante plaza de Ciudad de Panamá de entonces, centro neurálgico de la vida citadina, espacio público de preferencia, rodeada de edificaciones de suma importancia, como la Casa del Cabildo que luego se llamó Concejo Municipal y la Catedral entre otros de menor connotación.

Desde su creación, en 1673, este espacio ha sido testigo mudo de la historia nacional, ha sido el escenario de dos independencias, Cabildos Abiertos, intentos

separatistas, golpes de Estado, manifestaciones populares, funerales de Estado, eventos culturales, religiosos y comerciales.



Foto. 30 Otra panorámica de la plaza de la independencia durante el periodo Departamental.

Para los efectos del tema que nos ocupa, este fue el escenario del Cabildo Abierto del 4 de noviembre de 1903, evento que ratificó la independencia de Panamá de Colombia, razón por la que le hemos dedicado estas líneas.

Es sin lugar a dudas un sitio histórico, denominado indistintamente como Plaza de la Independencia, como Plaza de la Catedral, puntos esenciales del llamado Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, conjunto monumental incluido por UNESCO en 2003, en la lista de sitios de Patrimonio de la Humanidad; entre los argumentos para este honroso alistamiento, está el haber mantenido el trazado original casi intacto, en relación con el mapa de Juan Herrera y Sotomayor de 1716.

La antigua Plaza Mayor, Plaza de la Independencia o de la Catedral, es circunvalada por importantes edificaciones de origen colonial como: La Catedral

Metropolitana de Panamá construida entre 1688 y 1796, cuyo nombre real es, Catedral Basílica Santa María la Antigua de Panamá, sede Episcopal de la Arquidiócesis de Panamá, de reciente restauración y visitado por el Papa Fráncico en enero de 2019 en ocasión de la Jornada Mundial de la Juventud JMJ. El Palacio Municipal, de notable influencia neoclásica, el Museo del Canal Interoceánico y el Gran Hotel Central, Inmuebles que datan de finales del XIX y principios del siglo XX. La plaza y sus edificaciones circundantes hacen del lugar un importante sitio de interés histórico con gran potencial turístico, razón por la que es visitada por propios y extraños, todo el año. Las remodelaciones realizadas durante la última década del Siglo XX, en la actualidad presenta la plaza, con una pérgola octogonal un quiosco de música en el centro, del lado frente al Hotel Central, están los bustos de los fundadores de república entre el césped y plantas ornamentales, una asta con bandera nacional, elaboradas bancas, pisos decorados, frondosos árboles, que crean espacio de sombra para el deleite de sus visitantes.



Foto 31 Vista actual de la Plaza de la Independencia o de la Catedral.

Vista de los edificios contiguos a la Plaza de la Independencia o de la Catedral.



Foto 32 Palacio Municipal
Demetrio H. Brid.



Foto. 33 Catedral Basílica Santa
María la Antigua de Panamá.

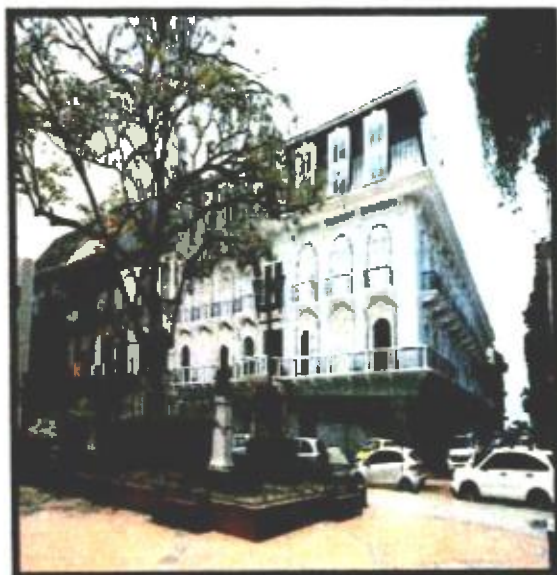


Foto.34 Hotel Central.



Foto. 35 Museo del Canal de
Panamá

CAPÍTULO 4

**HECHOS Y ESCENARIOS DEL DESENLACE DE LA GESTA
EN LA CIUDAD DE COLON**

A. Miércoles 4 de noviembre de 1903 en la Ciudad de Colón

Desde el alba, el miércoles 4 de noviembre de 1903 en la Ciudad de Colón, por lo ocurrido en la Ciudad de Panamá el día anterior, avizoraba ser un día desacostumbrado, irregular y agitado. Las circunstancias eran de mucha preocupación y peligro entre los conspiradores, requerida de delicadas decisiones capaz de dar continuidad a lo logrado horas antes en la capital.

Sobre estos azarosos momentos nos describe Ernesto J. Castellero en la obra antes mencionada lo siguiente:

“La suerte de los panameños y del Istmo en general dependía desde este momento del éxito o el fracaso de las actuaciones atinadas o desacertadas de los directores del movimiento. Colón estaba en manos de las autoridades colombianas...ocupadas sus calles por un ejército de más 450 plazas, dotados de buen armamento y dos millones de tiros...auxiliado por el crucero Cartagena, surto en la Bahía de Limón, frente a la ciudad”. (Castillero,1944, p.13).

Tal como lo hemos referido en páginas anteriores, los comandantes del Batallón Tiradores, fueron inhabilitados al ser arrestados en la capital; queda al mando del cuerpo militar el Coronel Eliseo Torres, personaje cuyas reacciones a las vicisitudes presentadas, marcaron la dinámica de los sucesivos eventos; su proceder al frente del batallón se da en circunstancias adversas a su causa, como es el hecho de ser la primera vez que estaba en la Ciudad de Colón, por tanto, la misma era un territorio para él desconocido; sin dinero y sin directrices claras, aunado a ello, una conjura de escala mayor en pleno desarrollo, respaldada militar, económica y

políticamente por el Gobierno de los Estados Unidos. Son estas las realidades que lo obligaron a desempeñar, convenientemente para la causa emancipadora, un desafortunado rol protagónico en estos momentos decisivo de la gesta.

Ante esta coyuntural circunstancia, hubo otros protagonismos de personajes componentes y ejecutores de la conjura en la caribeña ciudad; son ellos: Porfirio Meléndez, Carlos Clement, Juan Antonio Henríquez y Orondaste Martínez, miembros de la Junta Revolucionaria de Colón. Podemos anexar a los Señores Luis F. Estenoz, José E. Lefevre, y el Capitán Serafín Achurra y los norteamericanos Coronel James. R. Shaler Superintendente de la compañía del ferrocarril, Osmal Malmros Cónsul de los Estados Unidos en Colón, John Hubbard comandante del U.S.S. Nashville, entre otros no menos importantes. Fueron estos personajes los rostros visibles, ejecutores de las decisorias acciones independentistas en la Ciudad de Colon los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1903.

A.1 El Coronel Eliseo Torres y sus dilemas en la Ciudad de Colón

En la mañana del 4 de noviembre Porfirio Meléndez recibe una nota enviada por la Junta Provisional de Gobierno del tenor siguiente:

Panamá, noviembre 4 de 1903.

Porfirio Meléndez, Colón.

“Informe al jefe de las tropas venidas en el Cartagena lo ocurrido en la ciudad ayer en la tarde, que pueblo en masa apoya movimiento, Generales Tovar y Amaya presos, así como sus ayudantes, siendo inútil toda resistencia y deseando evitar sacrificios personales, la Junta

de Gobierno propone pagar raciones vencidas, auxilios marchas y darles pasajes de regreso a Barraquilla, siempre que entreguen armas. Véase con el Capitán del buque de guerra americano, coronel Shaler, y comuniqué resultados. (Fdos.) J.A. Arango, Tomás Arias, Federico Boyd" (Castillero, 1944, p.15).

De inmediato decide Meléndez cumplir con lo asignado, quien, acompañado de una comitiva de los conjurados, se dirige a La Prefectura y le hace entrega de la notificación al Prefecto de la Provincia General Pedro A. Cuadros, en presencia del Coronel Torres y otros oficiales, quien notificado de inmediato asumen una actitud contestataria.

Confirmada la suerte de sus comandantes, se activa el Coronel Torres en función de su pronta liberación. Para ello exige a los presentes, el cumplimiento de la promesa del día anterior, realizada por el Coronel J.R. Shaler, consistente en el traslado del batallón a la Ciudad de Panamá, que a ese momento estaban en espera, en las inmediaciones **del muelle 3 y la estación del ferrocarril.**

No obstante, Shaler, tenía instrucciones precisas de la Junta Provisional de Gobierno quienes por intermedio de nota le ordenaron lo siguiente:

Panamá, noviembre 4 de 1903

Hon. Superintendente del ferrocarril. Colón. Esta Junta de Gobierno tiene conocimiento que las fuerzas militares desembarcadas en Colón por el vapor Cartagena, han solicitado de usted trenes que lo transporten de este lado, y como esto sería de grave consecuencia para la Compañía que Ud. representa, le exigimos a no acceder a tal

solicitud, porque de otro modo la Junta de Gobierno se vería obligada a hacer uso de sus fuerzas armadas para atacar los trenes que traerán soldados, en cualquier punto de la línea. Esperamos que nos hará conocer su decisión en este importantísimo asunto.

(Fdos.) J.A. Arango, Federico Boyd, Tomás Arias.” (Castillero, 1944, p.15).

Torres desconociendo esta ordenanza, insiste en su voluntad del traslado de sus tropas a la capital, recibe de Shaler respuestas baladíes y dilatorias, hasta que finalmente, conociendo de la imposibilidad de este, el norteamericano le exige el pago por adelantado y en efectivo por el traslado de la tropa, estratégica medida que mantenía momentáneamente inmovilizado el batallón en Colón.

Como alternativa a la imposibilidad del pago en efectivo, el Coronel Torres le propone a Shaler, cargarlo a la cuenta al Gobierno de Colombia, recibiendo otra respuesta negativa de Shaler, quien argumentó la necesidad de la autorización escrita del Gobernador José Domingo de Obaldía, personaje que igual que los generales, fue privado de libertad, en nombre de la causa emancipadora, por tanto, esa alternativa de pago no era posible.

Esa misma mañana el Coronel Torres, recibe una notificación enviada por el comandante del crucero norteamericano Nashville, John Hubbard, comunicando la imposibilidad del traslado de la tropa. Tomada de la obra citada de Castilleros reproducimos la nota en mención:

Noviembre 4 de 1903.

“Señor Coronel Eliseo Torres: Tengo conocimiento de que la situación

de los asuntos en Panamá es tal, que un movimiento de tropas colombianas, que están en Colón, hacia aquella ciudad traería un conflicto, y amenaza el libre y no interrumpido tránsito del Istmo, el cual el Gobierno de los Estados Unidos está obligado a mantener. Tengo, por tanto, el honor de avisar a usted que he ordenado al superintendente del ferrocarril de Panamá en Colón, que no debe transportar en su línea las tropas del gobierno ni la de la parte contraria. Esperando que esta acción de mi parte merezca su cordial asentamiento, tengo el honor de ser muy respetuosamente.

Comandante de la Armada de los Estados Unidos.

(fdo) John Hubbard.” (Castillero, 1944, p.15).

El Coronel Eliseo Torres lee la carta, cuyo tenor del contenido de inmediato lo incomoda. Molesto se la muestra a los oficiales que lo acompañaban, lanzas improperios altisonantes a los portadores de la nota y a todos los nacionales. Con la lectura de la referida nota, finalmente el Coronel Torres, concluye en la existencia de un complot entre los norteamericanos y los conspiradores, quienes, en asocio, impedían el traslado del batallón a la ciudad capital; deduce que esa era la razón de tantas excusas, que desde el día anterior recibía de Shaler, provocando en consecuencia su ira y una serie de amenazas.

A.2. Las amenazas del Coronel Torres

Con el desarrollo de los acontecimientos, logra el Coronel Torres y sus oficiales tener ideas más claras de la magnitud de lo que ocurría, las dificultades que

enfrentaban y su imposibilidad de solventar la situación a su favor. Las noticias en la ciudad corren como pólvora, ocasionando, entre propios y extraños, una diversidad de reacciones a favor y en contra de lo acontecido.

Carlos Clement, en unos de sus relatos de lo ocurrido, nos da algunas luces de los hechos en este momento de la gesta. Como reacción inmediata, la primera amenaza proferida por Torres, al momento de recibir la notificación del arresto de sus jefes, fue el arresto de Porfirio Meléndez, por ser el portador de las comunicaciones, orden que medita y luego desiste diciéndole a Meléndez: “que si dentro de dos horas no están aquí los Generales que están presos en Panamá, no queda un americano vivo” (Clement, 1928). Ordena comunicar sus amenazas al cónsul norteamericano Oscar Malmros, subiendo el tono de estas, al punto que si no se ponían en libertad a los generales prisioneros antes de las 2:00 de la tarde, incendiaría la ciudad y mataría a todos los norteamericanos que habitan en ella. No faltaron voces o mentes con suficiente serenidad como las del General Cuadros, Prefecto de la ciudad, que advirtieron al Coronel Torres, de lo inconveniente, precipitada y delicado de sus amenazas. Este, haciendo caso omiso, aún molesto y desafiante, señaló que asaltaría el tren para trasladar las tropas a la Ciudad de Panamá.

Pese a las posiciones extremas de Torres, Porfirio Meléndez insistió ante él, con el ofrecimiento contenido en la nota recibida esa mañana de la Junta Provisional de Gobierno, consistente en pagar raciones vencidas, auxilios marchas y darles pasajes de regreso a Barraquilla, siempre que entreguen armas; recibiendo de Torres, insistentes respuestas negativas y el reitero de sus amenazas.

Don Luis F. Estenoz, miembro de los conjurados, presente durante esos decisivos momentos, refiriéndose al Coronel Torres, nos relata igualmente que “la situación era suya ... tenía dominado ese sector con sus tropas, con bayonetas caladas, y bala en boca. Andaba con su corneta de órdenes” (Estenoz,1928), o sea, tenía Torres el poder y las fuerzas que dan las armas para el sostén de sus amenazas. Pese a ello, según Estenoz,

Un contratiempo inesperado vino a debilitar sus intenciones... El comandante del crucero Cartagena, viendo la actitud del Nashville que tomaba posición de combate cerca de su barco, optó por su seguridad y levó anclas tomando el camino de regreso a Cartagena Colombia, sin esperar órdenes y sin preocuparle la suerte de sus compañeros de armas que quedaron abandonados en las calles de Colón. (Castillrtos,1944, p. 16).

La desaparición del escenario del crucero Cartagena, evidentemente disminuía el poder de fuego o de ataque de las tropas colombianas, factor a todas luces inconveniente para la causa de impedir las acciones emancipadoras contra Colombia; en ese momento centrada en las decisiones del Coronel Torres. No obstante, Torres continuó con su amenazante actitud de incendiar la ciudad y matar cuantos ciudadanos Yankees encontrara en ella. Reiteró en tomar por la fuerza los trenes para el traslado de sus tropas, hacerse acompañar de un conjunto de norteamericanos en condición de rehenes, para evitar ser atacado en la línea durante el viaje a la capital por fuerzas leales a los independentistas. Estas intenciones fueron calificadas de descabelladas y contraproducente por el General Cuadros

Prefecto Provincial, personajes que, según las fuentes, era la mente sensata entre los colombianos presente en esa coyuntura, quien en varias ocasiones hizo desistir de sus intenciones al Coronel Torres.

A.3. El cuasi enfrentamiento entre el Batallón Tiradores y las tropas del U.S.S. Nashville.

Los eventos estaban en pleno desarrollo, como era de esperarse, ante semejantes amenazas y la posibilidad real de su ejecución, los norteamericanos tomaron sus previsiones. Shaler, iza a media asta la bandera norteamericana de la estación del ferrocarril. Era la señal acordada con el comandante del acorazado norteamericano U.S.S Nashville, anclado en la Bahía de Limón, para indicar el estado de peligro y el consiguiente desembarco de tropas. Efectivamente el Comandante John Hubbard arriba al muelle acompañado de 42 marines, recibe los detalles de la situación y de inmediato toma acciones.

Las amenazas se hacen del conocimiento público, provocando muchas reacciones generalizadas entre la heterogena población, principalmente entre la población civil que se encontraba en pánico. Hubbard para proteger sus connacionales, ordena a los ciudadanos varones refugiarse en el Freight House, uno de los pocos edificios solidos de la ciudad de entonces donde se encontraba las oficinas y depósitos del ferrocarril, a las féminas e infantes, ordena refugiarlos en tres de los buques de la compañía del ferrocarril anclado en el muelle y listo para zarpar de agudizarse las acciones. Al resto de la tripulación del Nashville, anclado en la bahía, le ordena tomar distancia y posición de combate en espera de órdenes y a sus tropas en tierra, les manda atrincherarse en el Freight House, con bultos de

algodón y tomar posición de combate en defensa del inmueble que refugiaba a los ciudadanos norteamericanos y las oficinas del ferrocarril.

Al percatarse el Coronel Torres de las medidas accionadas por los norteamericanos, lo toma como una declaración de guerra. Carlos Clement, en sus referidos relatos nos dice:

Exasperado Torres, tendió en línea de batalla al Batallón Tiradores a todo lo largo de la Calle del Frente y en otras transversales para sitiar a la casa depósito de la compañía. La más ligera impudencia de uno y otro bando hubiese provocado el combate... el estallido de un disparo hubiera servido para iniciar una lucha armada entre Yankees y colombianos. Durante hora y media la tensión fue enorme. Los marinos americanos se mantuvieron firmes e impávidos ante las amenazantes actitudes de los colombianos. (Castillero, 1944, p. 17).

Pese a que las hostilidades eran entre las tropas colombianas y norteamericanas, es lógico pensar que los lugareños también tomaron sus previsiones en defensa y protección de sus vidas, patrimonios y negocios, unos se refugiaron donde pudieron, otros abandonaron la ciudad a áreas aledañas, llama la atención que pese a lo que ocurría, el ferrocarril continuó sus operaciones. Fueron momentos de elevada tensión, con la posibilidad real de una conflagración de impredecibles consecuencias, del cual los colonenses ya tenían amargas experiencias en 1885, con el levantamiento de Pedro Prestán y el pavoroso incendio de la ciudad.

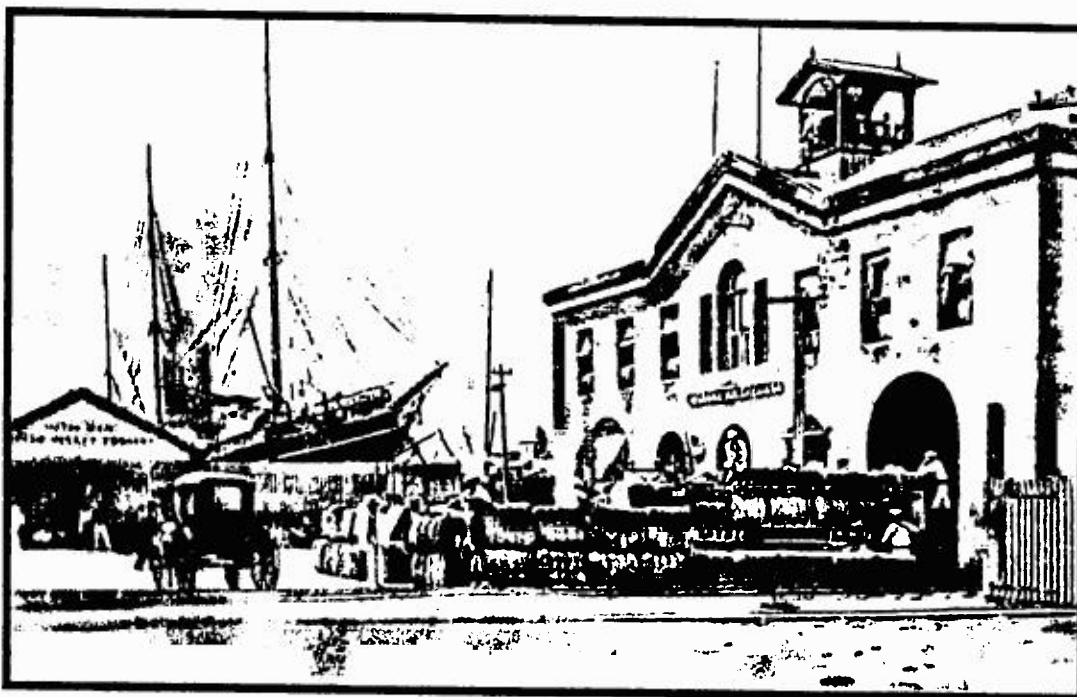


Foto. 36 Soldados norteamericanos del U.S.S. Nashville, atrincherados en el Freight House el 4 de noviembre de 1903.



Foto. 37 Otra vista de las trincheras norteamericanas en el Freight House.

Carlos Clement, nos sigue relatando que “la expectante espera frente al refugio de los americanos, es de creerse que fue un benéfico sedante para el Coronel Torres, pues de pronto cambió de parecer y ya calmado pidió que lo dejase entrar al Freight House.” (Castillero, 1944, p. 17).

En atención al desarrollo de los acontecimientos, desde nuestra óptica, más que la expectante espera y su benéfico sedante, es de pensar que el Coronel Torres, durante esos aciagos momentos, fue objeto de persuasivos y oportunos consejos, en torno a sus desventajas militares inmediatas y otros inconvenientes de carácter logísticos, de cara al potencial de la riposta del adversario norteamericano y la capacidad de ataque de los cañones del Nashville surto en la bahía y en posición de combate, en espera de solo una orden para proceder. Se sintió en desventaja, sin elementos de juicio para la toma de decisiones a su favor y urgido de orientación de sus superiores para el quehacer inmediato. Fueron estos factores, a nuestro entender, que lo llevan a reflexionar y cambiar el rumbo de las acciones.

El Coronel Torres, menos iracundo y más reflexivo, cabila sobre su inconveniente situación y decide bajar la guardia y pide una tregua; por su parte Hubbard accede, Torres solicita le permitan entrar al Freight House para conversar con el jefe militar norteamericano, solicitud que es concedida. En la conversa según el propio comandante Hubbard, en su informe al Secretario de Marina de los Estados Unidos, fechado el 5 de noviembre de 1903, Torres:

“hizo manifestaciones reflexivas sobre su crítica situación, su amistad a los americanos y su deseo de llegar a un arreglo amistoso. Pidió que se le permitiese enviar al alcalde de Colón a Panamá para que

conferenciase con sus jefes, los generales Tovar y Amaya y le consultara como había de proceder ante los hechos cumplidos. Propuso que él se retirase con su gente de la ciudad hasta Monkeyhill, si eran a su vez reembarcados los marinos a su buque, esperando así una tregua prudencial al regreso del comisionado que iba a Panamá. (Castillero, 1944, p. 18).

Monkeyhill, o colinas de los monos, era un lugar apartado de la ciudad, en donde en la actualidad se encuentra el Cementerio de Monte Esperanza, para entonces estaba a una prudente distancia de las acciones, conveniente para desestimar momentáneamente las amenazas de la presencia del Batallón Tiradores en la ciudad.

Efectivamente se realizaron todos los arreglos para cumplir con lo solicitado por Coronel Torres, se organizó la comitiva que viajó a entregar la nota dirigida a los Generales Tovar y Amaya, compuesta por el Alcalde de Colón, Coronel Eléazar Guerreros y otros oficiales colombianos, quienes de igual forma fueron los mensajeros de otra nota, dirigida al mismo destinatario, escritas por un grupo de damas colonenses quienes temerosas, como nos dice Carlos Clement:

“Llenas de pánico por el desarrollo de los sucesos que, según llevamos relatados se presentaban de lo más trágico de imaginarse, quisieron interceder ante el jefe supremo del Batallón Tiradores, con objeto de impedir el cataclismo con que el subalterno amenazaba a los habitantes de Colón”. (Castillero, 1944, p. 18).

En el ocaso del miércoles 4 de noviembre de 1903, se da una pausa

momentánea a las actitudes hostiles de los bandos, para dar paso a lo acordado; se despide a la comitiva mensajera hacia la capital, los marines del Nashville son rembarcados, el Batallón Tiradores se repliega de las calles de la ciudad, pero alegando las condiciones insalubres de Monkeyhill, Torres se acantona en el antiguo barrio francés de Cristóbal.

El barrio francés de Cristóbal, en aquel momento era un suburbio construido por la Compañía Francesa del Canal Interoceánico, lugar de asiento de los franceses durante su intento de construcción del Canal de Panamá. En la actualidad el área forma parte del complejo del Puerto de Cristóbal, localidad que posteriormente haremos referencias.

Este día 4 de noviembre culmina con mayor nivel de expectativas del que inició. Llega la noche con la incertidumbre de una tregua pendiendo de un hilo, dependiendo de las respuestas al Coronel Torres de los generales arrestados en la capital, con la amenaza latente de la presencia en la ciudad del Batallón Tiradores y su volátil comandante, con tropas norteamericanas dispuestas a la intervención armada. Los miembros de la Junta Revolucionaria en vilo, la población civil aterrada, los habitantes norteamericanos refugiados en actitud defensiva, en la capital la Junta de Gobierno angustiados, dado a que la situación aún no estaba bajo control, las cartas estaban echadas, en espera de cómo serían jugadas el día siguiente.

B. Jueves 5 de noviembre de 1903

El jueves 5 de noviembre inicia en las mismas circunstancias con la que finalizó del día anterior; el acantonamiento del Batallón Tiradores en el suburbio de Cristóbal,

que según el criterio de Hubbard, constituyó un incumplimiento a lo acordado con Torres, dado a que, a consideración del militar norteamericano, Cristóbal que era un área muy cercana a la ciudad, por tanto, la amenaza colombiana persistía.

La reacción inmediata de Hubbard fue ordenar nuevamente el desembarco de los marines, pero en mayor número, 75 de ellos toman nuevamente posiciones de combate en defensa del Freight House; esta vez armados de cañones y un pie de fuerzas mayor constituidos por voluntarios entre los colaboradores norteamericanos del ferrocarril con alguna experiencia militar, quienes armados con rifles conformaron un cuerpo preparado, adicional a los marines del Nashville.

Comenta Hubbard en el citado informe:

Hubo instalado su fuerza convenientemente y en asocio del cónsul de su país celebró una entrevista con el Coronel Torres y en ella le puso de presente su protesta por su mala fe, al no cumplir su compromiso de honor del día anterior de retirarse a Moneyhill y no a Cristóbal. (Castillero, 1944, p. 19).

Según Hubbard, afirma decirle a Torres que:

Su actitud estaba inspirada en un sincero sentimiento de neutralidad porque carecía de interés en favor de uno u otro bando; que las tropas de ninguno de los contendientes serían transportadas en trenes de la Compañía; que su determinación al desembarcar la tropa, tendía únicamente a proteger la vida y hacienda de los norteamericanos, amenazados por él el día anterior. A él se le había ordenado mantener sin obstáculos el libre tránsito del Istmo y lo hacía firmemente... resuelto

a usar la fuerza en cumplimiento de su deber... y le instaba a cumplir el compromiso del precedente día de retirar su ejército a Monkeyhill. (Castillero, 1944, p. 19).

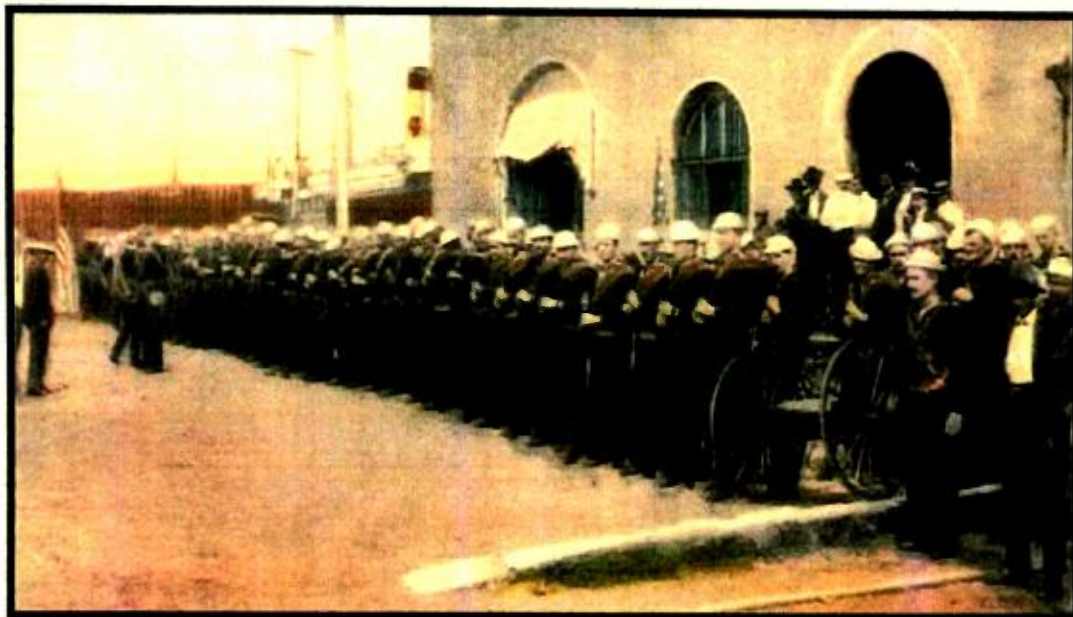


Foto. 38 Desembarque de soldados norteamericanos al Puerto de Colón, para proteger a sus connacionales el 5 de noviembre de 1903.

Una información totalmente contrastada de lo sucedido ofrece el Coronel Torres a la prensa colombiana en uno de los artículos que en su defensa fueron publicado, señalando “que se mantuvo en las cercanías de la Ciudad de Colón por el incumplimiento del reembarque de las tropas del Nashville.” (Castillero, 1944, p. 20).

Las fuentes evidentemente se contradicen; sin embargo, la realidad fue la existencia de actitudes hostiles en una u otra dirección, malogrando los efectos momentáneos de la tregua acordada en día anterior. Hubbard en su referido informe, afirma que, en su entrevista con Torres en la mañana del 5 de noviembre, “se excusó el Coronel Torres... de no haberse instalado en el punto señalado por las

condiciones insalubre de este lugar y reiteró su propósito de volver a ocupar a Colón si el General Tovar no le daba instrucciones en contrario” (Castillero, 1944, p. 21).

Lo cierto es que, pese a existir un puente de diálogo entre los dos jefes militares, la incertidumbre y los temores entre todos los actores presente persistían. Hubbard alegando “un sincero sentimiento de neutralidad porque carecía de interés en favor de uno u otro bando” (Castillero, 1944, p. 21), argumento que a nuestro entender tiene una gran carga de falsedad, dado al nivel de compromiso de apoyo del Gobierno de los Estados Unidos y su Presidente Roosevelt a la causa emancipadora, en función de sus intereses por la construcción de la vía canalera en el Istmo de Panamá.

El argumento del accionar militar norteamericano en Colón, de mantener sin obstáculos el libre tránsito del Istmo, efectivamente, se establecía en el Artículo 35, del Tratado Mallarino-Bidlack firmado en 1846 entre los Gobiernos de Nueva Granada y EE.UU. En virtud del cual éste último obtuvo “el derecho de vía o tránsito a través del Istmo de Panamá, por cualesquiera medios de comunicación que ahora existen o en lo sucesivo puedan abrirse; a cambio, los EE.UU. garantizaban “la perfecta neutralidad del ya mencionado Istmo, con la mira de que en ningún tiempo [...] sea interrumpido ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar”.

Tal argumentación, constituía para los efectos, el perfecto fundamento legal que justificaba el accionar estadounidense en esta coyuntura, aunado a la existencia de la firme amenaza de las fuerzas colombiana contra la vida y bienes de los ciudadanos norteamericanos que habitaban en la ciudad y el deber de su gobierno de su defensa y protección; fueron estos los excelentes pretextos, que solaparon las reales

intenciones de la presencia militar norteamericana en el Istmo durante la gesta.

Continuando con la descripción y análisis de los hechos, las fuentes consultadas nos evidencian una significativa ausencia de cohesión entre los colombianos ante las circunstancias, tenemos el caso del General Cuadros Prefecto Provincial, persona que, según el propio Torres, se negó a continuar apoyándolo, alegando “¿Qué podemos hacer? ¿No ve todas las tropas americanas atrincheradas ya desplegadas por las calles?” (Castillero, 1944, p. 20). Otro colombiano de apellido Lapeira, funcionario de La Prefectura le aconsejó “Que salvara el batallón, que de Panamá vienen fuerzas muy numerosas a atacarlo y ya están muy próximos y los americanos también están listos.” (Castillero, 1944, p 20). Por su parte el General Alejandro Ortiz, a la sazón jefe de la Policía en Colón, como respuesta a consulta de Torres le comentó que “la separación del Istmo era ya un hecho cumplido, que estaba apoyada por el Gobierno de los Estados Unidos de América, y que —al efecto— estaban llegando ya al puerto varios buques de guerra norteamericanos”. (Castillero, 1944, p. 20).

A esto tenemos que agregarle el hecho real, que, durante todos esos días de la presencia del Batallón Tiradores en la Ciudad de Colón, fueron los conspiradores colonenses quienes abastecieron las necesidades alimenticias del cuerpo militar, que, de darse una conflagración, lógicamente este importante factor se les dificultaría, dado a que no existía en esos momentos ninguna autoridad colombiana con la capacidad de cumplir con este propósito. Luego de tantas negatividades es lógico pensar, que estos fuertes argumentos provocaron serias reflexiones en el Coronel Torres, que cifras sus esperanzas en las respuestas a su nota enviada al

General Tovar, preso en la capital, pidiéndole instrucciones.

B.1 El Coronel Torres es abandonado a su suerte

Efectivamente en horas del mediodía, de ese azaroso 5 de noviembre, llega a la Ciudad de Colón desde la capital, la comitiva esperada por el Coronel Torres con las respuestas que fueron verbales al Alcalde Guerreros, quien le expresa a Torres que “el General Tovar eludía impartir órdenes al Coronel Torres, quien quedaba en libertad de obrar según su criterio y las circunstancias lo requirieran.” (Castillero, 1944, p.21). Respuesta que a la postre es evidenciada en un documento titulado Relación detallada de los sucesos de Panamá, publicado por El General Juan Tovar en abril de 1904, quien manifiesta,

Que el 5 de noviembre vino a mí el Coronel Guerrero acompañado de Eusebio Morales a recibir y llevar mi respuesta a la nota de Torres; más que por el tenor de dicha nota resultaba claro que sería inútil contestar por escrito, me limité a decir a los dos señores, para que así lo transmitieran al comandante del Batallón Tiradores, que estando yo preso, mal podía impartir órdenes verbales; que yo estaba satisfecho de su comportamiento y confiado en que siempre haría su deber; y que en consecuencia no dudaba de la determinación que tomaría. (Castillero, 1944, p. 22).

Del relato del General Tovar podemos colegir que los generales privados de libertad se sentían o estaban verdaderamente imposibilitados de dar directrices o instrucciones que favorecieran su causa, estaban realmente anulados, al punto que

dejaron a Torres a su suerte.

La respuesta recibida por Coronel Torres para nada fue de su satisfacción, realmente no se daba ninguna instrucción específica, aumentando su incertidumbre y el gran dilema entre sus aspiraciones y su realidad del momento. Inconforme, decide insistir en comunicarse con sus superiores y envía un telegrama a sus jefes insistiendo en la necesidad de instrucciones claras y precisas.

El General Juan Tovar en un informe al Gobierno de Bogotá cita el telegrama que fue del tenor siguiente:

Colón, 5 de noviembre de 1903 (2.15 p.m.)

General Ramón Amaya o Juan Tovar. Panamá

Pongo en su conocimiento que ayer el Crucero Cartagena se fue contrariando mis órdenes. Estoy esperando las de Ud. acerca de lo que debo hacer. El comisionado que le envié vino diciéndome que Ud. se abstenía de dar opinión en la materia. Una vez más, y será la última, deseo saber su parecer para cumplirlo. He obtenido permiso de comunicarme con el General Tovar por teléfono con el fin de recibir sus últimas instrucciones. Las fuerzas enemigas y las mías se preparan para el ataque. Los americanos se han atrincherado y están desplegándose en línea de batalla. ¿Qué debo hacer? Espero respuesta inmediata.

Servidor. Eliseo Torres G. (Castillero, 1944, p.22).

Según las fuentes, Torres nunca recibió respuestas a este telegrama, diezmada su rebeldía, analiza sus contrariedades y por primera vez piensa en la posibilidad de

claudicar y aceptar la propuesta de los conspiradores de embarcar sus tropas y regresar a Colombia.

B.2 Llegada a la Ciudad de Colón del General Pompilio Gutiérrez

Paralelamente al desarrollo de las vicisitudes de aquel 5 de noviembre, donde el fiel de la balanza se inclinaba a favor de la causa emancipadora, dado a que el comándante del Batallón Tiradores, abrumado por las contrariedades, con pocas posibilidades de resolver la situación a su favor y pensando en resignarse; ocurre un hecho que pudo haber cambiado el rumbo de los acontecimientos.

En horas matutinas de ese mismo día, arriba al Puerto de Colón el vapor Jennings, entre sus pasajeros se encuentra el General Pompilio Gutiérrez, militar colombiano muy bien ponderado, prestigioso y de mucha respetabilidad entre las autoridades colombianas, quien ajeno a las circunstancias, llega al Istmo de tránsito, haciendo escala de su viaje a Cuba en misión oficial.

Conocida entre los conjurados la información del arribo a la ciudad de este militar de alto rango y conscientes de su poderosa influencia entre los colombianos, capaz de revertir el estado de las acciones, oportunamente es abordado por una comitiva de los conspiradores dirigidos por Juan Antonio Henríquez, quien con autoridad, le comunica de la consumación de las acciones de independencia, del decidido respaldo militar de los Estados Unidos y la pronta llegada de mayor número de tropas americanas, con la misión de impedir que tropas colombianas malogren la gesta, le detalla la situación desventajosa del Batallón Tiradores en la ciudad y su desarticulado mando; según las fuentes consultadas, lo dicho fue tan convincente,

que el General Gutiérrez consideró infructuosa cualquier accionar en contra de lo gestado.

Sin embargo, para el Coronel Torres, la presencia del General Gutiérrez en la ciudad, la consideró su tabla de salvación, Gutiérrez era un oficial de mayor rango que él, con la capacidad de tomar el mando militar del batallón, suplir las orientaciones requeridas y dar otra dirección a los hechos. Efectivamente, reunidos ambos oficiales, el Coronel Torres le detalla el estado de situación, desde su punto de vista, que debió ser distinto al ofrecido por Henríquez. Pero, al parecer el efecto fue el mismo. Según el propio Torres en su relato, expresó:

Reconozco en Ud. un jefe de prestigio y pericia militar y tengo mucho gusto de poner el batallón a sus órdenes” recibiendo respuesta negativa del General Gutiérrez, argumentando que “no estaba investido de suficiente autoridad para asumir el mando de la tropa... y que no teniendo misión oficial alguna no podía asumir tan grave responsabilidad... además consideraba consumada la separación del Istmo. (Castillero, 1944, p. 22).

Continúa Torres en su relato, señalando que Gutiérrez expresó, que “además veía allí el batallón sin provecho ninguno para el gobierno, que lo mejor era que lo reembarcara en el vapor Orinoco y que los hiciera constar por medio de un acta el motivo por qué lo hacíamos.” (Castillero, 1944, p .22).

Mas fue la expectativa, tanto de Torres como de los conspiradores, por la llegada a la ciudad del General Gutiérrez, que lo que realmente resultó; para algunos historiadores colombianos, este personaje no estuvo a la altura de las circunstancias,

calificándolo de traidor y desleal; más bien por su presencia y proceder, abonó a la causa de la independencia.

La inesperada respuesta y recomendaciones del General Gutiérrez, deja al Coronel Torres con la única alternativa de claudicar y negociar el retiro del batallón y su retorno a Colombia, pese a que persistía en la necesidad de la liberación de sus jefes privados de libertad en la capital. Para estos efectos, se concreta una reunión entre Torres y los miembros de la Junta Separatista en Colón, en ella le insisten en la conveniencia de dejar las hostilidades y repatriarse con su destacamento. Para lograr su convencimiento le reiteran el ofrecimiento de la Junta Provisional de Gobierno, consistente en “pagar raciones vencidas, auxilios marchas y darles pasajes de regreso a Barraquilla, siempre que entreguen armas.”

B.3 La claudicación del Coronel Torres

El Coronel Torres abrumado, desorientado, sin alternativas ni ideas, dejado a su suerte, arrinconado y amenazado con el aumento del pie de fuerzas norteamericano por llegar, desiste y finalmente acepta la oferta de los conspiradores, según información sobre los hechos ofrecida por Orondaste Martínez, “Torres acepta condicionado al pago de los pasajes de la tropa hasta Puerto colombiano”, (Castillero, 1944, p.23), equivalente a \$8,000.

Otras fuentes señalan la aceptación de un soborno de \$8,000. En un extracto de su obra, Olmedo Beluche, expresa que, en las negociaciones con la Junta Separatista de Colón,

“A Torres se le hizo una advertencia y una propuesta. La advertencia fue que se dirigían hacia Colón miles de soldados estadounidenses,

elemento que sintió corroborado cuando se reportó la llegada del Dixie en el horizonte. La propuesta consistió en un ofrecimiento de 8,000 (dólares según Ortega, pesos según Duval) para racionar sus tropas y retirarse pacíficamente de Colón. Soborno que fue aceptado por Torres y fue “sacado de la caja de la Panama Rail Road Company”, y entregado por José E. Lefevre, asistente de cajero de esa empresa... Torres aceptó embarcar sus tropas en el buque civil Orinoco, propiedad de la empresa Royal Mail, que salía esa noche para Cartagena”. (Beluche,2003, p. 59).

La teoría del soborno también la sostiene el norteamericano Henry N. Hall, en declaración a una comisión del senado norteamericano que investigó en 1904, la participación del Presidente Roosevelt en la gesta emancipadora, dice que: “Torres convino en aceptar un soborno de \$8,000, después que el General Pedro A. Cuadros, Prefecto de la provincia, lo persuadió de que había de recibirlos y reembarcarse con el batallón para Cartagena” (Castillero, 1944, p. 22).

Ovidio Díaz Espino, autor de El país creado por Wall Street, entrevistado en un documental sobre la gesta, en referencia a lo ocurrido en Colón, asevera que “aquí no hubo cañonazos, sino billetazos.” Dando a entender que la salida de las tropas colombianas del Istmo se resolvió con dinero y no producto de las acciones emancipadoras.

El Coronel Torres, sobre este tema, en su defensa publicada 1904 en Bogotá, en un documento denominado, Relación detallada de los sucesos de Panamá, relata:

Me creen traidor porque recibí una suma de dinero insignificante, por cierto, no como donación personal que a mí se me hacía, sino como

haberes del batallón. Acto tan inocente ejecutado por mí. ¡Ha sido interpretado por mis detractores y quizás por los que no conocen mis antecedentes de hombre de honor, como traición...! ¡Mentira falaz, cobarde, artera! Otro de mis detractores Eleázar Guerrero asegura...que recibí diez mil pesos. Pero nadie da la prueba...La suma recibida del Sr. Orondaste L. Martínez, destinada para el batallón, solo fue de tres mil pesos que fueron entregados al administrador de hacienda a mi arribo a Barranquilla...Reto al Sr. Orondaste Martínez, en nombre de la justicia; lo reto en nombre de la verdad; lo excito en nombre de Dios, para que diga si lo que afirmo en esta relación y que toca su nombre, no es cierto y evidente: lo excito para que diga si la suma recibida, fue precio de venta o fue como él lo dijo, destinado para las necesidades del batallón en cualquier evento. (Castillero,1944, p. 24).

Si hubo soborno o no, es un tema que queda para la interpretación objetiva de las fuentes históricas, que se inclinan en una u otra versión de los hechos, aspecto de interés para otra línea de investigación, que, para los efectos del tema de marras, lo sentimos irrelevante. Lo cierto es que hubo un desembolso de la caja de la Panama Rail Road Company”, y entregada por José E. Lefevre, asistente de cajero de esa empresa, al Coronel Torres, las fuentes consultadas y citadas, señalan que:

Porfirio Meléndez, fue a la oficina del Ferrocarril a ver pagar los \$8,000. Parte del dinero se le dio a Torres en efectivo y el resto que él no podía llevar fue entregado al contador el vapor Orinoco, quien debía

dárselo a Torres cuando tuviese en alta mar...Meléndez dio Wardlaw (cajero de la compañía del ferrocarril) un giro contra la Junta de Panamá. (Castillero,1944, p. 23).

Es de pensar y analizar que solo los personajes involucrados en las negociaciones, que tuvo como escenario las oficinas del ferrocarril, ubicada en los altos del Freight House, estaban al corriente del desarrollo de los acontecimientos, por consiguiente, el grueso de los implicados ya sean colombianos, norteamericanos o la población en su conjunto, ignoraban lo que ocurría manteniendo las tenciones y preocupaciones.

Las tropas colombianas se mantenían aún en estado de alerta acantonadas en el sector de Cristóbal, los norteamericanos del Nashville, atrincherados en el Freight House protegiendo a sus connacionales civiles allí refugiados, el Nashville surto en la Bahía de Limón en posición de ataque en espera de órdenes, acompañado del Dixie, recién llegado con refuerzos, las mujeres y niños norteamericanos aún a bordo de los buques asignados desde el día anterior para su protección y la población local en general, se mantenía en la incertidumbre y preocupaciones en espera de un desenlace no bélico. Empero, lograda la transacción económica pactada entre la Junta Separatista de Colón y los Coroneles J. R. Shaler y Eliseo Torres, corre la información de lo acordado por toda la ciudad, bajando las tenciones, temores y preocupaciones de la población en general.

B.4 Salida del Batallón Tiradores de la Ciudad de Colón

Superado los más difíciles escollos, los miembros de la Juntas Separatista, aliviados pero aún cautos, se disponen a la ejecución de la salida del Batallón

Tiradores, que recibe la orden de su comandante de recoger los pertrechos y de manera ordenada marchar, desde el **suburbio de Cristóbal, por toda la Avenida del Frente hacia el muelle de la Mala Real inglesa, muelle 3 ubicado en la calle 5 de la misma avenida**, que dicho sea de paso, es el único muelle existente de los cinco que a la sazón constituían el Puerto de Colón.

En la obra bibliográfica de Ismael Ortega, se observa un conjunto de detalles de la salida de las tropas colombianas de la Ciudad de Colón. Ortega nos comparte lo siguiente:

Don Carlos Clement habló con don Ricardo Bermúdez, empleado alto de la Panama Rail Road Company, para obtener dos carros-plataforma con el fin de conducir en ellos hasta el embarcadero las armas y municiones... Acomodadas ya tales armas y municiones, se puso en conexión la locomotora que manejaba con los carros-plataforma, y los arrastró hacia el interior del muelle dejando, así, desarmada la tropa, maniobra ésta que indignó al Coronel Torres, a quien —para calmarlo— fue preciso decirle que el maquinista, por no conocer el español, había entendido mal la orden que se le había dado. El señor Geenzier, ocupando para ello a algunos jornaleros, hizo echar rápidamente las armas y municiones a la bodega del vapor Orinoco, dejando así al Tiradores sin la esperanza siquiera de recuperar su armamento. (Ortega, 1931 p. 210).

Por su parte Don Porfirio Meléndez impartió la orden, que la policía formara en alas por todo el trayecto que debía recorrer la tropa para embarcarse, a fin de impedir

que tuvieran comunicación con los civiles de la ciudad, o con cualquiera otra persona que pudiera hacerles cambiar de determinación.

Para el logro de mayor precisión de los detalles de este importante momento de la gesta, nos apoyamos de igual forma, del relato Juan Antonio Henríquez, publicados en 1939 en un documento denominado **Recuerdos de la Secesión Panameña**. Nos dice Henríquez que:

Iban aquellos veteranos, ignorantes de los que ocurría, marchando silenciosos, sin golpe de parche, con el pabellón enfundado; como quien evacua una plaza sigilosamente a la aproximación de un enemigo superior en fuerza y elementos de combate; iban, repito, a embarcarse en el vapor Orinoco, amarrado en ese momento al costado occidental del mismo muelle... al pasar el umbral el último soldado, se cierra tras él la puerta de la rejilla del muelle con presteza. (Castillero, 1944, p. 26).

A este momento, durante el ocaso del día, todo iba según lo acordado, la marcha y el abordaje del Orinoco por las tropas colombianas, se realizaban a la vista del público curioso y los soldados del Nashville, que aún se encontraban en las barricadas del Freight House, inmueble contiguo a la entrada del muelle.

Estando las tropas en el muelle, en plena faena de abordaje, afloran entre unos pocos soldados pensamientos encontrados, unos calificaban lo que ocurría de vergonzoso, dado a que su deber era acabar con la conjura, destruir el movimiento separatista y restaurar el honor colombiano, otros mantenían el convencimiento de que la repatriación era lo correcto. Estas diferencias no tuvieron mayor efecto y se

continuó con el abordaje.

Otro incidente que registra las fuentes bibliográficas fue la llegada a la entrada del muelle. Veamos:

Algunos colombianos vecinos de la ciudad que trataron al Coronel Torres, y a su gente, de traidores y vendidos, insulto este que indignó al Coronel Torres de tal manera que —junto con algunos soldados— salió del muelle. Entonces intervino el General Orondaste L. Martínez, y en presencia de varias personas —entre ellas el General Pompilio Gutiérrez— explicó, en alta voz, que el dinero recibido por el Coronel Torres había servido para racionar el batallón, y no para comprar su complicidad; y todo quedó arreglado. (Ortega, 1931 p. 212).

Incidente que no paso a mayores.

Ortega en su citada obra, nos relata los siguientes sucesos:

Otro incidente que estuvo a punto de comprometer la situación en el preciso momento de su desenlace fue la llegada de un tren de pasajeros procedente de la Ciudad de Panamá como a las 7 de la noche, en el cual venían algunos patriotas quienes, llenos de júbilo y entusiasmo. Daban vivas a la República de Panamá. Don Porfirio Meléndez, indignado por semejante imprudencia, mandó imponerles silencio; y en ese instante, de las tropas colombianas salió un tiro que atemorizó, como es natural, a los espectadores y disolvió el público curioso que por allí se encontraba. Esos gritos irritaron a los soldados del Coronel Eliseo Torres quienes desembarcaron, y habrían salido del

muelle, si a la entrada de este no hubieran advertido la presencia de un piquete de tropa al mando de nuestro valeroso Comandante Serafín Achurra, en actitud que les hizo comprender que lo más prudente era regresar a su barco y dar por terminada —absolutamente—su misión en esta tierra nuestra. Y a las 7.45 de la noche el vapor Orinoco abandonó el muelle, rumbo a Colombia, yéndose con él el Coronel Eliseo Torres, y sus tropas; y con ellos, los restos de la dominación colombiana en el Istmo de Panamá.” (Ortega, 1931 p. 214).

Luego de tantas vicisitudes de aquel histórico jueves 5 de noviembre de 1903, con la definitiva repatriación de la amenaza militar colombiana, se concretó finalmente la gesta de independencia, tal cual lo expresara en el ocaso de ese mismo día, Juan Antonio Henríquez, luego de la salida de la ciudad del Batallón Tiradores, en un telegrama dirigido a José Agustín Arango, con el siguiente mensaje, “Solo ahora 7:30 p.m. puede decirse que la independencia de Panamá está asegurada.” (Castillero, 1944, p. 27).

Como verán entre las fuentes citadas, existe una leve diferencia en la hora precisa del zarpe del Vapor Orinoco del muelle de la Mala Real Inglesa, Henríquez registra el momento a la 7:30 p.m. Y Ortega a las 7:45 p.m. No obstante, la leve diferencia de tiempo entre las fuentes documentales no tiene ningún efecto en la valoración del hecho propiamente dicho. Lo cierto es que el hecho culminante de la gesta separatista ocurre durante el crepúsculo, ante la mirada de un nutrido público, entre participes de los hechos y curiosos, que ubicados en las inmediaciones del puerto observaban como paulatinamente se distanciaba el vapor Orinoco, que también era

observado, por la tripulación de los navíos de guerra norteamericanos Nashville y Dixie, surtos en la Bahía de Limón.

Fue este, efectivamente, el momento cumbre de la gesta donde se disipan las angustias, temores y preocupaciones de la población en general, vivenciadas durante los días 3,4 y 5 de noviembre. Las manifestaciones de alegría y vítores, no se hicieron esperar entre la población civil y los miembros de la Junta Separatista local. Según Juan. A. Henríquez “ Un vocerío de entusiasmo delirante del pueblo colonense atronó el aire con vivas de la República de Panamá.” (Castilleros 1944 p. 26). Ya en horas nocturnas las manifestaciones de regocijo y alegría se reproducen por todas las calles de la ciudad, calificado por Henríquez, como en un frenesí patriótico.

B.5 El Consejo Municipal de Colón se adhiere al Acta de Independencia de Panamá de Colombia

Entre la secuencia de hechos ocurridos aquel 5 de noviembre de 1903, registran las fuentes, la sesión del Consejo Municipal de Colón, con el propósito de proclamar su adhesión al Acta de Independencia de Panamá, hecho que efectivamente ocurre sin mayores contratiempos, tal como lo refiere Juan A. Henríquez, en su telegrama dirigido a la Junta Provisional de Gobierno, del tenor siguiente:

Colón, noviembre 5 de 1903.

Señores Arango, Boyd y Arias, Panamá.

Consejo Municipal, reunido a la 1 y 45 p.m. hoy aprobó proposición adhiriéndose movimiento patriótico istmeño iniciado por pueblo panameño el glorioso 3 de noviembre.

(fdo.) J. A. Henríquez (Castilleros 1944 p .27).

Empero, llama poderosamente la atención la hora de la sesión, por el hecho real que, según los distintos relatos presentados a esa hora (1:45 p.m.) de aquel día, era latente y palpable la amenaza colombiana por la presencia en la ciudad del Batallón Tiradores con posibilidad real de malograr la gesta. En esos precisos momentos vespertinos realizaban los representantes de la Junta Separatista colonense, ingentes esfuerzos de persuasión al Coronel Torres de desistir sus amenazas y aceptar la repatriación ofrecida, por tanto, no estaba aún garantizada la independencia; pese a este poderoso factor, se dio la sesión y proclamación de adhesión por el Consejo Municipal de Colón. Aunado a ello existió la orden de la Junta Provisional de Gobierno a Porfirio Meléndez, consistente en "...que una vez que el Coronel Torres, y sus soldados, salieran de la Ciudad de Colón, proclamara la República de Panamá," (Castilleros 1944 p. 25), hecho ocurrido 5 horas después de la reunión del Consejo Municipal de Colón.

He de reconocer la inquietud que me embarga, que me conduce a especular e imaginar cómo sería el desenvolvimiento de aquella sesión del Consejo Municipal de Colón en semejante circunstancias, en un ciudad sitiada por dos fuerzas militares prestas a enfrentarse, aunado a los buques de guerras norteamericanos surto en la bahía en actitud bélica, con una incertidumbre generalizada entre la población y a la expectativa del desenlace de los hechos; he de pensar que en estas circunstancias, la sesión debió ser rauda, sin mayores protocolos ni deliberaciones y con una apresurada aprobación de la adhesión al Acta de Independencia, lograda dos días antes.

Continuando en el plano especulativo, la otra posibilidad de lo ocurrido, pudo ser la plena confianza en la consumación de la gesta emancipadora, por el apoyo militar norteamericano existente y por llegar, aunado a la gestión persuasiva realizada por los conjurados, que a ese momento tenían diezmada la amenaza colombiana, dando lugar a que la sesión del Consejo Municipal se diera en un ambiente menos azaroso.

No obstante, independientemente de nuestras apreciaciones, Henríquez sostiene que: “El Consejo Municipal de Colón, reunido en sesión pública en las primeras horas de la tarde, bajo la presidencia del joven munícipe don Antonio Ocaña H., aprobó por unanimidad la resolución de adhesión al Acta de Independencia de Panamá.” (Castilleros 1944 p. 27).

Finalmente, aquel histórico jueves 5 de noviembre de 1903, llega a su ocaso en la Ciudad de Colón, con la gesta secesionista consumada, con el apoyo mayoritario de la población local, con la concreción definitiva de la Independencia de Panamá de Colombia, con el fin de una época e inició otra, en el devenir de la historia patria.

En virtud de lo logrado, Porfirio Meléndez fue designado por la Junta Provisional de Gobierno, como Jefe Civil y Militar de la provincia, quien, en una alocución al pueblo colonense, manifestó:

La Junta de Gobierno que represento no quiere otra cosa que fundar un Gobierno de todos y para todos. Ciudadanos; unámonos, en espíritu y verdad, sin odios ni rencores para nadie; y después de dar las gracias al altísimo, por la felicidad de este acto trascendental e incruento, ayudadme a decir con entusiasmo y decisión:

“Viva el Istmo!!! “Viva la República de Panamá!” (Castilleros 1944 p. 27).

C. Viernes 6 de noviembre de 1903

Luego de tres días de sobresaltos colectivo, intervenciones militares, amenazas y negociaciones y con la República de Panamá proclamada en esta importante región del país, amanece el día viernes 6 de noviembre en la Ciudad de Colón; cuyos habitantes despojados de las incertidumbres y desasosiegos, dan paso a las esperanzas y expectativas producida por el nacimiento de la nueva república.

Teniendo como escenario la sede de La Prefectura, recinto habitual de la máxima autoridad provincial, inmueble que en algunos textos aparece con el adjetivo de edificio o palacio, indistintamente, allí se realizó un evento que, por su naturaleza, representación y significado, está revestido de todos los elementos necesarios para ser considerado un hecho histórico, fue en efecto, el momento culminante que simboliza la concreción de la gesta emancipadora.

En horas matutinas, con la presencia de un nutrido público, entre ellos las nuevas autoridades panameñas que presidian el evento, los miembros y colaboradores de la Junta Revolucionaria de Colón, comerciantes locales, el cuerpo diplomático constituidos por los cónsules establecidos en la ciudad, una variedad significativa de altos oficiales y tropas norteamericanas de los navíos de guerra Nashville y Dixie, los directivos de la Panama Rail Road Company, un destacamento de la Policía local y el pueblo en general; teniendo como testigos a esta gran concurrencia, se dio la ceremonia de izada por primera vez del pabellón nacional, en la asta de La Prefectura, donde solo el día anterior, ondeaba la bandera colombiana.

El evento a consideración de Juan A. Henríquez fue “el primer tributo rendido por la ciudad atlántica a la nueva República...símbolo de la soberanía conquistada.” (Castilleros 1944 p. 28).

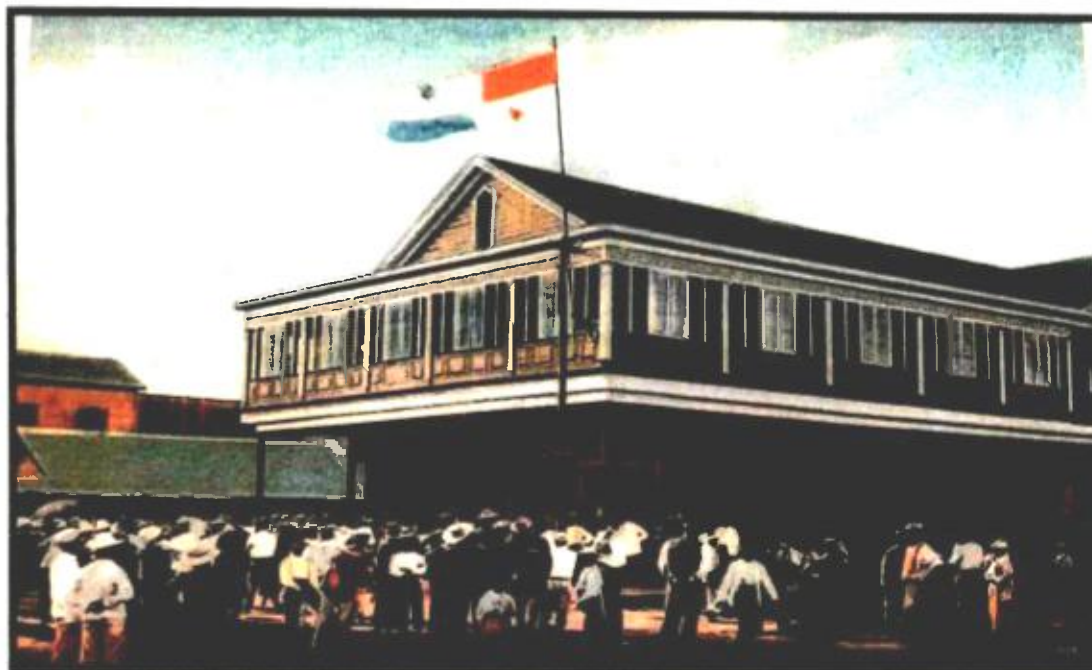


Foto. 39 Ceremonia de la primera izada del pabellón nacional, en la Ciudad de Colón, en el asta de La Prefectura el 6 de noviembre de 1903.

Tal honor sin precedente, de izar la bandera nacional en ese lugar y en ese momento, fue asignado al Coronel J.R. Shaler, norteamericano superintendente del ferrocarril, en señal de agradecimiento por su decidida contribución a la gesta emancipadora, designación que no fue aceptada por él, quien a su vez, concede el honor al Mayor William Murray Black, oficial norteamericano quien finalmente protagoniza el acto cívico; culminada la izada, el cuerpo de policía local, en formación y en posición de firme ejecuta un saludo militar a la enseña enarbolada. No se hizo esperara la espontánea reacción popular de aprobación a lo que ocurría, el público concurrente entusiasta, delirante y alegre, que entre la música de la banda

presente y de las salvas de la fusilería, aplaudían y vociferaban consignas y vítores por el nacimiento de la nueva República de Panamá.

Un hecho de significativa importancia es este último evento, que debe ser sujeto de análisis, fue el honor de izar la bandera, concedido a al Coronel J.R. Shaler, quien, como se dijo, cede esta distinción, al Mayor William Murray Black, ambos oficiales norteamericanos. El evento propiamente dicho, visto en sentido holístico, fue la culminación de la secuencia de hechos, que en conjunto lograron la Independencia de Panamá de Colombia. La izada de la bandera panameña ese día, fue un acto sin precedente en las dimensiones temporal y espacial a la vez.

Analizando el hecho en cuestión, desde nuestro punto de vista, todo hecho sin precedente, inusitado o insólito, tiene un sentido especial, principalmente si es producto de un gran esfuerzo individual o colectivo; desde la perspectiva histórica, ser la primera vez es un acto singular e irrepetible, ya sea prodigioso o pavoroso, es un hecho o acción que se lleva a cabo en determinado momento, cuyo simbolismo e importancia tiene efectos trascendentes para a las futuras generaciones. Aclarado esto y tomando en cuenta que ese día fue la primera vez que se izó la bandera panameña, en esta importante región del país, hecho que, a nuestro entender, fue el evento culminante de la gesta emancipadora, momento histórico, relevante y significativo de la historia patria; otro elemento a resalta es el lugar del hecho, La Prefectura.

A la sazón La Prefectura era la sede de la autoridad colombiana en Colón, edificio símbolo del dominio de este país en esta parte del Istmo, en cuya asta flameó por varias décadas la bandera colombiana; y el solo hecho de ser reemplazada por el

tricolor nacional, en virtud de la gesta lograda, es a nuestro entender, igualmente un momento histórico relevante y significativo de la historia patria. Ambos elementos a nuestra consideración, fueron de suficiente peso, que debieron ser considerados por los hoy Próceres de República, al momento de conceder semejante honor a manos extranjeras.

Ahora bien, desde nuestra lectura del hecho, esta actitud se explica, pero no se justifica. En las fuentes consultadas se evidencian entre los gestores de la independencia y la población en su conjunto un desmedido sentimiento de gratitud hacia los norteamericanos, que raya el entreguismo, por el decidido apoyo militar, político y financiero a la causa emancipadora, apoyo que, sin duda, garantizó el éxito logrado. De ahí que existan historiadores como Oscar Terán, Eduardo Lemaitre y Ovidio Díaz, representantes de la llamada Leyenda Negra, versión de los hechos que enfatizan en el factor imperialista como la motivación de la gesta, a tal punto que evalúan los resultados de esta, como una entrega total y absoluta a los intereses expansionistas de los Estados Unidos.

Sin desmeritar la importancia temática del análisis histórico de las reales motivaciones estadounidenses por la causa emancipadora panameña, tópico ampliamente estudiado por una variedad de historiadores nacionales y foráneos, sentimos necesario culminar este apartado y retomar al enfoque central del presente trabajo, que consistente en la valoración histórica de los escenarios de los hechos.

Dado a lo relatado y analizado en este capítulo, concluimos en que los escenarios finales de los sucesos fueron en tres sitios a saber: La Avenida del Frente, el Barrio de Cristóbal y el muelle de la Mala Real Inglesa.

D. Escenarios de la culminación de la gesta independentista en la Ciudad de Colón

D.1 La Avenida del Frente o Front Street

La Avenida del Frente, Front Street y hoy de los Mártires, independientemente de su estado actual, es en toda su extensión uno de los espacios emblemáticos de la ciudad, área que, por su antigüedad y teatro de las acciones de una variedad de hechos de significativa importancia, en distintas coyunturas de nuestra historia patria, le adjudican todos los elementos para ser considerado un sitio histórico.

Esta citadina arteria es testigo silente, de todas las altas y bajas de la evolución socioeconómica de la ciudad, evidenciadas en sus vetustas edificaciones, en sus aceras donde aún quedan muestras de su antiguo esplendor, locales que albergaron exquisitas tiendas con llamativas vitrinas atractivas a compradores de gustos selectos, tanto locales, nacionales y extranjeros.

“La ciudad se estructuró a partir del primer muelle, la línea del ferrocarril y Front Street, una calle porticada paralela a los rieles conocida generalmente hoy como Avenida del Frente. (Alba A, 2012, p. 36). Sitio donde se origina la ciudad en 1850, y paulatinamente se fue convirtiendo en la mayor y más importante avenida de la ciudad, condición que mantuvo por más un siglo, ubicada frente a la Bahía de Limón, de allí su nombre, colindante con el original Puerto de Colón y las sucesivas estaciones del ferrocarril, cuyos rieles se extendían paralelamente a la avenida de Norte a Sur, área de gran concurrencia humana, por ser la zona de confluencia de las faenas portuarias y ferrocarrileras, actividades económicas que motivaron la creación y el desarrollo de la Ciudad de Colón. En el extremo Norte de la avenida, se ubica desde las primeras décadas de evolución de la misma, las distintas

edificaciones que albergaron el Hotel Washington y las antiguas instalaciones de Fort De Lesseps, convertidas posteriormente un área residencial. Y en el extremo Sur, estuvo originalmente el Barrio Francés, convertido luego en la zona portuaria de Cristóbal, función que aún mantiene.

En los inmuebles de su entorno, se establecieron los lugares de interés público como: las sucesivas estaciones del ferrocarril, Compañías navieras, la aduana, hoteles, restaurantes, oficina postal y de telégrafos, sitios de diversión, tiendas o almacenes y parques.

Dependiendo del tipo de viajero, la Avenida del Frente o Front Street, era la puerta de entrada a la ciudad, al país e incluso al continente, era la carta de presentación de la ciudad, el primer escenario o primera vista que recibía al viajero.

En una descripción de la Ciudad de Colón fechada en 1881, del Almirante francés Armand Reclus, nos presenta significativos detalles de la Avenida del Frente de entonces.

La arquitectura definió desde sus inicios a la Calle del Frente (Front Street), importante arteria comercial en el Colón de ayer y de hoy. La línea del ferrocarril la cubría casi todo su largo y los vagones del tren y las carreteras tiradas por mulas, constituían un espectáculo ininterrumpido durante el día. Esta calle estaba bordeada por casas de madera, grandes y de dos plantas. Las plantas bajas estaban ocupadas por tiendas, oficinas, garitas, etc. (Reclus 1881).

Con el transcurrir de los años, este modelo arquitectónico fue variando por efectos de los desastrosos incendios que en reiteradas ocasiones afectaron la ciudad



- **Foto. 40** Vista panorámica de la Avenida del Frente en los años de la descripción de Armand Reclus.

Para el momento de la gesta emancipadora, la Avenida o Calle del Frente, tenía la importancia mencionada, era el centro neurálgico de la vida económica y social de la ciudad, sitio por una u otra razón, de obligada asistencia para propios y extraños. Fue este el escenario del cuasi combate entre las tropas colombianas y norteamericanas del día 4 de noviembre de 1903, evento que definió en gran medida el desenlace final de los hechos, también fue la calle por donde desfiló el Batallón Tiradores para abandonar la Ciudad de Colón; hecho de capital importancia, para la feliz culminación de la gesta de independencia.

Durante la primera década del siglo XX, la estación del ferrocarril fue trasladada a la calle 8 de la Avenida del Frente, para entonces, un amplio y moderno edificio de hormigón, que ocupaba casi dos cuadras y cuyo diseño arquitectónico semejaba una locomotora, el inmueble cumplió con este propósito hasta cuando su parte Sur, fue víctima del pavoroso incendio que destruyó gran parte de la ciudad el 13 de abril de 1940. La parte Norte que sobrevivió al siniestro, posteriormente fue la estación de buses de la ruta Colón – Panamá y en la actualidad es la sede de la Escuela de Bellas Artes del Ministerio de Cultura. Posterior a ello, la estación del ferrocarril fue trasladada a la calle 11 de la misma avenida, cumpliendo con esta función hasta 1998, cuando el ferrocarril fue concesionado por el Gobierno de Panamá a la Kansas City Southern Railway y Panamá Holdings, LLC.

Luego de la gesta heroica de enero de 1964, hecho histórico de connotación nacional e internacional, que tuvo entre sus escenarios, la Ciudad de Colón y precisamente la Avenida del Frente, durante los días 9,10,11 y 12 de enero, la avenida fue objeto de cambio de su denominación, por el de la **Avenida de los Mártires**, honor conferido a la gesta heroica y a los caídos en esta ciudad, durante esos nefastos días. Empero, el común de la gente continúa llamándola por su nombre original.

Durante los últimos 40 años la otrora emblemática avenida, pese a ser considerada como Patrimonio Histórico, sus inmuebles en ambos lados han sido objeto de un marcado deterioro como consecuencia de la poca o nula gestión nacional o local, de cara a su conservación, presentando en la actualidad un preocupante aspecto físico.

Desde mediados del pasado siglo, el espacio que era ocupado por los muelles del antiguo Puerto de Colón, frente a la Avenida del Frente, paulatinamente fue apareciendo un irregular asentamiento humano, inicialmente de pescadores y luego un barrio marginal conocido como La Playita, edificado sin ningún tipo de planificación o preocupación por la estética del lugar, desluciendo mayormente el entorno.

En las postrimerías de la década de los años 70 del siglo pasado, se construye frente a las antiguas edificaciones de la avenida, dos edificios de dos plantas destinados a oficinas y locales comerciales, eliminando rotundamente la vista a la Bahía de Limón, y con ello el atractivo original de la avenida, que yacía frente al mar.

El cierre de la Estación de Pasajeros y la posterior desaparición de la Zona del Canal dio al traste con la pujante actividad económica de la Avenida del Frente y desencadenó el declive galopante del antiguo eje urbano de la Ciudad de Colón. Este sector es hoy uno de los más depauperados de la ciudad; un gran tugurio con edificios en franco deterioro, actividad comercial mínima y con pocas posibilidades de mejorar en lo inmediato. (Alba, 2017, p .188).

A continuación, presentamos imágenes reveladoras de la evolución física y los bríos de otrora, de esta importante avenida de la ciudad.



Foto. 41 La Avenida del Frente o Front Street durante la época de la construcción del Canal por los franceses.



Foto. 42 Vista de la avenida Del Frente durante los primeros años del Período Republicano.

Foto. 43 Vista de la Avenida del Frente, entre los años 20 a los 50 del siglo XX.



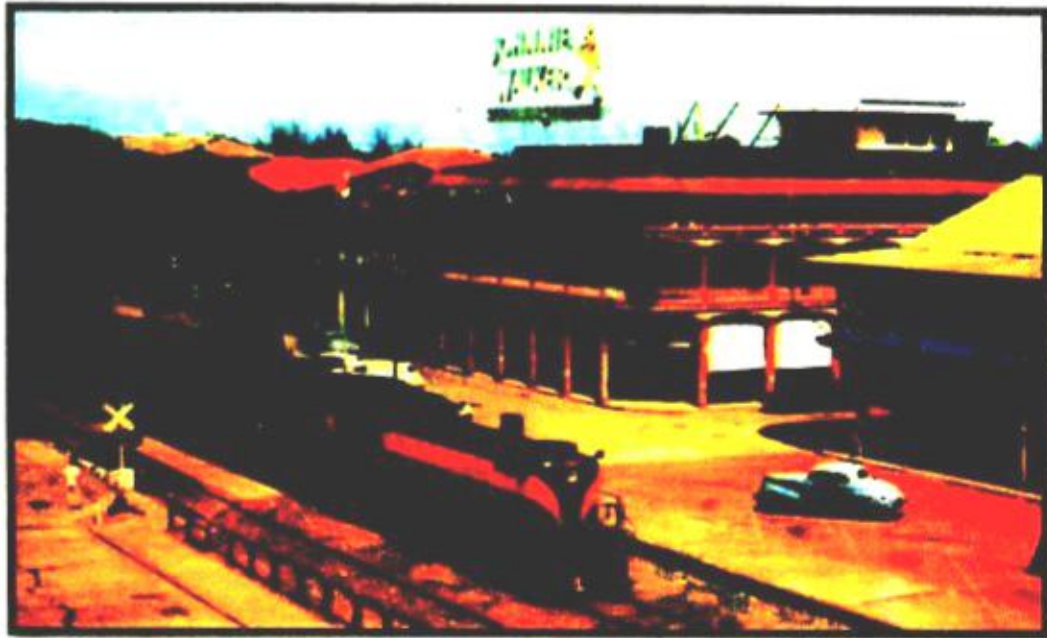


Foto. 44 Vista actual de la Avenida del Frente o de los Mártires.





D.2 Barrio de Cristóbal

El sector en mención es hoy conocido como la zona portuaria de Cristóbal, área muy ligada, por varias razones, a la evolución urbana e histórica de la Ciudad de Colón, que inicia con los trabajos de la construcción del Canal de Panamá por los franceses. Fuentes consultadas nos refieren que, en la ejecución de la obra, la Compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá realizó,

Un relleno en el extremo suroeste de la Isla Manzanillo, donde en 1883 se trazó un nuevo asentamiento: Chistophe-Colomb, hoy Cristóbal. Este privilegiado y exclusivo barrio con vistas al mar, fue quizás el primer ensanche suburbano que se construyó en el Istmo. Se erigieron varias casas de porches y dos “palacetes” para Ferdinand De Lesseps, su hijo y otros funcionarios. (Rincón, et.al.2012 p.47).



Foto.45 Asentamiento Chistophe-Colomb, habitados por los franceses durante su gestión en la construcción del Canal de Panamá.

Como dato para tomar en cuenta, en uno de estos palacetes destinados a la familia del Ingeniero De Lesseps, fue trasladada desde las inmediaciones de la estación del ferrocarril en calle 5 y la Avenida del Frente, la Estatua de Cristóbal Colón y la Joven América, monumento que posteriormente fue ubicada en otros sitios de la ciudad.



Foto. 46 La Estatua de Colón y la Joven América en el patio de la residencia destinada al Ing. Ferdinand De Lesseps en asentamiento Christophe-Colomb.

Con el fracaso francés en la construcción de la obra canalera en 1889 y la consecuente salida de la compañía del Istmo, al sector se le denominó el Barrio Francés de Cristóbal o el Barrio Francés sencillamente, considerado entonces como un suburbio de la Ciudad de Colón, que se mantuvo entrado el Siglo XX, fue este sitio, lugar de acantonamiento del Batallón Tiradores durante los aciagos días de la

gesta de 1903, razón por la que le dedicamos estas líneas y considerarlo como uno de los escenarios de los hechos históricos en esta ciudad.

En este preciso espacio, el Coronel Eliseo Torres y sus oficiales, tomaron sendas decisiones, que formaron parte de los elementos que definieron la dinámica de los sucesos que dieron como resultado la finalización del movimiento emancipador. Desde este sector y con el propósito de abandonar tierra istmeña, partió el Batallón Tiradores, en formación y en marcha, por toda la Avenida del Frente, hasta el muelle 3 o de la Mala Real, para abordar el Vapor Orinoco y dar fin a la amenaza colombiana y la declaración definitiva de la Independencia de Panamá de Colombia.

Con la creación de la Zona del Canal, en cumplimiento de los Tratados canaleros Hay-Bunau Varilla de 1903, el antiguo Barrio Francés quedó dentro los límites de la jurisdicción norteamericana, conocida como la Zona del Canal de Panamá, e inicia la transformación del sector; se demolieron todas las edificaciones francesas, desapareciendo el antiguo barrio, para convertirlo en la zona portuaria que hoy existe, con la construcción de imponentes muelles de lo que hoy conocemos como el Puerto de Cristóbal, que por muchos años fuera uno de los principales puertos del continente, además de los grandes muelles; en el área se edificaron sólidos inmuebles, para la función administrativa, como el de la sede de la Capitanía del Puerto, compañías navieras, cuartel de bomberos, entre otros.

Con la creación del Puerto de Cristóbal y su zona portuaria, bajo administración norteamericana y por disposición de los tratados canaleros de 1903, se le quitó a la República de Panamá, en los puertos de este sector, el manejo de la navegación

marítima internacional, trasladando estas funciones al nuevo Puerto de Cristóbal, de tal modo que toda la importancia comercial, el apogeo portuario y ferrocarrilero del antiguo Puerto de Colón, fue disminuido a una mínima expresión, limitando sus operaciones a la navegación marítima nacional o de cabotaje, perdiendo casi por completo el auge e importancia de otrora. En consecuencia, a partir de 1911, el moderno Puerto de Cristóbal y su zona portuaria, administrada por el Gobierno de los EE. UU, se convirtió en el sitio de confluencia comercial, de incesante actividad portuaria y ferrocarrilera, lugar de capital importancia del sector del Caribe de la Zona del Canal de Panamá, cuyas edificaciones y calles lucían imponentes, bríos que fue perdiendo luego de su reversión a la República de Panamá. Desde 1904 hasta la actualidad, el sector ha mantenido el uso portuario descrito.



Foto.47 Vista del Puerto de Cristóbal durante sus primeros años de operaciones.



Foto. 48 Zona Portuaria del Puerto de Cristóbal, en la Zona del Canal de Panamá, lugar donde originalmente estuvo el Barrio Francés.



Foto. 49 Vista de la entrada de la zona portuaria de Cristóbal, durante la segunda década del pasado Siglo.



Foto. 50 Vista actual de la misma área de la fotografía anterior, de la Zona Portuaria de Cristóbal.

Como consecuencia de la entrada en vigencia de los Tratados Torrijos – Carter, el 1 de octubre de 1979, el complejo portuario y su zona adyacente, es revertido al Estado Panameño, para ser administrado por la antigua Autoridad Portuaria de Panamá y luego mediante la Ley 5 de 1997, el puerto y toda la zona portuaria es concedida a la Empresa Panamá Ports Company, quien lo administra en la actualidad, empresa que ha dedicado grandes recursos a la modernización del puerto, los patios de contenedores y sus muelles.

En el área de mareas, aún existen las edificaciones de entonces, construidas por los norteamericanos con fines portuarios, varios de ellos han sido restaurados para uso comercial, bancos, restaurante y oficinas gubernamentales como la sede regional de la Autoridad Marítima, entre otras, otros se mantienen en estado ruinosos, pese a ello, muestran vestigios de los bríos de anteaños.

D.3 Muelle de la Mala Real Inglesa

El Muelle de la Mala Real Inglesa es el conocido muelle 3, tal como se ha mencionado, es el único existente de los cinco muelles que componían el complejo portuario del antiguo Puerto de Colón, del cual nos hemos referido ampliamente en páginas anteriores. En la citada obra de Enrico Festa, refiriéndose al Puerto de Colón, nos comparte que "...el puerto era punto final de varias rutas marítimas entre el Istmo, Europa y la costa Este de Estados Unidos," (Heckadon, 2016, p 116), de igual forma, puerto de escala de un plural número de rutas marítimas de entonces, razón por la que en el mismo, se establecieron empresas que representaban a los distintos navíos que en el puerto atracaban, entre ellas estuvo la Royal Mail Steam Packet Co., nombre legal de la conocida entonces, como la **Mala Real Inglesa**, una de las grandes navieras británicas de todos los tiempos.

Esta empresa naviera, al momento de los hechos de la gesta, tenía sus oficinas en el muelle 3 del Puerto de Colón, ubicado en la calle 5 y la Avenida del Frente, razón por la que ese muelle en particular, era conocido como el de la Mala Real Inglesa, lugar de encuentro y de sendas reuniones entre los militares colombianos, Coronel Eliseo Torres y el General Pompilio Gutiérrez, además y lo más importante, ser el lugar preciso, por donde abandonaron el Istmo de Panamá las tropas colombianas, durante el ocaso del día 5 de noviembre de 1903, hecho considerado como el acontecimiento culminante de la gesta novembrina, en consecuencia, este sitio es uno de los lugares que a nuestra consideración es parte de los escenarios en la Ciudad de Colón, de gran valoración histórica, por ser el teatro de las acciones de los hechos referidos.

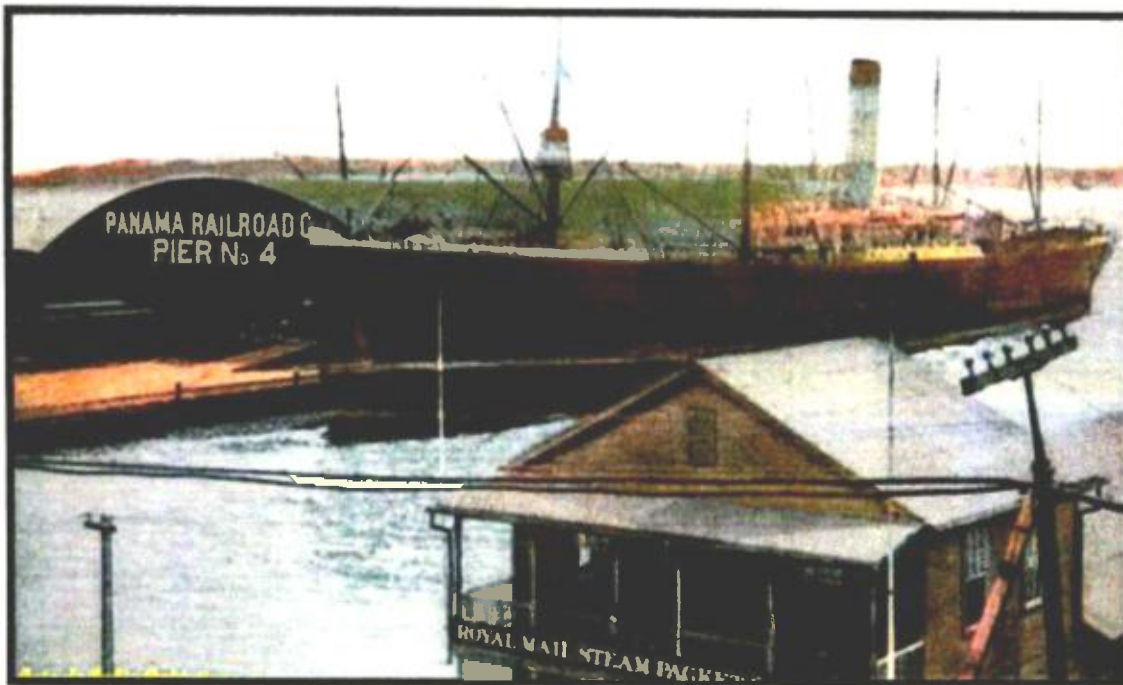


Foto. 51 Vista del muelle 4 del Puerto de Colón, se observa parte del muelle 3 donde se ubicaba las oficinas de La Royal Mail Steam Packet Co.

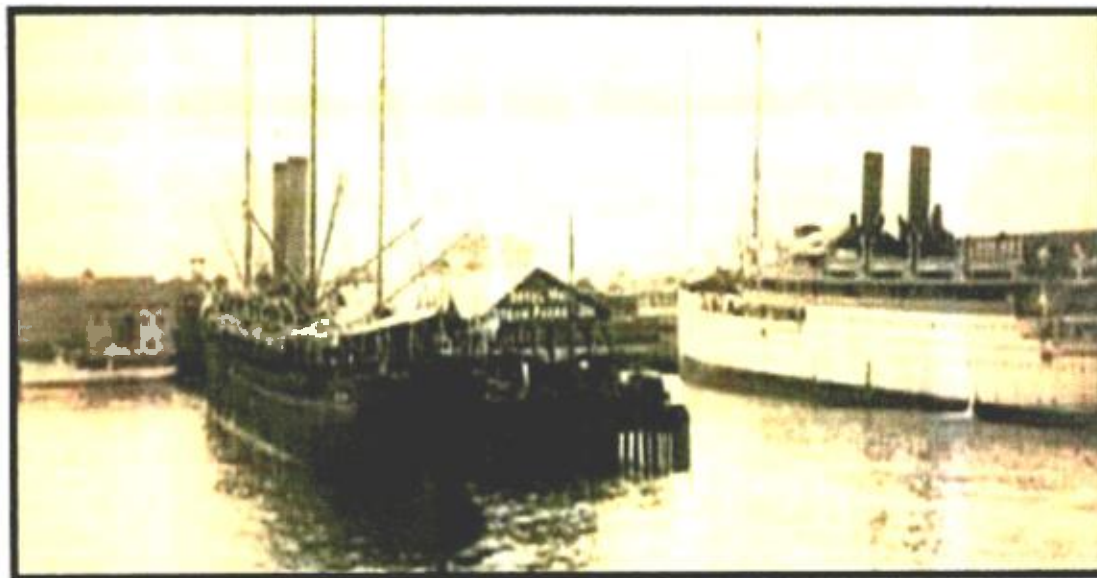


Foto. 52 Muelle 3 del Puerto de Colón durante las primeras décadas del Siglo XX.

En la actualidad es un área de aproximadamente 2.4 hectáreas de tierra y fondo de mar, conocida hasta hace poco como el muelle fiscal, concedida por la Autoridad Marítima de Panamá, a la sociedad Termini Financing Group, S.A, por un lapso de 20 años.

Según el contrato de concesión publicado en la Gaceta Oficial No. 27190 del 24 de diciembre de 2012, se le autoriza a la empresa, operar un negocio de manejo y almacenamiento de mercancía general, brindar servicios de avituallamiento y un centro de almacenamiento de aceite, diésel y derivados de petróleo, servicios de lanchas, remolcadores y barcazas, todo un conjunto de actividades comerciales, desconociendo o desestimando el valor histórico del sitio.



Foto. 53 Vista frontal actual del Muelle 3. Obsérvese la parte frontal del histórico edificio del Freight House.

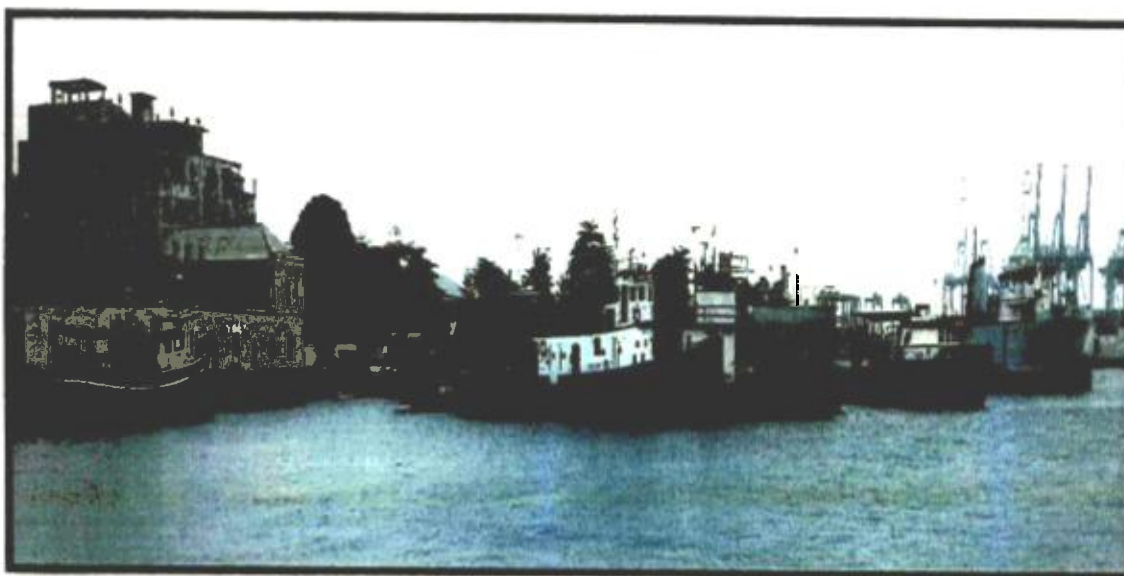


Foto. 54 Vista trasera actual de Muelle 3 y el vetusto inmueble del Freight. House.



Foto. 55 Vista aérea del actual de Muelle 3, se muestra el uso actual del sitio histórico por la empresa concesionaria.

E. Consideraciones finales

Como se ha podido observar en toda la extensión del trabajo, se ha documentado de manera significativa, la hipótesis planteada como eje de esta investigación; consistente en que, la Ciudad de Colón es un área de elevado interés histórico, por ser sede de los hechos definitorio de la Independencia de Panamá de Colombia en 1903, por ende, los sitios o lugares específicos en la ciudad, donde ocurrieron los hechos, son espacios de alta ponderación histórica.

Se ha evidenciado, por intermedio de las fuentes históricas consultadas, relatos de los protagonistas de la gesta, análisis e interpretación de los hechos, fuentes fotográficas y cartográficas, la veracidad de hipótesis planteada. Tal como se advirtió, se describieron los hechos, se definieron los sitios o escenarios, de ellos, se documentó sus orígenes, evolución, desarrollo y los más importante, se observó la realidad actual de cada uno de estos sitios.

Pese a ser la Ciudad de Colón el área geográfica objeto de la investigación, incluimos los escenarios de la gesta en la Ciudad de Panamá, como complemento importante, con la intención de lograr el entendimiento integral de la temática esgrimida, inclusión que afloró como elementos de juicio, la forzada comparación el estado actual de estos sitios históricos en ambas ciudades, entornos que pese a tener como elementos en común, el ser escenarios de los hechos que dieron como resultado la Independencia de Panamá de Colombia, hoy se presentan en una y otra ciudad, en condiciones físicas diametralmente distintas.

Los escenarios de la gesta en la Ciudad de Panamá como: La Plaza de Francia, La Plaza de la Independencia o de la Catedral y el Palacio Municipal, son sitios

restaurados y conservados, ponderados y valorados en su justa dimensión como sitios históricos, espacios de elevado interés turístico, frecuentemente visitados por nacionales y extranjeros, prueba fehaciente del nivel de la conciencia histórica de los gestores de los organismos o instituciones que han hecho posible el excelente estado de presentación de estos sitios de alta valoración histórica.

Caso contrario, presentan los sitios en la Ciudad de Colón, sustancialmente argumentados y evidenciados su valor histórico en este documento bibliográfico, como escenarios de la gesta emancipadora de 1903, su estado actual es de hecho un gran monumento a la decidía, que revela los niveles de la conciencia histórica de nuestra gente.

En capítulos anteriores se hizo referencia a la promulgación de iniciativas legislativas para la protección del patrimonio, como efectivamente se observa en Ley 47 del 8 de agosto del 2002, que declara Conjunto Monumental Histórico el casco viejo de la Ciudad de Colón, normativa que en su artículo 1. Menciona que el casco antiguo de la Ciudad de Colón, está formado por las manzanas y las calles que corresponden al trazado urbano original de la ciudad. En su segundo artículo hace referencia a diecinueve edificaciones de la Ciudad de Colón como monumentos históricos.

Esta legislación es rechazada por el sector privado, considerándola como estorbo para los empresarios inmobiliarios, una camisa de fuerza que dificulta las acciones de cara a su restauración o conservación. Roberto Cedeño, miembro de la Fundación Libertad, cuestiona la Ley señalándola como,

Una muestra más de la improvisación que generalmente los gobiernos presentan, cuando se trata de proteger nuestro patrimonio histórico y nuestra identidad como nación libre y soberana. En consecuencia proponen, involucrar realmente y no solo en papel, a la empresa privada en patronatos efectivos y eficientes, tal como el de la Antigua Ciudad de Panamá, que no solo busquen la conservación de esos edificios y monumentos históricos y nuestra herencia cultural, sino que logren que esos sitios sean auto sostenibles, e inclusive que a futuro sean grandes atracciones turísticas por la gran cantidad de nacionales y extranjeros que los visitarían si estuvieran en condiciones adecuadas de conservación, limpieza y acceso cómodo para los interesados. Ejemplos a imitar, Conjunto monumentales del Viejo San Juan en Puerto Rico, de Cartagena de Indias entre otros. (Cedeño, 2011, párrafo 13).

Los niveles de deterioro que presentan los inmuebles componente del Patrimonio Histórico en la Ciudad de Colón, lamentablemente le da la razón a lo expresado por el representante de este organismo del sector privado, la Ley, irónicamente, desde su perspectiva es el gran impedimento para el cumplimiento de los propósitos promovidos por la propia legislación.

Llama la atención que, pese a los supuestos impedimentos legales para la inversión privada en la zona patrimonial, existan edificaciones en el área en cuestión, que han sido intervenidos ya sea restaurados, reparados o reconstruidos, como los son los inmuebles donde se localizan la sucursal del

Banco General en esta ciudad y la sede del Sistema Penal Acusatorio, edificios que hoy lucen los bríos de otrora.

Empero, es necesaria la revisión de la citada legislación, medida que secundamos, haciendo la salvedad que la revisión no se debe hacerse complacientemente a los intereses privados, dado a que igualmente corre peligro el patrimonio, debido a que estos sectores han dado muestra que el tema patrimonial, les es indiferente o no tiene para ellos, la importancia debida; por tanto, la revisión de la legislación debe lograr un nivel de flexibilidad o equilibrio que facilite la inversión privada, con la condición expresa del cuidado y conservación del patrimonio histórico, como efectivamente se ha hecho en los sitios tomados de ejemplos.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES:

Los resultados de este trabajo, contribuyen significativamente con sus objetivaciones generales, consistentes en robustecer la identidad nacional, la autoestima y el auto reconocimiento individual y social, como parte del proceso del fortalecimiento de la conciencia nacional. De la misma forma que resalta en su justa dimensión, la importancia y el valor histórico de la Ciudad de Colón, como lugar donde ocurrió la secuencia de hechos que culminaron con la definición de la gesta emancipadora de noviembre de 1903.

En lo realizado se ponderó la participación de los colonenses en la gesta, de la misma forma que se identificó y ubicó, los lugares en la ciudad, que fueron los escenarios del hecho histórico citado. Mediante lo investigado, basado en las fuentes históricas utilizadas, bibliográficas e iconográficas, se documentó y evidenció la importancia y el valor histórico de estos lugares de la ciudad, como los escenarios de la gesta novembrina.

De lo laborado, lo de mayor importancia fue el logro de un gran contenido documental, enfoques, descripciones, análisis e interpretaciones, que ofrece al lector un conjunto de información y elementos de juicios, que bien pueden ser tomados en cuenta en posteriores estudios de la gesta histórica; documento que, a su vez, es de mucha utilidad para fines didácticos en la enseñanza de la Historia Nacional y Local. En este mismo orden de importancia, está la comprobación con sobrados argumentos, de la hipótesis de la investigación.

Lo logrado es un considerable aporte a la historiografía nacional, donde además de resaltar el hecho histórico, se pondera los lugares específicos donde ocurrieron,

documentando mayormente los mismos, en su consideración como sitios históricos, de gran utilidad para reiterar el llamado de atención a gobernantes y gobernados, para darles a estos lugares el tratamiento merecido, que en el caso particular de la caribeña ciudad, ha sido poca o nula las acciones en este sentido, actitud que evidentemente expresa los bajos niveles de conciencia de la comunidad colonenses en particular, de la importancia histórica de la Ciudad de Colón.

Un factor de vital importancia y de mucha ayuda, fue la existencia de una amplia y variada bibliografía de las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, que afortunadamente gracias a la tecnología y el Internet hoy es accesible, se utilizó fuentes de información con una variedad de propósitos, con temática urbanística, turísticas, ambientalista, comercial, memorias institucionales y personales, entre otros, esto permitió la obtención de abundante información confiables, que nos dieron buenos elementos de juicios.

Es de resaltar que encontramos niveles dificultad, dado al enfoque de la investigación, que como se pudo notar, en esencia es algo novedoso, consistente en contextualizar la gesta en los espacios donde ocurrieron, atendiendo todas las variable que se involucran las dimensiones temporal y espacial de los hechos, las fuentes con este enfoque resultaron escasas, limitándose a información que resaltan los eventos ocurridos en la Ciudad de Colón, no así de forma detallada del teatro de las acciones, ello exigió ampliar la bibliografía en lo referente a la información específica de los sitios objeto del trabajo, que luego de un gran esfuerzo intelectual se logra el cometido.

Referidas estas conclusiones generales de la investigación, sentimos importante expresar algunas aseveraciones, consideraciones y/o valoraciones

históricas específicas, que desde nuestra perspectiva son de carácter concluyente.

Son estas:

- Es hecho irrefutable que, con la salida del Batallón Tiradores de la Ciudad de Colón, el día 5 de noviembre de 1903, se concretó finalmente la Independencia de Panamá de Colombia, es una fecha cimera en el calendario histórico nacional, hecho de gran impacto en la sociedad nacional, estrechamente relacionados a las secuencias de eventos acaecidos los días 3 y 4 de noviembre en la Ciudad de Panamá. Son estos momentos que dan inicio al nacimiento de la república, originando un nuevo período de la historia nacional, dejando atrás, ochenta y dos años de unión a Colombia, suscitando una novedosa vida jurídica como Estado, con grandes implicaciones socio económica, políticas y culturales en el devenir de los habitantes del Istmo.
- Los lugares o escenarios en la Ciudad de Colón, donde ocurrieron la secuencia de hechos, durante los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1903, son espacios que no han recibido la misma relevancia y ponderación histórica de la fecha y los protagonistas. Son sitios, inmuebles, algunos aún existentes, que hoy son víctimas silenciosas de la manifiesta indiferencia de gobernantes y gobernados, abandonados unos, otros descuidados y deteriorados con uso indefinido, presentando un aspecto ruinoso y pestilentes, evidenciando, el colectivo desprecio a nuestro pasado histórico, unos por desconocimiento, y otros por ausencia de la voluntad de darles a estos sitios, con acciones concretas, el tratamiento de sitios históricos y su posterior restauración.

- Pese a existir leyes y acuerdos municipales que resaltan el valor histórico de la Ciudad de Colón y los sitios objeto de esta investigación, ha sido poco o nada, durante todos estos años de vigencia de estas normas, lo realizado en materia de identificación, conservación y valoración de estos lugares, estas legislaciones en el caso de Colón, han sido letra muerta.
- Es un hecho notorio que, en la psiquis de los habitantes de la Ciudad de Colón, principalmente por desconocimiento, no se tienen el mínimo nivel de conciencia o valoración histórica de estos sitios, carencia cognitiva que pretendemos desvanecer, con la divulgación de la investigación presentada.
- La secuencia de hechos o incidencias que dieron como resultado la Independencia de Panamá de Colombia, coincidentemente tienen sus inicios y final, en los mismos lugares o escenarios, La Bahía de Limón, La Estación del Ferrocarril y los muelles del Puerto de Colón, con la llegada o arribo y la salida, respectivamente del Batallón Tiradores.
- El Muelle 3 de la calle 5ta. y Avenida Del Frente, rememora antiguas glorias que lo revisten como un lugar de significativo interés histórico, escenario, de una variedad de sucesos de la gesta emancipadora, por ser en la época, un punto de capital importancia, lugar que, en conjunto a la estación del tren y las oficinas del ferrocarril, hacían del sitio un bullicioso y frecuentado punto de encuentros.
- La Avenida del Frente o Front Street, fue el escenario del cuasi combate entre las tropas colombianas y norteamericanas del día 4 de noviembre de 1903, evento que definió en gran medida el desenlace final de los hechos, también

fue la calle por donde desfiló el Batallón Tiradores para abandonar la Ciudad de Colón; hecho de capital importancia, para la feliz culminación de la gesta de independencia.

- Los escenarios de la gesta en la Ciudad de Panamá como: La Plaza de Francia, La Plaza de la Independencia o de la Catedral y el Palacio Municipal, son sitios restaurados y conservados, ponderados y valorados en su justa dimensión como sitios históricos, espacios de elevado interés turístico. Caso contrario, presentan los sitios en la Ciudad de Colón, sustancialmente argumentados, evidenciados su valor histórico en este documento bibliográfico, como escenarios de la gesta emancipadora de 1903; pese a ser decretado legalmente como tales, su estado actual es de hecho un gran monumento a la decidía, que revela el nivel de la conciencia histórica de nuestra gente.
- Como respuesta al concurrente cuestionamiento sobre si lo ocurrido en 1903 fue una Separación o Independencia, señalamos lo siguiente: Es ineludible pensar, porque así lo demuestran hechos, que Panamá luego de 1903, fue un país con plena y absoluta independencia política y económica, de incuestionable soberanía y con autonomía total; la significativa presencia Norteamérica en la Zona del Canal de Panamá y la inherencia constante e intervencionista del Gobierno de los Estados Unidos, en los asuntos internos de Panamá, desde 1903 en adelante, ponen en duda el carácter realmente independiente del Estado Panameño, luego de lo gestado.

Pero no es menos cierto, que lo logrado con la gesta, permitió la creación

de la república, una constitución política, la estructuración del Estado panameño, con territorio, población y gobierno propio, instituciones formales y reconocimiento internacional, elementos inexistentes en el Istmo antes de 1903.

La definición si los ocurrido en noviembre de 1903, fue una Separación o Independencia, observado desde una perspectiva holística y atendiendo las principales variables de los hechos acaecidos, me inclino por categorizar lo ocurrido como INDEPENDENCIA.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES:

Es tarea impostergable, tal como ha dicho, inculcar a propios y extraños, coterráneos o no, el orgullo de habitar en una ciudad de alto valor histórico, por ser escenario en distintas coyunturas, de hechos de importancia de la Historia Patria; este enunciado no se concretará, mientras se continúe con el desconocimiento de temas tan significativos y relevantes de la Historia Local, por el hecho real, que no se valora lo que se desconoce. Para ello es necesario una gran estrategia didáctica integral, que incluya los medios de transmisión de conocimiento, la formación de los docentes en las universidades, los centros educativos, los medios masivos de comunicación social (Radio, Televisión y las redes sociales); ha de ser un gran esfuerzo direccionado a elevar los niveles conciencia histórica en la población y por ende el amor al terruño. Para ello, recomendamos lo siguiente:

1. En el año 1994, en el Departamento de Historia del Centro Regional Universitario de Colón, por gestión del Prof. Jorge L. Macías, nace una feliz y necesaria iniciativa de crear un grupo académico, que en su momento se denominó, **Patrimonio Histórico de Colón (PAHICO)**, colectivo que, entre sus principales y loables objetivos, estimó: exaltar, rescatar y conservar los valores patrimoniales de nuestra riqueza histórica, además de la promoción de políticas de conservación de los bienes patrimoniales de la provincia. Inicialmente la propuesta tuvo un gran apoyo del CRUC y
2. las autoridades locales, logrando importantes acciones, principalmente a nivel municipal, no obstante, por una pluralidad de razones este plausible propósito se fue diluyendo en el tiempo, no así las razones de su creación. Es por ello

que proponemos la reactivación de la iniciativa, con los miembros fundadores y convocar a nuevos miembros, darle vida orgánica al colectivo, replantear las estrategias y las acciones, en fin, hacer todo lo necesario para su reactivación. Hacer de PAHICO, la vanguardia de lucha académica, que oriente los esfuerzo por la defensa del patrimonio histórico colonense.

3. En nuestra provincia es notoria la ausencia de un museo regional o provincial, pese a la incipiente gestión realizada en algún momento por personas interesadas en este noble propósito, realmente ha sido infructuosos los esfuerzos, sin embargo, existe una voluntad manifiesta de miembros de la comunidad local identificados con este propósito. Proponemos crear un grupo gestor entre los interesados, que retome la iniciativa y luego hacer una convocatoria general de todas las personas naturales o jurídicas motivadas por este tema. Reconozco que lo propuesto ya se ha realizado con nulos resultados, pero con una gran enseñanza de cómo no hacer esta gestión.
4. Una de las alternativas ante la dificultad de la materialización del museo regional o provincial, la tenemos en el uso de la tecnología, hoy a nuestro alcance, esto nos abre una variedad de posibilidades, razón por la que proponemos la creación de una página web, un blog, una aplicación o un museo virtual propiamente dicho, con todos los elementos exhibitorios necesarios para cumplir con este propósito. Ha de ser algo bien estructurado, atractivo, de gran potencial educativo, que de alguna forma llene la carencia en la ciudad de un museo presencial.
5. Otra de las ausencias notorias en nuestro medio social local, es la

Conciencia o cultura archivística, es poco o nada lo existente en este sentido, limitándose a contadas y desorganizadas hemerotecas y colecciones particulares de personas amantes del compendio o la recopilación de documentación histórica. En 1984, a nivel del Municipio de Colón y teniendo como proponente al Prof. Jorge Luis Macías, se hizo un gran esfuerzo para la concreción de los Archivos Regional de Colón y llenar esta sentida carencia en nuestro medio, pese a los esfuerzos realizados, la feliz iniciativa lamentablemente murió en su cuna.

Por necesidad y justicia de cara a eliminar esta carencia, proponemos la retoma de gestión de la creación de los Archivos Regionales de Colón, entidad gubernamental o no, que sea la instancia custodia de las decisiones públicas del pasado, presente y futuro de incidencia en el distrito o la provincia, actuaciones y documentos oficiales, memorias y publicaciones, etc. Los archivos son una antigua y útil forma de conservar las fuentes documentales del patrimonio histórico, originales e insustituibles de gran valor y significado, para uso de la actuales y venideras generaciones.

6. Proponemos la creación del seminario, curso o diplomado de Historia Local colonense, dirigido a educadores de todos los niveles y a los interesados por conocer mayormente los eventos o hechos históricos acaecidos en esta provincia, con el objetivo que se conviertan en entes multiplicadores de estos conocimientos. El mismo deberá ser estructurado con los contenidos programáticos que permitan una enseñanza integral de cara a inculcar o acrecentar la valoración historia de la provincia.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Y. Beltrán, D. (2017) *Estudio de la plaza de Francia del casco antiguo*. Universidad de Panamá, Facultad de Arquitectura y Diseño.
- Alba, A. (2017) LA ARQUITECTURA FERROVIARIA DE LA CIUDAD DE COLÓN: Hito en la historia de la ruta de tránsito por Panamá. Universidad Nacional de Panamá · Facultad de Arquitectur.
- Alba, A. Fruto, J. Dillon, K. Tejeira, E. Vega, A. (2012) *El Centro Histórico de Colón: Conócelo y Protégelo, Volumen 1*, Embajada de los E.U. en Panamá.
- Arango, J. A. (1922) *Datos para la historia de la independencia del istmo, proclamada el 3 de noviembre de 1903*, Impreso en los Talleres Gráficos de "El Tiempo". Panamá.
- Atencio, C., (2016) *El 3 de noviembre ocurrió una acción de independencia*. La Estrella de Panamá, 23 de noviembre.
- Bajtín, M. M. (1982), *Estética de la creación verba*. Facultad de periodismo y Comunicación social, Universidad Nacional de la Plata
- Beluche, O. (2003) *La verdadera historia de la separación de 1903, Reflexiones en torno al Centenario*. Panamá: Imprenta ARTICSA.
- Beluche, O. (2018). Panamá: Lo que no se dice de la SEPARACIÓN de Colombia. 3 de noviembre, en el Portal Electrónico Sin Permiso <https://www.sinpermiso.info/textos/panama-lo-que-no-se-dice-de-la-separacion-de-colombia>.
- Carr, E. H. (1961). *What is History?* The university of Cambridge.
- Castellero, A.C. (2018). *El oficio del historiador*, Revista Tareas No. 158

- Castillero, E. J. (1944). Colón sella la emancipación del Istmo. Libro de Oro de Colón, Primera Edición.
- Castillero, E. R. (1962). La isla que se transformó en ciudad; historia de un siglo de la ciudad de Colon, Panamá, Imprenta Nacional.
- Castillo, C. A. (2017). 3 de noviembre de 1903: ¿Por qué separación y no independencia de Panamá de Colombia? UP INFORMA, Diario Digital de la Universidad
- Chateloin, F. (2008) El centro histórico ¿concepto o criterio en desarrollo? Arquitectura y Urbanismo, vol. XXIX, núm. 2-3, pp. 10-23 Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría Ciudad de La Habana, Cuba
- Clement, C. (1928) Don Carlos Clement y sus acciones en Colón. El Grafico, Edición Extraordinaria.
- De la Rosa, D. (1999). El tamiz de noviembre, dos ensayos sobre la nación panameña. Biblioteca de la nacionalidad Edición conmemorativa de la transferencia del Canal a Panamá.
- De Las Casas, J. (2010) Independencia y Separación, Diario Panamá América, 17 de noviembre.
- Del Rio, I. (2009) Estudios históricos sobre la formación del norte de México. UNAM
- Díaz, O. (2017). 3 de noviembre de 1903: El día en que Panamá proclamó suindependencia.<https://www.banrepcultural.org/bibliotecavirtual/credencial-historia/numero-164/>

- Enciclopedia jurídica, (2014) <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/valor-hist%C3%B3rico/valor-hist%C3%B3rico.htm>
- Esquivel A. (2015). El Palacio más antiguo de América. Diario La Prensa, 1 de mayo.
- Estenoz, L. (1928). Lo que Luis Estenoz, presencié. El Grafico, Edición Extraordinaria.
- Fabelo, J, R. Práctica. (1986). Conocimiento y valoración, Edit. Ciencias Sociales.
- Fariña, J. (2014) Blog en internet, Urbanismo, Territorio y Paisajes. <https://elblogdefarina.blogspot.com/2014/09/sitios-historicos-enredar-con-el.html>
- Flores, E. (2016). Separación o Independencia. Diario Panamá América, 15 de noviembre.
- García, Gregorio D. (2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica.
- Griswold, C. D. (1974) El istmo de Panamá y lo que ví en él. Panamá: Editorial Universitaria.
- Heckadon, S. (2016), Selva entre dos mares, expediciones científicas al Istmo de Panamá, siglos XVIII-XX, Smithsonian Tropical Research Institute.
- ICOMOS, (2018) La organización de los monumentos y sitios. Patrimonio Inteligente. <https://patrimoniointeligente.com/icomos/>
- Lan E. (2016). Grandes Oradores, biografías, discursos, conferencias de 1815 – 2015. Colección C3 No. 1

- Lefebvre, H. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea Revista Folios, núm. 44, pp. 3-19 Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia.
- Linares, J. (2005). ¿Independencia o Separación? Diario La Prensa.
- Lizama, F. Muerte en Panamá: un canal de sangre. <https://fernandolizamamurphy.com/2016/05/12/muerte-en-panama-un-canal-de-sangre/>
- Macías, J.L (2008) ¿La historia se repite?, periódico La Prensa, 23 jul
- Morales, E. Colón, su pasado y su porvenir. Tomo II, 1919.
- Noriega, R. (2016). Independencia sí, separación no, Diario La Prensa del 4 de noviembre.
- Orive, A. (2014) La relación puerto-ciudad. Urbanismo y Transporte. <http://urbanismoytransporte.com/relacion-puerto-ciudad/>
- Ortega I. (1931) La jornada del día 3 de noviembre de 1903 y sus antecedentes <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/tomoXXVIIIIP2.pdf>
- Pérez J., Merino M. (2015). Definiciones: Definición de puerto marítimo <https://definicion.de/puerto-maritimo>
- Piera E. (2013). Métodos cualitativos para la interpretación histórica, Universidad de Cataluña.
- Ramudo, R. (1997). Una propuesta de diseño curricular de Historia de la comunidad para la escala, MINED
- Reclus, A. (1881) Exploraciones a los istmos de Panamá y de Darién en 1876, 1877 y 1878, Imp. de Enrique Rubiños

- Salabarría M. (2002). La Ciudad de Colón en los predios de la historia. Litho Editorial Chen.
- Salabarría M., Salabarría E. (1980) La Verdad sobre Colón, Colón Rep. de Panamá.
- Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación, Mc Graw Hill, sexta edic.

ANEXOS

ACUERDO No. 101-40-38
(de 14 de marzo de 1996)

"Por medio del cual se declara la Ciudad de Colón, sitio de interés histórico"

EL CONSEJO MUNICIPAL DE COLON
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Panamá define en su Capítulo 4, Título III, Cultura Nacional y consagra el derecho que tiene el Estado de conservarla;

Que igualmente explicita lo que constituye el Patrimonio Histórico de la Nación: sitios y objetos arqueológicos, documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que son testimonios del pasado panameño;

Que así también la Ley No 91 del 22 de diciembre de 1976, define Conjuntos Monumentales Históricos, así las ciudades y todo grupo de construcciones y de espacio cuya cohesión y valor desde el punto de vista ecológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, estético o socio cultural constituyen testimonio del pasado de la Nación Panameña;

Que siendo así y desde sus inicios a mediados del Siglo XIX (1850) Colón, contribuyó a la formación de la panameñidad siendo hoy testimonio de ese pasado nacional, de allí su necesario carácter de sitio histórico;

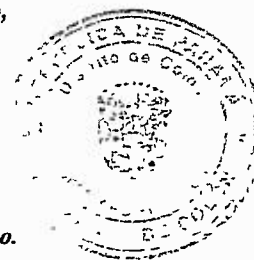
Que existe la Ley 14 de 5 de mayo de 1982, a través de la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico destacando los monumentos nacionales, pero también aquellos que sin tener esa categoría (de monumento nacional) estuviesen bajo el cuidado y vigilancia del Estado;

Que la Ley 106 del 8 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de diciembre de 1984, define la organización política denominada MUNICIPIO, determinando su carácter autónomo en virtud del cual tiene la facultad de organizar su vida política, económica, social, espiritual y cultural del distrito respectivo,

ACUERDA

Artículo 1. *Declara a Colón Ciudad, Sitio de interés histórico.*

Artículo 2. *Declarar áreas dentro de la Ciudad de valor histórico así a Área de Fort de Lesseps*



2

- b. Barrio Nuevo Cristóbal
- c. Paseo Washington
- d. Paseo Gorgas
- e. Avenida del Frente
- f. Área revertida (Conjunto de Edificios revertidos ubicados en Cristóbal)
- g. Paseo Centenario
- h. Área Gubernamental (comprende edificio de la Gobernación y el espacio Calle 5 Avenida Amador Guerrero y Balboa, Calle 6 Avenida Amador Guerrero y Balboa, Calle 7 Avenida Amador Guerrero y Balboa.

Artículo 3. Definir y reconocer inmuebles de valor histórico dentro del perímetro de la Ciudad todo aquello cuya arquitectura sea la dominante y característica de la Ciudad.

Parágrafo: Toda nueva edificación que se levante en el casco de la Ciudad deberá conservar en lo más posible el estilo arquitectónico propio y característico de la Ciudad. La Alcaldía del Distrito, el Departamento o Dirección de Ingeniería Municipal y Patrimonio Histórico de Colón velaran para que eso se cumpla.

Igualmente no podrá procederse al derrumbe de un bien inmueble considerado con valor histórico, sin la previa autorización de la Alcaldía del Distrito de Colón, la Dirección de Ingeniería Municipal y la opinión favorable de la Dirección de Patrimonio Histórico. Todo lo contrario acarreará la intervención de la Alcaldía del Distrito

Artículo 4. Reconocer igualmente como estructura de valor histórico en la ciudad de Colón y por ello la necesidad de conservarlo:

- a. Antigua Aduana del Ferrocarril (1857)
- b. Obelisco de los constructores del Ferrocarril (1867)
- c. Hotel Washington (1876)
- d. Estatua del Almirante Cristóbal Colón (1870)
- e. Sitio del ahorcamiento de Pedro Prestán Calle 3ra y 4ta. entre avenidas del frente y Bolívar (1885)
- f. Iglesia Catedral de la Inmaculada Concepción (1905)
- g. Antigua Estación del Ferrocarril (1909)
- h. Escuela República Oriental del Uruguay (1910)
- i. Escuela Pablo Arosemena (Escuela de Niñas n 2 (1910)
- j. Primera Iglesia Bautista (Calle 13 Avenida Bolívar y Balboa (1910)
- k. Monolito de los Constructores del Canal (CRUC-1952)
- l. Mauseleo de los Mártires
- ll La Iglesia-Episcopal de Cristo

Artículo 5. Reconocer como organismos rectores de la cultura colonense y protectores de la conservación del Patrimonio Histórico de la Ciudad.

- a. El Municipio de Colón
- b. El INAC
- c. Patrimonio Histórico de Colón (PAHICO)
- d. Municipio de Educación



3

Parágrafo: *Estos organismos deberán velar porque a las estructuras señaladas en el punto anterior no se le practique la alteración significativa alguna a su fisonomía.*

Artículo 6. *Este Acuerdo comenzará a regir a partir de su aprobación*

Dado en la Ciudad de Colón, a los catorce (14) días del mes de marzo de Mil Novecientos Noventa y Seis (1996)

EL PRESIDENTE,

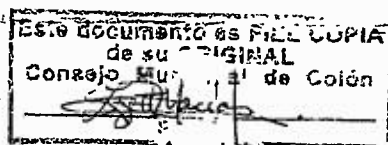

H.R. FELIPE BARRIOS



LA SECRETARIA,


HERMELINDA MAY

SECRETARIA
20-3-96



G.O. 24617

LEY No. 47
De 8 de agosto de 2002

**Que declara Conjunto Monumental Histórico el Casco Antiguo
de la Ciudad de Colón**

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DECRETA:

Artículo 1. Se declara Conjunto Monumental Histórico el Casco Antiguo de la Ciudad de Colón, que está formado por las manzanas y las calles que corresponden al trazado urbano original de la ciudad, comprendido dentro de los siguientes linderos:

Partiendo de la intersección del Paseo Washington con la calle Cocoanut, con rumbo Suroeste, por la calle Cocoanut hasta la intersección con la Avenida José Domingo de Obaldía; de aquí, con rumbo Sudoeste, por calle 16 hasta la intersección con calle 15; de este punto, con rumbo a Noroeste, por la Avenida Central hasta la intersección con la Avenida Justo Arosemena; de aquí, con rumbo Noroeste, por la Avenida Justo Arosemena hasta la intersección con calle 14; de este punto, con rumbo Suroeste, por calle 14 hasta la intersección con Avenida Bolívar; de aquí, con rumbo Noreste por la Avenida Bolívar hasta la intersección con calle 11; de este punto, con rumbo Suroeste, por calle 11 hasta la intersección con la Avenida del Frente; de aquí, con rumbo Noreste, hasta la costa.

Artículo 2. Se declaran las siguientes edificaciones como monumentos históricos:

1. Edificio de oficinas de la compañía del Ferrocarril, ubicado en calle 5ª y calle 4ª Avenida del Frente.
2. Estación del Ferrocarril de Panamá, en calle 8ª y Avenida del Frente Norte (1909).
3. Edificio de Administración de Cristóbal (Puerto de Cristóbal).
4. Edificio de la Gobernación.
5. Hotel Washington, en calle 2ª.
6. Battery Morgan Fort Lesseps.
7. Catedral de la Inmaculada Concepción, en Avenida Amador Guerrero y calle 5ª.
8. Biblioteca Mateo Iturralde (1910) calle 2ª y Avenida Central.
9. Union Church de Colón, Avenida Meléndez (1920).
10. Iglesia de la Medalla Milagrosa, Avenida Meléndez (1924).
11. Cuartel de Bomberos de Colón.
12. Hospital Amador Guerrero (Paseo Gorgas) (1938).
13. Esclusa Cristóbal Colón (Paseo Washington).
14. Casa Aminta Meléndez (calle 3ª entre Meléndez y Central).
15. Casa Williams, calle 8ª y Avenida Central.

G.O. 24617

17. Escuela José Guardia Vega.
18. Escuela Pablo Arosemena.
19. Estadio Roberto Mariano Bula.

Artículo 3. Se declaran los siguientes conjuntos de edificaciones como monumentos históricos:

1. Conjunto de edificaciones revertidos de la Zona Portuaria de Cristóbal.
2. Conjunto de residencias del barrio Nuevo Cristóbal, localizado en Avenida Meléndez con calle 7ª, calle Portobelo, calle 5ª, calle Monte Lirio y calle Escobal; es decir, las manzanas 115,116,117,118,119,178,179,180,181,182 y 183.
3. Conjunto de residencias ubicadas entre calle 11 y 10, Avenida Roosevelt y Paseo Gorgas; es decir, las manzanas 143,144 y 145.
4. Conjunto urbano comprendido de calle 8ª a calle 11 y Avenida Santa Isabel y Meléndez; es decir, las manzanas 122,123,124,125,149,150,151,152,166 y 167.
5. Conjunto urbano comprendido entre calle 10 y calle 13 y Avenida Domingo Díaz y Avenida Meléndez, manzanas 130,129,132,131,134 y 133.
6. Colegio Abel Bravo.
7. Escuela Porfirio Meléndez.
8. Escuela República de Bolivia.
9. Edificio Multifamiliar Las Cuatro Potencias: Chagres, Donoso, Santa Isabel y Portobelo, ubicado en la provincia de Colón.

Artículo 4. Se declaran los siguientes espacios abiertos públicos como monumentos históricos:

1. Paseo Washington y su entorno.
2. Paseo Lesseps y su entorno.
3. Paseo Gorgas y su entorno.
4. Parque 5 de Noviembre.
5. Paseo Juan Demóstenes Arosemena, Avenida Central, antigua calle Ferrocarril.
6. Parque Sucre en calle 7ª entre Avenida Meléndez y Avenida Roosevelt y su entorno urbanístico.
7. La Avenida Roosevelt y su entorno urbano, desde el Parque Sucre hasta calle 11.

Artículo 5. Se colocará en un lugar visible de las edificaciones indicadas en los artículos 2, 3 y 4, una placa alusiva que establezca que el respectivo edificio ha sido declarado monumento histórico nacional y la Ley mediante la cual fue declarado como tal.

Artículo 6. El mantenimiento y conservación de los monumentos históricos nacionales declarados en esta Ley, estarán a cargo del Instituto Nacional de Cultura a través de la Dirección

G.O. 24617

El Órgano Ejecutivo proveerá los recursos que requiere el Instituto Nacional de Cultura para la ejecución de esta Ley, a partir de la próxima vigencia fiscal, después de la promulgación de la presente Ley.

Artículo 7. Esta Ley comenzará a regir desde su promulgación y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Aprobada en tercer debate, en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá a los 29 días del mes de junio del años dos mil dos.

El Presidente,

Rubén Arosemena Valdés

El Secretario General,

José Gómez Núñez

RESOLUCIÓN No. 101-30-15
(de 18 de julio de 2017)

“Por medio de la cual el Consejo Municipal del distrito de Colón defiende la conservación del Patrimonio Histórico y se declara en contra de las demoliciones de Monumentos Históricos u edificaciones dentro de los Conjuntos Monumentales de la ciudad de Colón.”

EL CONSEJO MUNICIPAL DE COLÓN,
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el Texto Único de la Constitución Política de la República de Panamá en su artículo 85 y la Ley 91 del 22 de diciembre de 1976 definen qué es nuestro Patrimonio Histórico, Monumento Histórico, Conjunto Monumental Histórico, así como las facultades y las responsabilidades del Estado y de sus instituciones para su correcta custodia en cumplimiento de las leyes;

Que la Ley 14 del 5 de mayo de 1982 dicta medidas sobre la custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación,

Que la Ley 47 del 8 de agosto de 2002 declara Conjunto Monumental Histórico el Casco Antiguo de la ciudad de Colón, 19 edificaciones como Monumentos Históricos, 9 como Conjuntos Monumentales Históricos y 7 espacios abiertos públicos como Monumentos Históricos;

Que el Código Penal de la República de Panamá establece las sanciones para quienes afecten el Patrimonio Histórico de la Nación;

Que la Resolución No. 092-16/DNPH de la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura reglamenta los procesos administrativos para la puesta en valor del Casco Antiguo de Colón, sus conjuntos y monumentos, y detalla multas y sanciones aplicables;

Que el Acuerdo Municipal No. 101-40-38 del 14 de marzo de 1996 declaró a Colón “sitio de interés histórico” y se convirtió en el primer antecedente de reconocimiento y protección del patrimonio histórico de la ciudad de Colón,

Que en los últimos meses se han manifestado públicamente las intenciones de demoler la reconocida Casa Wilcox, Monumento Histórico Nacional y otro número indeterminado de inmuebles dentro de los Conjuntos Monumentales de la ciudad de Colón,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Pronunciarnos a favor de la sociedad colonense y la comunidad especializada en que la demolición de la Casa Wilcox además de una ilegalidad sería una pérdida irreparable para la memoria ciudadana y para el patrimonio histórico de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Rechazar cualquier posibilidad de intervención en nuestros Monumentos que no sean las indicadas por las Leyes y Normativa vigentes, sobre


todo aquellas que involucran construcciones de falsos históricos como réplicas de edificios que ya existen.

ARTÍCULO TERCERO: Solicitar se suspendan los planes de ejecutar demoliciones masivas de inmuebles dentro de los Conjuntos Monumentales de la ciudad de Colón, ya que esto va en contra de la Ley y no representan de ninguna manera un mecanismo de progreso al despojar al pueblo colonense y a la Nación panameña de elementos fundamentales para la preservación de la memoria de su pasado cultural e histórico

ARTÍCULO CUARTO: Instar a las autoridades del Instituto Nacional de Cultura, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y a quien corresponda, a actuar con rigor y apego a sus responsabilidades y a respetar el patrimonio histórico del Casco Antiguo de la ciudad de Colón, tal y como lo hacen en el casco antiguo de la ciudad de Panamá donde no se permiten demoliciones de Monumentos Históricos Nacionales ni de Conjuntos Monumentales Históricos bajo ninguna justificación.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su aprobación

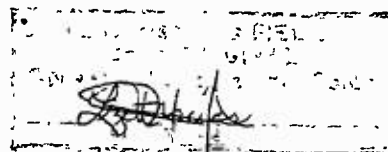
Dada en la ciudad de Colón a los dieciocho (18) días del mes de julio de Dos Mil Diecisiete (2017).

El Presidente,

H.R. Samuel Bennett



La Secretaria,

Lizett A. Macías H.





UNIVERSIDAD DE PANAMA
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE COLON
Colón, Provincia de Colón
Panamá, República de Panamá
Dirección

Colón, 12 de enero de 1995.

PROFESOR
JORGE LUIS MACÍAS F.
COORDINADOR DE LA ESCUELA DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA DEL
CENTRO REGIONAL DE COLÓN
E.S.M.

Profesor Macías:

Este Despacho queda debidamente informado, en virtud de su comunicación con fecha de 10 de enero de 1995 de la constitución del grupo académico denominado PATRIMONIO HISTÓRICO DE COLÓN (PAHICO); el cual surge como iniciativa del Departamento de Historia del Centro Regional Universitario de Colón.

Le damos el reconocimiento oficial como organización académica de este Centro.

Le recomiendo poner a nuestra disposición un documento donde conste: Constitución, Fecha, Objetivos y Programa de Actividades de la organización precitada.

Aplaudimos la feliz iniciativa.

Atentamente,


PROF. EUSEBIO SALAZAR
DIRECTOR.

ESA/r.b

PATRIMONIO HISTORICO DE COLON (PAHICO).

I. APUNTAMIENTOS

Patrimonio Histórico de Colón (PAHICO), es una organización creada sin fines lucrativos.

Precisamente por la ausencia de un ente que vele por la conservación del Patrimonio Histórico de Colón, PAHICO, surge como una necesidad.

Colón constituye un puntal de importancia en el proceso histórico-cultural del país. Posee una gran riqueza histórica que está siendo afectada progresivamente. Advertimos que no existe una política cultural y por ende municipal, que en el caso particular nuestro preserve nuestras riquezas.

La comunidad colonense debe identificarse con lo suyo. Justamente hay la urgente necesidad de conestar el pasado con el presente. Esto solamente es posible si existen elementos culturales que permitan ese vínculo. Bien se afirma que hay que traspasar a las generaciones las riquezas culturales con toda su autenticidad. La actualidad demuestra que mucho se ha perdido y que el llamado progreso ha intervenido de muy mala manera nuestro Patrimonio Histórico.

II. OBJETIVOS

1. Promover política de conservación de los bienes patrimoniales de Colón.
2. Exaltar los valores patrimoniales históricos de Colón.
3. Vincular PAHICO a los organismos oficiales de cultura.
4. Lograr fortalecer la conciencia ciudadana frente a la necesidad de rescatar y de conservar nuestra riqueza cultural e histórica.
5. Promover actividades de recuperación de bienes patrimoniales de Colón.

III. INTEGRANTES

1. Departamento de Historia del CRUC.

ACTA

Fecha: 23 de noviembre de 1994.

Asuntos: 1. Constitución de la Organización PANICO.

Hora: 6:00 p.m.

Relación:

Con la asistencia de un grupo de personas, la mayor parte del Departamento de Historia, se dio inicio a la reunión con la finalidad de organizar lo que llamamos Patrimonio Histórico de Colón.

El Prof. Jorge Luis Macías, dio las explicaciones en torno al interés que se tenía por formar un grupo que atendiera los asuntos del patrimonio histórico de Colón. Dijo que la iniciativa surgía a raíz de un simposio, realizado por una Asociación de Arquitectos. Ese evento se hizo en Colón en la fecha del 19 y 20 de noviembre de 1994.

El Prof. Macías explicó que era necesario que se iniciara el asunto en el Departamento de Historia del C.R.U.C. el cual a su juicio tiene mayormente la responsabilidad en estos asuntos.

El Prof. Cortéz, manifestó estar de acuerdo con la iniciativa y señaló su decisión de apoyar decididamente toda acción que lleve a cabo la organización.

Por su parte el Prof. Jorge Forthe, indicó que debía escogerse una especie de directiva que dirigiera la organización y que se remitiera nota de lo actuado al Sr. Director de. C.R.U.C.

El Prof. Joaquín Bazán, propuso al prof. Jorge Luis Macías como Coordinador e indicó que el Prof. Macías fue el de la iniciativa, además de que participó en el simposio sobre Patrimonio histórico de Colón y que el mismo tenía conocimiento de todo este asunto.

Así se constituyó el grupo de la siguiente manera:

Prof. Jorge Luis Macías Fonseca. Coordinador

Prof. José Young. Secretario

Prof. Jorge Forthe. Comité Ejecutivo

Prof. Joaquín Bazán. Comité Ejecutivo

Prof. Dorindo Cortez. Comité Ejecutivo

Prof. Reyes Marx. Comité Ejecutivo

AGTA

Fecha: 30 de noviembre de 1994.

Asunto: Organización de los objetivos de PAHICO

Relación:

Al ser las 6:00 p.m. del 30 de noviembre de 1994, se dio en el CRUC inicio a la reunión con la finalidad de estructurar los objetivos de la organización.

Así se trabajó arduamente en el documento y se señalaron los objetivos.

De la misma manera se planteó que debía ampliarse el marco e integrar a otros sectores, entre ellos:

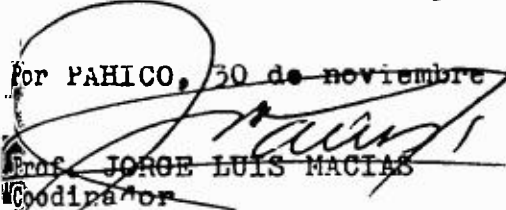
1. La USMA,
2. La Universidad Tecnológica
3. La Alcaldía del Distrito
4. La Gobernación de la Provincia
5. El Consejo Municipal y su Comisión de Cultura
6. El Ministerio de Educación
7. El I.N.A.C.

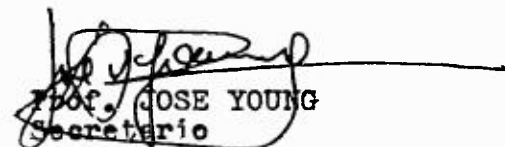
El Prof. Jorge Luis Macías propuso que como una actividad inicial debía desarrollarse un seminario sobre Patrimonio Histórico de Colón y que el mismo debía realizarse en el CRUC.

El Prof. Macías se comprometió a realizar la propuesta.

No habiendo otros temas para tratar se declara cerrada la sesión.

Por PAHICO, 30 de noviembre de 1994.


Prof. JORGE LUIS MACÍAS
Coordinador


Prof. JOSE YOUNG
Secretario

2. U S M A. Colón.
3. Universidad Tecnológica de Colón.
4. Alcaldía del Distrito de Colón.
5. Gobernación de la Provincia de Colón.
6. Comisión de Cultura- Consejo Municipal de Colón.
7. Ministerio de Educación. Dirección Provincial-Colón.
8. Escuela de Bellas Artes. I N A C. Colón.

Centro Regional Universitario de Colón, 30 de noviembre de 1994.

Colón pide oficina Regional de Archivos

Colón.— Un Plan Piloto para la creación de un Archivo Regional que guardaría todo el patrimonio histórico cultural de la provincia fué examinado y discutido durante una reunión realizada en el despacho del Alcalde, Licdo. Juan Fidel Macías Cerezo recientemente.

Participaron en forma revelante en dichas apreciaciones la Dra. Giovanna Benedetti, el Alcalde, Macías Cerezo, el promotor cultural,

Winston Churchill James y el Prof. Luis Macías Fonseca, éste último en representación de un núcleo que respalda dicha iniciativa.

La Dra. Benedetti quien es la Directora de los Archivos Nacionales manifestó su apoyo irrestricto a la idea de dotar a Colón de sus propios archivos, lo que serviría como experiencia para hacerlo con el resto de la República más adelante.

Colón al Día

A-10

LA ESTRELLA DE PANAMA

SABADO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Funcionará oficina de archivos aquí

COLON — Para inicio del próximo mes de octubre abrirá sus puertas a los interesados, la oficina coordinadora del Archivo Regional de Colón, la cual estará bajo la responsabilidad del Pról. Jorge Luis Macía F., coordinador de este proyecto.

La idea del Archivo Regional de Colón que, aparentemente, no cuenta con la aceptación de algunos colonenses, está avalada por el Alcalde del Distrito de Colón, Licdo. Juan F. Macía C. Este, ha obtenido todo su apoyo. Un apoyo que lo constató ante la presencia de Lic. Givana Benedetti, Directora del Archivo Nacional y el señor Winston Churchill James, persona involucrado en el mismo.

La oficina coordinadora próxima a entrar en funcionamiento es producto de conversaciones entre la Dirección Nacional del Archivo Nacional, la Alcaldía de Colón y los directivos del proyecto Archivo Regional de Colón.

Con este proyecto, la Provincia de Colón se constituye, así, en la primera del país en contar con una dependencia del Archivo Nacional.

Asesores; Prof. Aminta Núñez
Lic. Victoriano Gaviria

El Prof. Reyes Marx, planteó que la Organización debe identificarse como PAHICO, aludiendo a su denominación. Esto fue unánimemente aceptado.

El Prof. José Young, manifestó que era necesario que la organización tuviera su propio sello y su hoja membretada para sus asuntos oficiales.

El Prof. Jorge Luis Macías, agradeció el apoyo y la confianza depositada en él y manifestó también que iba a trabajar en beneficio de la comunidad, que PAHICO tenía que estar al servicio de ella y que confiaba en que se iba a tener éxito, principalmente en lo concerniente a la conservación de nuestros bienes patrimoniales históricos.

El Prof. Ferthe, insistió en que se remitiera copia de lo actuado al Sr. Director del C.R.U.C.

No teniendo más nada que tratar, por PAHICO:



Prof. JORGE LUIS MACÍAS
COORDINADOR



PROF. JOSÉ YOUNG
SECRETARIO.

C.R.U.C. 23 de noviembre de 1994. Departamento de Historia. CRUC.

La inauguran pronto

Oficina de Coordinación del Archivo Regional tendrá Colón

Para la próxima semana está señalada la inauguración de la Oficina de Coordinación del Archivo Regional de Colón, que será de gran utilidad para esa provincia.

El proyecto en mención, es el producto del esfuerzo de un entusiasta grupo de

colonenses encabezado por el profesor Jorge Luis Macías Fonseca, quien funge como coordinador.

Es de indicar también que la iniciativa de crear el Archivo Regional de Colón ha recibido el respaldo del Alcalde del Distrito de Colón, Licdo. Juan Fidel Macías Ce-

rezo, quien ha dado todo el apoyo del poeta-promotor cultural Winston Churchill James y de la Dra. Giovana Benedetti, Directora del Archivo Nacional, quien ha estado impulsando esta iniciativa de colonenses que se sitúan como pioneros en esta actividad a nivel de provincia.

La Oficina de Coordinación del Archivo Regional es producto de conversaciones realizadas entre la Dirección Nacional del Archivo de Panamá, la Alcaldía del Distrito de Colón, el promotor cultural Churchill James y el profesor Macías Fonseca.

En los próximos días se dará a conocer el programa del acto inaugural, al que se

invitarán a destacadas personalidades de la provincia de Colón y del país.



Prof. JORGE LUIS MACÍAS

Coordinador de este proyecto

Gestionan creación de Archivo Regional Histórico Cultural

Se están adelantando las gestiones para la creación de un archivo regional en Colón que será una dependencia del Archivo Nacional de Panamá

El profesor Jorge Luis Macías, secretario administrativo del Centro Regional Universitario de Colón y especialista en Historia, ha venido conversando con la Dra. Giovanna Benedetti, con el fin de que el proyecto aludido se haga realidad.

En carta que le remitiera la Directora del Archivo Nacional, Dra. Benedetti al Profesor Ma-

ciás, le manifiesta que le place la iniciativa y que ve que la inquietud frente a la necesidad real de organizar cuanto antes, en la provincia de Colón, un archivo regional que se ocupe de la gestión administrativa del rico patrimonio documental producido de la historia de Colón, es buena y hay que darle sentido

Por otro lado, el Profesor Macías Fonseca, preocupado educador y asiduo escuchañador de la Historia local, ha estado conversando también con autoridades de la Costa Atlántica, con el fin

de que den el apoyo necesario para la instauración del archivo regional de Colón.

Al respecto, el señor Alcalde del Distrito de Colón ha visto con simpatía la idea y señala también, en nota que le envía al Prof. Macías, que acepta complacido la propuesta que se le hace a la Dra. Giovanna Benedetti, directora del Archivo Nacional.

Se están planteando por ello un ciclo de reuniones entre los funcionarios locales, el prof. Macías y la Dra. Benedetti, directora del Archivo Nacional.



COLON EN El Siglo

cargo de Alfredo García

OFICINA DE LOS ARCHIVOS

COLÓN. (Corresponsal Alfredo García) - En esta ciudad estará funcionando dentro de poco la Oficina de Coordinación del Archivo Regional de Colón.

La realización de este proyecto se debe al esfuerzo que han venido realizando un grupo de distinguidos profesionales encabezados por el Prof. Jorge Luis Macías Fonseca, quien actualmente es el coordinador del mismo. La creación de esta im-

portante oficina ha sido avalada por la Primera Autoridad del Distrito, Lic. Juan Fidel Macías Cerezo, y ha recibido el apoyo entusiasta del poeta y promotor cultural, Lic. Winston Churchill James y de la Dra. Geovana Benedetti, Directora del Archivo Nacional.

Con la creación de esta Oficina, Colón se constituye en la primera provincia del país que cuenta con dependencia del Archivo Nacional.

matutino

En Colón SABADO 27 de SEPTIEMBRE DE 1986

INAUGURARAN EL ARCHIVO REGIONAL

Se estima que durante la próxima semana será inaugurada la Oficina de Coordinación del Archivo Regional de la Provincia de Colón y que creará las condiciones para recibir informaciones documentales vinculadas al desarrollo histórico del sector Atlántico del país.

Esta importante institución, cuya estructura se convertirá en una dependencia del Archivo Nacional, custodiará todo tipo de documentos de valor histórico para la Provincia de Colón y que en la actualidad reposan en poder de instituciones gubernamentales y particulares, incluso en el exterior del país, incluyéndose aquellos relacionados con la adquisición de va-

rias hectáreas de terrenos de las áreas revertidas, cedidas a la extensión universitaria de la Costa Atlántica.

El Archivo Regional de Colón, considerado como el primero que se organiza a nivel provincial, contará con la participación de los Archivos Nacionales de Panamá, dirigido por la Doctora Geovanna Benedetti.

Cabe mencionar el hecho de que la organización del Archivo Regional de Colón, constituyó un trabajo conjunto entre el Municipio de la Costa Atlántica, cuyo representante es el Alcalde Licenciado Juan Fidel Macías Cerezo, y su coordinador el Prof. Jorge Luis Macías Fonseca.

16A

tierradentro

Recogen información histórica para crear archivo regional de Colón

Por Yasmina Reyes
de La Prensa

Un grupo de colonenses, encabezados por el Prof. Jorge Luis Macías, está tratando de establecer el Archivo Regional de Colón con el objeto de recoger toda la información documental de carácter histórico-cultural sobre la provincia de Colón que actualmente está dispersa por todo el país; iniciando así la instrumentación de un viejo proyecto de los archivos nacionales, consistente en la regionalización de los archivos.

Este grupo está solicitando a todos los sectores de Colón que se unan a este esfuerzo por rescatar la historia de la provincia. El coordinador del grupo, Prof. Jorge Luis Macías, hizo un llamado a la Iglesia, al sector público, a la empresa privada y a todos los particulares que tengan en su poder o que conozcan el paradero

de documentos (públicos o privados) escritos, pictóricos, filmicos o sonoros referentes a la historia de Colón. Si el lector está interesado en cooperar con este proyecto puede comunicarse, en horas de oficina, con el Prof. Jorge Luis Macías al 45-1793

Enfatizando que el proyecto no es político, sino eminentemente socio-histórico-cultural, Macías, señaló a este diario que "lamentablemente" ha habido quienes han puesto cierta clase de resistencia al proyecto porque han querido verlo no como lo que es, sino como un proyecto político".

Jorge Luis Macías, como padrino del archivo regional de Colón, indicó a este diario que, a pesar de sus gestiones, el sector privado no se ha interesado... "Nosotros recurrimos a la Asociación de Usuarios, a la Cámara de Comercio misma, le planteamos el proyecto y le dijimos que éste era

en beneficio de la comunidad sin ningún tinte político, y sin embargo, no hubo la acogida que se esperaba por parte de ese sector".

A las dificultades para conseguir apoyo financiero se suma la noticia de que Chiriquí se ha ofrecido para instrumentar la organización y apertura del primer archivo regional, lo que ha producido un enfriamiento en el apoyo que el proyecto venía recibiendo de los Archivos Nacionales.

Sin embargo, y a pesar de ello, las diligencias no se han detenido. El Consejo Consultivo para el Archivo Regional de Colón, apoyado por el Municipio de Colón, ya ha conseguido local —que se está acondicionando y amueblando— y también se ha iniciado la ubicación y rescate de documentos y se han iniciado los contactos, aún extraoficiales, con el INAC, la Academia Panameña de la Historia y la Escuela de Historia de la Universidad de Panamá.

CREACION DE ARCHIVO REGIONAL

COLON, (Corresponsal Alfredo García).- La creación de un Archivo Regional para Colón una iniciativa del Profesor Universitario Jorge Luis Macías Fonseca, ha recibido el reconocimiento y respaldo absoluto del Jefe del Distrito, Licdo. Juan Fidel Macías Cerezo. "Estamos dispuestos a colaborar en esta tarea. Disponga de la fecha y nos estaremos reuniendo para concretizar algunas acciones", le ha co-

municado el señor Alcalde al profesor Macías Fonseca.

Por otra parte la Doctora Giovana Benedetti, Directora del Archivo Nacional le ha reiterado el apoyo de la Dirección del Archivo Nacional del Instituto Nacional de Cultura, "frente a la necesidad real de organizar cuanto antes, en la provincia de Colón, un Archivo Regional que se ocupe de la gestión administrativa del

rico patrimonio documental producto de la historia de Colón"

El profesor Macías Fonseca propulsor de esta meritoria gestión, además de la disposición del Alcalde de Colón, de la Directora de los Archivos Nacionales, ha contado con la cooperación de 45 estudiantes universitarios del Centro Regional Colonense, según lo destaca la Doctora Benedetti.